19940606

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE JUNIO DE 1994 | AÑO CII | $ 0,30

Nº 27.906

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

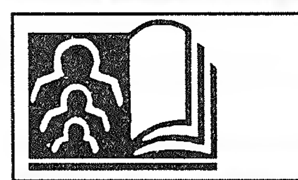
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AKITOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/5/94, Jorge Luis Adaniya, nacido el 4/6/949, DNI. 7.661.244 y Alina Patricia Fedoniuk, nacida el 13/6/948, DNI. 5.792.233, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Hernandarias y Ruta 23, Moreno, provincia de Bs. As. constituyeron "AKITOM SOCIEDAD ANONIMA". Su duración es de 30 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto la venta y distribución de gas licuado y productos afines. El capital social es de $ 12.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente a Jorge Luis Adaniya; Vicepresidente: Alina Patricia Fedoniuk, Director suplente Ricardo Oscar Cuello. Domicilio: Actualmente en la calle Larrea 716, 2º piso, "B", de esta ciudad.

Apoderado - Oscar González
Nº 51.235

ARROYO CLARO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asambleas generales extraordinarias de fechas 14/8/1992 y 28/8/1992 pasadas a escritura pública Nº 135 del 4/5/1994 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, modificación del objeto, modificación de la fecha de cierre de ejercicio, cambio de sede social, y reforma del estatuto. Se eleva el capital a la suma de $ 30.000.- Denominación: "ARROYO CLARO S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 2330 of. 811 Cap. Fed.- Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el RPC.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes operaciones: La compra, venta, permuta, arrendamiento, pastoreo, capitalización, y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o loteos como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público y privado; b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, fruticolas, horticolas, explotación de tambo, cabaña, bosques, forestación y reforestación, instalación de obrajes, aserraderos, carpinterías y la elaboración, producción y transformación de productos derivados de la madera. c) La producción, industrialización primaria, comercialización, distribución, conservación, exportación e importación de toda clase de haciendas, cereales, granos, semillas, productos agrícola-ganaderos, sus subproductos y derivados. d) La realización de comisiones, mandatos y/o consignaciones actuando como corredor, comisionista o acopiador de todo tipo de cereales, oleaginosas y haciendas y sus derivados, productos y subproductos del país; e) efectuar toda clase de inversiones en bienes muebles, inmuebles o semovientes y explotarlos. f) otorgamiento u obtención de préstamos, créditos, hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y todo otro tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley de Entidades Financieras 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos Treinta Mil, dividido en 30 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.702

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/12/93 el capital social que era de $ 140 se elevó en $ 999.860, quedando fijado en $ 1.000.000, emitiendo 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de v/n $ 1 c/una y un voto por acción. Se reforma el art. 4º: Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000 (pesos un millón).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.701

CAFEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 201 del 30/5/94. Accionistas: Carlos Rubén Domínguez, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.677.190, Alfredo Palacios 1631 Bánfield; Norberto Luján Flores, 64 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 4.794.775, Independencia 356 1º "3" Capital. Denominación: "CAFEGO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras. Contrataciones de Obras y Servicios, ya sea en el orden público como privado. Comercial: compra-venta de todo tipo de bienes muebles, a efectos de satisfacer los requerimientos de los clientes, presentarse en licitaciones, inclusive de empresas del Estado Nacional; y demás reparticiones estatales. Inmobiliaria: mediante la compra-venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive lotes, urbanizaciones o fraccionamientos. Mandataria: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones y administración de bienes y capitales de las empresas en general, el asesoramiento financiero en operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias, e inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, empresas estatales, autárquicas o mixtas. Importación y Exportación: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Rubén Domínguez, Director Suplente: Norberto Luján Flores. Sede social: Bmé. Mitre 4324 "H" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.707

CARNES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura número 111 del 30/5/1994 se constituyó: CARNES DEL SUD S.A.- Socios: Jorge Alfredo Pinto, argentino, casado, nacido el 29 de diciembre de 1953, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.854.288, domiciliado en la calle 26 de Julio número 32, de la ciudad de Chascomús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y don Luis Roberto Díaz, argentino, casado, nacido el 21 de agosto de 1951, empleado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.154.846, domiciliado en la calle Ceballos número 549, de la localidad de Alejandro Korn, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y

siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Dirección - Administración y Representación: está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Director Presidente: Jorge Alfredo Pinto y Director Suplente: Luis Roberto Díaz. Sede social: Avenida Coronel Díaz número 1939, primer piso, departamento "A", de esta ciudad.

Autorizada - María Cristina Deymonnaz
Nº 51.204

CITICORP EQUITY INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 29 de abril de 1994 se resolvió modificar el art. 8º del Estatuto Social, el que en adelante será del siguiente tenor: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo renovables anualmente por tercios. La renovación de los miembros del primer Directorio se realizará respetando el orden que surja del mecanismo que a tal efecto establecerá el Directorio. La Asamblea de Accionistas puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y hasta dos Vicepresidentes; el Vicepresidente, o los Vicepresidentes en forma conjunta, según fuera el caso, reemplazan al Presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo, previa resolución del Directorio al respecto. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. El o los Vicepresidentes, según fuera el caso, no tendrán doble voto en caso de ausencia o impedimento del Presidente. La Asamblea de Accionistas fija la remuneración del Directorio".

Autorizado - Ricardo Walter Beller
Nº 84.807

COMERCIAL RIO TERCERO

SOCIEDAD ANONIMA

26/5/94. 1) Domingo de Blas, español, cas., Contador Público, nac.: 26/10/45, C.I.P.F. 5.712.165, domic.: Libertad 877, 3º, Cap.; y Jorge Alberto Gigante, arg., viudo, Contador Público, nac.: 4/3/35, L.E. 5.304.796, domic.: Carlos Pellegrini 1023, Piso 11, Cap.- 2) Domicilio: Libertad 877, tercer piso, Cap.- 3) Plazo: 99 años desde inscrip.- 4) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, alquiler, leasing, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de productos nacionales o extranjeros, y de todo tipo de equipos, maquinarias, y sus partes, repuestos y accesorios, existentes o a elaborarse, destinados a particulares, al comercio, empresas, oficinas y la industria en general. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, corretajes, consignaciones, representaciones, franchising, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad, incluyendo actuar como distribuidora y/o intermediaria; y la prestación de servicios técnico y mecánico de mantenimiento y reparación. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 3 ej.; supl. 1 a 5. 7) Presidente: Domingo de Blas. Directores Titulares: Luis Vertone y Jorge Alberto Paz. Suplente: Jorge Alberto Gigante. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. legal: Presidente. 9) Cierre ejer.: 31/12.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 51.213

CONFITERIA LAUTARO 30

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día, que por Acta de Asamblea unánime del 11/9/92, protocolizada por esc. del 25/4/94 fº 207 Reg. 931, se resolvió elevar el capital a Ocho Mil Pesos, quedando modificado el art. 3º del estatuto social de la sig. forma: "Artículo Tercero: Capital Social: El capital social asciende a la suma de Pesos Ocho Mil ($ 8.000)."

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 84.732

CONSTRUCCIONES TEVET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 23/5/94, Folio 1054, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Angela Ana Caputo, soltera, argentina, comerciante, nacida el 23/12/55, DNI 12.084.976, domicilio Estados Unidos 522 de Cap. Fed. y Ana María Salgado, soltera, argentina, comerciante, nacida el 1/11/55, DNI 12.087.728, domicilio Asamblea 1308 de Cap. Fed. constituyeron: CONSTRUCCIONES TEVET S.A.- Duración: 99 años a contar desde inscripción en R.P.C. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Asamblea 1072. Capital: $ 12.000. Objeto: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, construcción, remodelación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles y edificios como así también su equipamiento. Montajes industriales y electromecánicos. Inmobiliarias: mediante la realización de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, locación, construcción, reparación y administración de inmuebles de todo tipo. Cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria, inclusive dentro del régimen de la Propiedad horizontal. Comerciales: mediante la compra, venta, representación y todo otro tipo de comercialización de productos y subproductos y afines relacionados con la Industria de la Construcción, metalurgia, decoración y amoblamientos de inmuebles. Importadora-Exportadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Financiera: mediante la compra y venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios. Préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, existentes o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6. Primer Directorio: Presidente: Ana María Salgado. Director suplente: Angela Ana Caputo.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 84.740

CONTEXTO TOUR OPERATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Gelman, divorciado, nacido el 23/4/48, DNI: 5.071.543, domicilio H. Yrigoyen 2993, 4º "C" y Karina Elizabeth Passadores, casada, nacida el 19/10/69, DNI: 21.040.263, domicilio Campana 2569, 2º "C". Ambos argentinos y agentes de viaje. Duración: 99 años. Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, de excursiones programadas, de servicios hoteleros, de entradas a espectáculos; representación de empresas hoteleras, agencias de viaje y turismo, compañías de aviación, comisiones, consignaciones, organización de viajes, excursiones, cruceros o similares; compra y venta de cheques de viajero u otro medio de pago; contratación de seguros y despacho de aduana. Capital social: $ 12.000.-, representado por 1200 acciones, valor nominal $ 10.- cada una. Suscripción: Carlos Alberto Gelman: 1080 acciones y Karina Elizabeth Passadores 120 acciones. Administración: A cargo de un directorio de entre 1 a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de la misma. Asambleas: Citadas según art. 237 de la ley 19.550. Cada acción confiere derecho de 1 a 5 votos. Rige el quórum y mayoría determinados en los arts. 243 y 244 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio social: 30 de abril. Distribución ganancias: 5 % al fondo de reserva legal, remuneración al Directorio, saldo pagado en proporción a las respectivas integraciones. Liquidación: La sociedad puede ser liquidada por el Directorio o por liquidadores designados. Directorio: Presidente Carlos Alberto Gelman y Director Suplente: Karina Elizabeth Passadores. Sede social: Hipólito Yrigoyen 2993, 4º "C", Capital Federal.

Presidente - Carlos Alberto Gelman
Nº 84.823

CRIA ROJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 140, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "CRIA ROJA S.A." Domicilio Legal: Montevideo 711, Cap. Duración: 99 años. Socios: Roberto J. Rois, comerc. nac. 20/11/40, DNI 4.364.497, domic. Alzaga 151, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Hugo P. Lima, abogado, nac. 10/10/39, LE 4.681.568, domic. San Martín 116, San Nicolás, Pcia. Bs. As.; Raúl H. Vega, Contador, nac. 30/5/53, DNI 10.773.777, domic. Rondeau 170, San Nicolás, Pcia. Bs. As. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, transporte, importación y exportación, de todo tipo de ganado bovino, porcino, equino y ovino y aves, ya sea en pie, o faenados, sus productos o sub-productos, chacinados, embutidos, y sus derivados. Actuar como matarife o abastecedor. Establecer y organizar remates ferias para todo tipo de ganado propio o de terceros; actuar como consignatario en la intermediación de las compras y ventas de animales vivos o faenados propios o de terceros y de todos los productos agropecuarios. Explotar carnicerías, supermercados, y todo tipo de comercios para la venta al por mayor o menor de alimentos, fiambres y productos derivados la industria de la alimentación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, envase, y distribución y venta de los productos derivados de la industria de la alimentación, instalación y explotación de frigoríficos, mataderos, y establecimientos destinados a la industrialización de productos agropecuarios, ya sean productos cárnicos, lácteos, embutidos, aceites, y sus derivados. Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, administración de propiedades, incluso los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. Construcción de inmuebles, reformas, arreglos, y mejoras. Capital: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1.- c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 30/6 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Roberto J. Rois; Director Suplente: Hugo P. Lima.

Autorizado - Fernández Ferrari, Gonzalo
Nº 84.718

DIALISIS DOMICILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Esc. 51 Folio 150 Reg. 1418 Cap. Fed. Escribana Adriana Estela Rainstein, Nombre: DIALISIS DOMICILIARIA S.A., sede social: Bulnes 1383 Cap. Fed. Socios: Andrés Borenstein, arg., solt., estudian., 17/2/72, DNI 22.655.174, domicil. Beruti 3738 Cap. Fed., Jorge Mario Edgardo Wasserman, arg., casado, médico, 28/7/46, L.E. 4.553.100, domicil. Virrey del Pino 2231, 7 piso Cap. Fed., Néstor Adolfo Portillo, arg., divorc., médico, 13/5/44, L.E. 5.059.582, domicil. Las Heras 3901, p. 19 Cap. Fed. y Walter Candiotto, itali., casado, 31/3/48, arquitec., CIPF 6.100.665, domic. Viamonte 1646, piso 7 "100" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asistencia integral de la salud mediante la explotación de actividades en ámbito sanatorial, unidades periféricas y/o especialmente a atención domiciliaria para la aplicación de diálisis intra o extra corpórea. Para la prestación de los servicios para los que se exija título profesional se requerirá el concurso de profesionales con título habilitante, en la respectiva rama, y b) Fabricación, armado, importación, exportación, uso, venta y locación de toda aparatología médica relacionada con la especialidad de la diálisis intra o extracorpórea. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, repres. en 12.000 acc. ord. al port. de $ 1 c/u y 1 voto p/acc. Representación: Presidente, y Vicepresidente en caso ausen. o imped., administración 1 a 5 titulares por dos años; Se prescinde Sindicatura. Cierre: 31/5 c/año. Presidente: Rubén Raúl Giavedoni, arg., casado, marino R.E., 26/1/21, L.E. 1.143.587, domicil. Juramento 3183, 6 p. B Cap. Fed., Director Suplente: Valentín Guelman, arg., casado, jubil., 21/4/16, L.E. 0.145.236, domicil. Viamonte 1770 Cap. Fed.

Escribana - Adriana Rainstein
Nº 84.735

DOCTHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/2/94, aumentó el capital de $ 10.000 a $ 3.010.000 y reformó los Arts. 2º; 5º y 12º de Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 84.761

DOS NOGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de fecha 12/5/94 número 82.884 y fecha 27/5/94 Nº 84.375, la sociedad constituida con el nombre de Los Fresnos SA, modificado posteriormente en Los Freznos SA, es en forma definitiva "DOS NOGALES SOCIEDAD ANONIMA" según esc. 157 del 1/6/94 registro 628 Cap. Fed.

Escribano - Ernesto M.V. Marino
Nº 84.819

DUXFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de noviembre de 1990, modificó Estatuto: Artículo "9º: La sociedad prescinde de sindicatura". Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.

Presidente - Angel O. Carrascal
Nº 84.725

ECOSYSTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escribano Luis F. Mullen - escritura Nº 33 del 30/5/94. Socios: José María Vallarino, Andrés José Vallarino y Esteban Flaminio Percivaldi. Fecha de Constitución: 30 de mayo de 1994. Denominación: ECOSYSTEC S.A. Domicilio Social: Tucumán 834, Piso 7º, Of. 73/74, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial - Industrial: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor, y al por menor, de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos y accesorios, relacionados con obras hidráulicas, gasíferas, sanitarios, líquidos residuales y eléctricas. B) Constructora: mediante la construcción y/o remodelación de obras civiles; la de edificios y barrios, para su venta, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. El desarrollo y proyectos relacionados con la ingeniería ambiental, realizados por profesionales con título habilitante, si así correspondiere. C) Mandataria: mediante el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. La explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, nacionales y extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: De tres (3) directores con mandato por tres (3) años. Fiscalización: Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente: mandato un (1) año. Directorio: Presidente: Andrés José Vallarino. Vicepresidente: Esteban Flaminio Percivaldi. Director: José María Vallarino. Representante Legal: Corresponde al presidente; en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 84.770

EDIFICADORA BRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: Manuel Tobías Blanco Martínez Pardo, argentino, 14/5/73, DNI 23.277.401, comerciante, soltero, domicilio

Arroyo 897, 5º "A" Cap. Fed. Anahid Markarian, siria, 14/10/26, CIPF 4.614.376, viuda de Adolfo Héctor Avakian, comerciante, domicilio Muñiz, 548, 6º "A" Cap. Fed., Susana Rizian, argentina, 18/8/60, DNI 14.026.329, comerciante, casada en 1º con Esteban Arslanian, domicilio Pareja 4433 de Cap. Fed.; Ricardo Raúl Solomonoff, argentino, 30/11/45, DNI 4.539.209, abogado, casado 2º con Diana Graciela Patlis, domicilio Florida 868, 14º "F", Cap. Fed.; Luis Horacio Vertanessian, Argentino, 8/4/56, DNI 11.955.906, escribano, divorciado 1º María Pía Giovanelli domiciliado en Peña 2852 3º "C" Cap. Fed.; Paola Andrea Rossetti, argentina, 6/2/69, soltera, DNI 20.572.724, domicilio Av. Cabildo 4160 4º "A" Cap. Fed., abogada. 2) Instrumento de Constitución: 23/5/94; Folio 226, 3) EDIFICADORA BRAVO S.A. 4) Domicilio Legal: Mario Bravo 1050 Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad Horizontal. Comerciales: compra, venta importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, prendas de vestir de todo tipo, artículos y artefactos eléctricos y para el hogar, productos alimenticios, de limpieza, perfumería y tocador, reproductores de imagen y sonido de todo tipo y equipos de audio, sistemas eléctricos, mecánicos y de computación, repuestos accesorios y equipos para la industria petrolera, petroquímica y química y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes caminos realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y de toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, mandatos y comisiones. Importadora y exportadora. 6) 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias al portador de pesos uno valor nominal c/u, un voto por acción, 8 y 9) Administración y representación legal: Un directorio compuesto por un número de miembros entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Manuel Tobías Blanco Martínez Pardo. Director Suplente: Ricardo Raúl Solomonoff.

Autorizada - Paola A. Rossetti
Nº 84.729

EO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Eduardo Koifman, arg., casado, empresario, 27/7/55, DNI 11.644.470, 3 de Febrero 1971, 19º de C.F.; María Aurora Foggia, italiana, soltera, comerciante, 12/1/48, CIPF 6.810.857, Gaona 2344, 3º "A" de C.F.- Fecha Constitución: 26/5/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "EO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Viamonte 1328, 8º of. 27 de C.F.- Plazo: 99 años desde inscrip.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria mecánica, automotriz, motos, motocicletas, ciclomotores y bicicletas. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Eduardo Koifman; Directora suplente Cristina Gabriela Rixon. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/5 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 84.751

EQUIPOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 143, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "EQUIPOTEL S.A." Domicilio Legal: Av. Libertador 6270, Cap. Duración: 99 años. Socios: Héctor M. Vázquez, Contador, nac. 15/5/49, LE 7.375.653, domic. Marature 767, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Norberto R. Rey, empresario, nac. 2/10/47, LE 7.611.258, domic. Av. Libertador 6270, Cap. ambos arg. casados. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, instalación, importación y exportación de equipos, accesorios, e implementos electrodomésticos, artefactos eléctricos, electrónicos y mecánicos, y todos los productos elaborados o semi-elaborados, destinados a la alimentación, para uso en los hogares y en establecimientos industriales, hoteleros, fábricas, oficinas, clínicas, sanatorios, hospitales y edificios en general. Industrial: Mediante la producción, elaboración, industrialización y fabricación de los productos enunciados en el apartado anterior; instalación de plantas depósitos y locales; empleo de máquinas e instalaciones propias o de terceros para la industria de los productos, equipos, accesorios e implementos electro-domésticos, heladeras, u otros con similar destino o uso. Exportación e Importación: Mediante la importación, exportación, representación, consignación, comisión o mandato de todos los productos mencionados en los apartados anteriores. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse, ya sean en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso publico. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y $ 1.- c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 30/4 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Héctor M. Vázquez; Director Suplente: Norberto R. Rey.

Autorizado - Fernández Ferrari, Gonzalo
Nº 84.717

ESCUENDELAIGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alberto Trucco, 41 años, DNI 10.508.799, empresario; María Alicia Betazza de Trucco, 38 años, DNI 12.301.053, ama de casa; ambos argentinos, casados y domicilio Salta 150 V. Ballester. 2) Escrit. del 12/5/94. 3) ESCUENDELAIGA S.A. 4) Cap. Fed. 5) Explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y de desmonte; cría de ciervos y explotación de cotos de caza. Comercialización de sus productos y subproductos. Extracción, producción y comercialización de carbón. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ej. Presidente: Daniel Alberto Trucco; Director Suplente: María Alicia Betazza de Trucco. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 51.208

FABRICA ARGENTINA DE EXTINTORES S. A. (FADESA)

Por escritura del 26/5/94 se protocolizó la asamblea extraordinaria del 18/4/94 en la cual se aumentó el capital hasta la suma de $ 100.000, modificando el artículo 4to. y se cambió la sede social a Avenida De Los Corrales 6858, Cap. Fed.

Apoderado - Oscar González
Nº 51.234

FRANFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26 de mayo de 1994, en el Registro 1349, de esta Ciudad se constituyó "FRANFER S.A.". Socios: Francisco Ismael Avalos, nacido 30/9/40, L.E. 6.243.087, asesor bancario y financiero; y Beatriz Teresita Antuña nacida 14/8/44, L.C. 4.968.368, ama de casa, ambos argentinos, casados, domiciliados Besares 2174, vecinos. Sede Social: Besares 2174, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal; B) Comerciales: La importación, exportación, representación, emisión y/o consignación de mercaderías materias primas, productos y todo tipo de mercaderías relacionadas con el objeto inmobiliario; C) Financieras: Mediante el aporte y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición y negociación de valores mobiliarios en general; la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y/o prendas y el otorgamiento de créditos, préstamos a interés, financiaciones y operaciones crediticias en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, quedando excluidas expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concurso publico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: 12.000 pesos. Dirección y Administración: directorio entre 1 a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Francisco Ismael Avalos; Vicepresidente: Beatriz Teresita Antuña. Director suplente: Marcelo Eduardo Avalos. Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio: 30 abril cada año.

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 84.709

FRAWAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 38 fecha 24/5/1994, Franco Antonio Mongiu, argentino, soltero, nacido 29/3/1965, Asesor Informático, DNI 17.397.244, domic. Av. del Libertador 965, Capital; Walter Antonio Ventura Miranda, argentino, casado, nacido 20/1/1969, empleado, DNI 20.718.042, domic. México 425, Capital; Angela Victoria Gabriela Pinna, argentina, casada, nacida 22/2/1971, ama de casa, DNI 22.129.567, domic. México 425, Capital. "FRAWAL S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, incluso en el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales, en cualquier lugar del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y exportación: Realizar exportaciones e importaciones de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías,inclusive para su reventa mayorista o minorista o comercialización directa de los mismos o brindar servicios con ellos y de todos los bienes, productos y elementos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, brindar servicios, distribución y comercialización, directa e indirecta inclusive para su reventa mayorista o minorista o comercialización directa de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, industrializadas o no, envasamiento fraccionamiento, patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales de todo tipo y clase de productos, mercaderías, maquinarias y de todos los bienes y elementos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Inmobiliaria: Mediante construcción, compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas sociedades, para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración e valores mobiliarios y la aceptación, otorgamiento de compra y créditos en general, en todas las formas admitidas por la Ley, también el otorgamiento de garantías, operaciones a término, de pase, con moneda nacional o extranjera, aceptaciones y leasing otorgar préstamos en general con garantías reales o sin ellas. Asimismo podrá realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente o indirectamente se vincule con el objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000.- Sin Sindicatura. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre uno y cinco con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente y en caso del Directorio pluripersonal también al Vicepresidente quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Las Heras 2953, Piso 1º, Dto. B. Directorio: Presidente: Franco Antonio Mongiu. Vicepresidente: Walter Antonio Ventura Miranda. Directora Suplente: Angela Victoria Gabriela Pinna.

Escribano - David Novacovsky
Nº 84.728

GANTOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 278 de fecha 20 de diciembre de 1993, pasada al Fº 867 por ante el Registro Notarial Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de setiembre de 1993 que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 65.000.- el cual se divide en 65.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- (un peso) cada acción. Como consecuencia de lo resuelto se modificaron los arts. IV) de los Estatutos Sociales y arts. 4 y 5 del Anexo I del Estatuto Tipo para sociedades anónimas.

Escribano - Jorge E. Spanier
Nº 51.135

GAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Elsa Graciela Galante, DNI 12.131.957, nac. 10/10/55, domiciliada Pichincha 1440, Capital; y Sandra Elvira Velozo, DNI 13.993.202, nac.: 24/9/57, domiciliada José Ingenieros 3247, Olivos, Buenos Aires, ambas argentinas, solteras y empresarias. 2) Constitución: 30/5/94, Fo. 263, Reg. 264, CF; 3) "GAVEL S. A."; 4) Av. Crovara 2001, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: a) la instalación, explotación y administración de supermercados, minimercados y autoservicios; y b) a la comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados, minimercados y autoservicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción, término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 2 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Elsa Graciela Galante, Vicepresidente: Sandra Elvira Velozo; Director Suplente: Elvira Ramírez. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 10) 30 de abril.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 51.207

GOMASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por escritura 403 del 18/5/94, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 25 del 12/1/94, en la que se aumentó el capital social de $ 1 a $ 50.000 y

reformó los Arts. 1º, 4º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º del estatuto a fin de excluir el domicilio del estatuto, adaptar al nuevo capital, administración de la sociedad, garantía de los socios, prescindir de la Sindicatura, y fecha cierre de ejercicio el 31/12.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 84.832

GUIDAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Electra Fernández Agarbado de Claudón, uruguaya, 18/9/953, casada, comerciante, C.I.R.O.U. 1.168.038-0 y Alain René Gerard Claudón Lempereur, francés, 4/4/47, casado, comerciante, C.I.R.O.U. 4.085.952-6, domiciliados Viamonte 920, 3º C Capital; 2) escritura 19/5/994, Reg. 630; 3) GUIDAN ARGENTINA S.A. 4) Viamonte 920, 3º C Cap.; 5) por cuenta propia, 3º, o asociada a 3º. a) importación y exportación de mercaderías, bienes, productos, maquinarias, instrumental y materias primas para piscinas y piletas de hidromasajes y la comercialización de los mismos en el mercado interno y externo, su distribución y venta; b) la representación de empresas o personas establecidas en la República Argentina o en el extranjero; c) contratación de representaciones comerciales extranjeras en todo el territorio de la Nación, d) asesoramiento y prestación integral de servicios para el mantenimiento, la exportación e importación de dichos bienes y productos; e) participación en ferias, remates y exposiciones en el país y en el extranjero; f) realización de actividades financieras relacionadas con la actividad exportadora e importadora de la sociedad, como asimismo la intervención en licitaciones y la participación directa o indirecta en empresas de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital, préstamos o participaciones; 6) 99 años insc. R.P.C.; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1/5 por 3 ejercicios. Presidente Alain René Gerard Claudon Lempereur, Vicepresidente: María Electra Fernández Agarbado de Claudon, Director Suplente: María Verónica Urcola. Prescinde Sindicatura; 9) Presidente; 10) 31 de diciembre.

Autorizada
Nº 50.197

IMPEX INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

26/5/94 1) Benjamín Kaminszczik, comerc., nac.: 10/3/33, L.E. 4.097.225, domic. Neuquén 554, 6º B, Cap.; Fernando José Ramos, analista de sistemas, nac.: 8/3/59, D.N.I. 12.889.728, domic. San José de Calasanz 147, 3º F, Cap.; Alejandra Nora Kaminszczik, comerc., nac. 21/9/60, D.N.I. 14.026.740, domic. San José de Calasanz 147, 3º F, Cap.; y Máximo José Cuesta, Contador Público, nac.: 4/5/59, D.N.I. 13.411.298, domic.: Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, 1º D, Cap.; todos arg., casados. 2) Domicilio: Avellaneda 164, quinto piso B, Cap. 3) Plazo 99 años desde inscrip. 4) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, alquiler, leasing, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de frutos y/o productos nacionales o extranjeros, y de todo tipo de equipos, maquinarias, programas, software, productos, y sus partes, repuestos y accesorios, existentes o a elaborarse, relacionados con la computación, las comunicaciones, y/o la industria eléctrica y electrónica, destinados al comercio, empresas, oficinas y la industria en general. De servicios: Mediante la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos y telecomunicaciones, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; servicios técnico y mecánico de mantenimiento y reparación; análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, corretajes, consignaciones, representaciones, franchising, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad, incluyendo actuar como distribuidora y/o intermediaria. Financiera: Solicitar y/o dar apoyo financiero a las instituciones locales o internacionales con quienes además podrá efectuar todo tipo de actividad financiera relacionada con su actividad comercial, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. 5) $ 12.000. 6) Adm. Directorio: 1 a 5, por 2 ej.; supl. 1 a 5. 7) Presidente: Fernando José Ramos. Director Suplente: Alejandra Nora Kaminszczik. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. legal: Presidente. 9) Cierre ejer.: 28/2.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 51.212

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES INSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 30/5/94, Reg. 1277, se modificó la denominación de la Sociedad "INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES INSA S.A. por la de : CONSTRUCCIONES CIVILES INSA S.A. modificándose el Artículo 1º. Da cumplimiento observación I.G.J.

Escribana - Dora Beker de Piatigorsky
Nº 51.185

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por escrit. Nº 174 Fº 481, de fecha 22/6/1993, ante la Esc. Marcela Racana, Reg. 1527, aumento de capital social con reforma de estatuto, quedando redactado su artículo cuarto de la siguiente manera: "El capital social es de $ 7.000 representado por 7000 acciones ordinarias al portador, con un valor nominal de $ 1,00 cada una, las que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. El capital social podrá ser elevado al quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria, pudiendo delegar en el directorio la fijación de la época de emisión forma y condiciones de pago según lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Si la Asamblea no resolviera en cada caso concreto realizar el aumento de capital por instrumento privado, se lo formalizará por instrumento público y se abonará el Impuesto de sellos con la respectiva escritura. Por resolución de la Asamblea podrán emitirse debentures. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5, del 11/6/1992.

Escribana - Marcela Racana
Nº 84.724

INVERSORA DE GAS CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 285 pasada el 27 de mayo de 1994 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 911 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad INVERSORA DE GAS CUYANA S.A. protocolizó el acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 7 de diciembre de 1993, que resolvió: a) el aumento de capital fijándolo en $ 60.012.000 y la emisión de 6.000.000 acciones escriturales de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción; y, b) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Capital. Artículo cuarto: El capital social es de pesos sesenta millones doce mil, representado por 6.001.200 acciones escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor 10 pesos cada acción". No se modifica la denominación ni el objeto social.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 84.794

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 284 pasada el 27 de mayo de 1994 ante el escribano Jorge N. Ledesma al folio 907 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. protocolizó el acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 7 de diciembre de 1993, que resolvió: a) el aumento de capital fijándolo en $ 68.012.000 y la emisión de 6.800.000 acciones escriturales de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción; y, b) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Capital. Artículo cuarto: El capital social es de pesos sesenta y ocho millones doce mil, representado por 6.801.200 acciones, escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor 10 pesos cada acción". No se modifica la denominación ni el objeto social.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 84.795

I.T.A.S.A. INDUSTRIAS DE TOCADOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 265 del 26/4/94, Escribano Armando Paganelli, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/3/1994, que resolvió aprobar: Conversión de las actuales acciones en circulación clase A y B al nuevo signo monetario y clase A de $ 1, aumentó el capital social a $ 260.000, emitiendo acciones ordinarias clase A y preferidas hasta completar $ 175.000 de 5 votos, al portador, y las preferidas de $ 85.000 con siguientes características: En caso de liquidación social recibirán el reintegro de capital aportado con prioridad a las acciones ordinarias; si quedare un remanente luego de la devolución total del capital social, recibirán el tratamiento que se da a las Ganancias, según se expresa: Percibirán un dividendo fijo del 7 % anual, con preferencia a las acciones ordinarias; recibirán un dividendo adicional "pari pasu" con las acciones ordinarias, de un 0,1 % por cada 1 % de dividendo que corresponda a estas últimas; reformar el Estatuto: Duración Social: 31 de diciembre 2090; Objeto: Industrial: Producción, elaboración, fabricación e industrialización de artículos de tocador, higiene, cuidado corporal, perfumería y cosmética; Comercial: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial, importación y exportación: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones patentes, marcas, regalías, licencias y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones y como proveedora del Estado. Participación en sociedades constituidas o a constituirse, con una finalidad similar. Duración mandato directores: 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde, en caso de encontrarse comprendida art. 299, inc. 2. Ley de Sociedades Comerciales, un ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo; cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 84.719

JAZ INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/4/94, se aumentó el capital social a $ 700.000, y modificó el artículo 5º del Estatuto Social.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 84.782

J.C.M. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Martínez, argent., nac. 15/3/52, D.N.I. 10.097.714, arquitecto, María Susana Mora, argent., nac. 28/8/54, D.N.I. 11.421.849, docente, domicil. en Avda. Santa Fe 2328, P.1, Dto. "A", Cap. Fed. 2) Escrit. 319, 29/3/94. 3) J.C.M. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA S.A. 4) Sede social: Avda. Santa Fe 2328, P. 1 Dto. A, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y en general todo tipo de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, mediante círculos de ahorro previo, tarjetas de crédito emitidas por la sociedad, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y tambos. Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de productos y mercaderías en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: Julio César Martínez: 10.800 acciones, María Susana Mora: 1.200 acciones. 9) Cierre ejercicio: 30/12. 10) Directorio: Presidente: Julio César Martínez. Directora Suplente: María Susana Mora. 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 84.831

JF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Socios: Jorge Raúl Fucaracce, arg., nac. 17/2/45, contador público nacional, casado, L.E. 4.513.312, dom. Viamonte 1620 8º A, y Matilde Inés Gerez, arg., nac. 11/11/63, empleada, soltera, D.N.I. 16.941.464, dom. Miller 2552 8º C, ambos de Capital. 2. Escritura pública: 31/5/94 Fº 407 Reg. 144 Capital. 3. Denominación: JF SOCIEDAD ANONIMA. 4. Domicilio: Capital Federal, Córdoba 1530 2º 6; 5. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3 o asociada a 3, la compraventa, permuta, locación y la realización de toda clase de actos jurídicos respecto de bienes inmuebles. 6. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 7. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de V$N 1 c/u con 1 voto por acción. 8. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Fucaracce. Director Suplente: Matilde Inés Gerez. 9. Representación: Presidente. 10. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 11. Cierre ejercicio: 31 de cada año.

Escribana - Elsa Kiejzman
Nº 51.130

KALIMERA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Escritura Nº 106 del 26/5/94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/5/94, los accionistas de KALIMERA SOCIEDAD ANONIMA resolvieron modificar la administración, prescindir de la sindicatura, cambiar la fecha de cierre de ejercicio y reformar las cláusulas primera, octava, novena, décimo primera y décimo segunda, quedando las mismas redactadas así: 1º) Denominación: KALIMERA SOCIEDAD ANONIMA. 8º) Administración: mínimo 1, máximo 5. 9º) Sindicatura: sin síndicos. 11º) Cierre de ejercicio: 31/12.

Presidente - Juan Domingo Lopresti
Nº 84.706

LA ESCONDIDA DE ALMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 1/6/94 Fº 445 Reg. 166. Socios: Carlos José de la Merced, casado, nac. 21/7/44, D.N.I. 4.443.981, dom. Nazarre 3923, Cap. Fed.; Rolando Abel Paganini, solt., nac. 7/11/45, D.N.I. 8.251.938, dom. Teodoro Plaza 3514, Ciudadela, P.B.A.; y Guillermo Armando Capo, divorc., nac. 13/8/48, L.E. 5.538.558, dom. Córdoba 2223, San Martín, P.B.A.; todos arg. y comerciantes. Denominación: LA ESCONDIDA DE ALMAGRO S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Comerciales: Compraventa, permuta, arrendamiento, representación, comisión, consignación, distribución y transporte de caballos pura sangre, y de productos nacionales y extranjeros relacionados con la cría y adiestramiento de caballos pura sangre. Deportivas: Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales vinculadas con caballos pura sangre; preparación de dichos animales para su actuación deportiva en las pistas y/o en todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, cabañas, campos, granjas, chacras para la cría de caballos pura sangre. Importadora y exportadora: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación y exportación de animales equinos pura sangre. Capital: $ 12.000. div. en y rep. por 120 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: prescinde. Rep. legal: Presidente. Sede social: Nazarre 3923, Cap. Fed. Presidente: Carlos José de la Merced. Director Titular: Rolando Abel Paganini. Director Suplente: Guillermo Armando Capo. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 84.829

LA HARINERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 99 del 17/5/94. Accionistas: Claudio Norberto Rusak, 34 años, argentino, casado, contador público, C.I.: 6.852.883, French 2243 Capital; Jordana Wolff, 29 años, argentina, casada, psicóloga, C.I.: 6.912.062, French 2243 Capital. Denominación: "LA HARINERIA S.A.". Duración 99 años. Objeto: Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de toda clase de productos alimenticios relacionados con panaderías, confiterías, bares, comidas preparadas para llevar y productos relacionados con toda otra actividad del rubro gastronómico, asimismo fraccionamiento de derivados de harinas, aceites comestibles, grasas animales, azúcar, alcohol y sus derivados y bebidas no alcohólicas. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, automotores y rodados en general, sus repuestos y accesorios, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios y agencias de publicidad. Explotación de garages, talleres mecánicos y estaciones de servicios. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Importación y exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudio Norberto Rusak, Director Suplente: Jordana Wolff. Sede Social: Av. Cabildo 1550 1º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.705

LEGUMI

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Por acta de asamblea unánime del 28/4/94 se elevó el capital social de $ 60 a $ 1.000.000; se fijó la garantía de los directores en $ 100 y, en consecuencia, se modifican los arts. 5º y 12º del estatuto social.

Director - Jorge H. Colabardini
Nº 84.704

LEMANOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandra Patricia Freudweiler, arg., nacida el 17/8/62, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 17.046.748, domiciliada en Guardia Vieja 4572 Cap. Fed.; Raúl Carbonaro, arg., nacido el 5/4/36, casado, comerciante, L.E. Nº 5.157.988, domiciliado en Arenales 1979, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 194 del 23/5/94, Reg. Notarial 897, Cap. Fed. 3) LEMANOR S.A. 4) Callao 262 4º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte, inversión de capitales o personas o sociedades constituidas o a constituirse, como asimismo a invertir en negocios, dar préstamos a corto o largo plazo, dar y tomar garantías reales o personales, avales, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De servicios: Prestar asistencia técnica y administrativa, respecto de actividades inmobiliarias y financieras. Podrá ejercer mandatos, concesiones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene capacidad para contraer derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un directorio de entre 1 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Alejandra Freudweiler. Director Suplente: Raúl Carbonaro. 9) Representación legal a cargo del presidente. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Raúl Carbonaro
Nº 84.826

LIFT FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Alejandro Campbell, 13-6-1957, casado, arg., empresario, DNI 13.208.783; Alejandra Beatriz Erdoiz de Campbell, 1-1-1956, casada, arg., ama de casa, DNI 11.875.501, domiciliados Lavalle 491, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 12-5-1994. 4) Maipú 63, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Mandatos: representaciones, mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y negocios por cuenta y orden de 3º. b) Importación y exportación: de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. c) Servicio de turismo: actuar como agencia de viajes y turismo nacional e internacional, explotar los servicios de venta de pasajes, excursiones, organización de giras, transporte de turistas; contratación de establecimientos hoteleros, guías y planos turísticos; formalización de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despachos de aduana de equipajes y cargas de viajeros; venta entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando sean parte de los servicios de turismo y excursiones; prestación de cualquier otro servicio específico de las actividades de las agencias de viaje. Intermediación en la reserva o locación de los servicios de cualquier medio de transporte; en la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de los servicios propios de los viajes "a forfait"; recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país. Prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas. d) Transporte: contratar o subcontratar servicios ferroviarios, aéreos, terrestres, fluviales, marítimos, de pasajeros o cargas, realizando todos los trámites ante las aduanas del país o exterior y por ante cualquier otra repartición administrativa necesaria para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue. Realizar transportes de bienes y mercaderías de cualquier tipo, forma y tamaño por vía aérea, marítima, terrestre y fluvial; transporte de puerta a puerta de todo tipo de bienes y mercaderías, contratación de charters y servicios. Despacho en aeropuertos de aeronaves cargueras, convencionales y mixtas; en puertos de buques cargueros convencionales y portacontenedores, en estaciones terminales de transporte terrestres de cualquier tipo; preparación de documentación y mercaderías para su despacho y transporte por cualquier vía; prestación de servicios de embalajes, distribución, depósito, guarda, archivos o almacenaje de bienes y mercaderías; establecimiento, contratación, explotación y administración de depósitos de bienes y mercaderías y contenedores; agencia de carga aérea, marítima, terrestre y fluvial de bienes y mercaderías en general, de documentos y muestras y pequeños paquetes. e) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización de toda clase de productos y mercaderías. f) Constructora e Inmobiliaria: construcción de edificios y obras e infraestructura de carácter público o privado, sean civiles, industriales, agropecuarias o del régimen ley 13.512, su administración y financiamiento. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, por contratación directa o licitaciones. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones de inmuebles urbanos o rurales, en Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad autorizada por ley. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, o por 1 ejercicio. Presidente: Alejandra Beatriz Erdoiz de Campbell; Director Suplente: Roberto Alejandro Campbell. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 84.804

MAHATMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) MAHATMA S. A. 2) César Roberto Iosa, argentino, casado, Contador Público, de 38 años, DNI 11.764.456 y Laura Catalina Obeid, argentina, casada, comerciante, de 24 años, DNI 21.452.418, ambos domiciliados en Arenales 3504, 5º piso, 25, Capital. 3) 30/5/94. 4) Arenales 3504, 5º piso 25, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos, artículos para el hogar y rodados, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios y agropecuarios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, artículos para el hogar, rodados, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios y agropecuarios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: César Roberto Iosa. Suplente: Laura Catalina Obeid. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 28/2 de cada año.

Escribano - Rubén O. Ervitti
Nº 51.193

MAKEFAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/5/1994. 2) María Irene Ortiz, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/8/1964, DNI 17.069.774, y Andrés Darío Esteban, argentino, soltero, programador de computación, nacido el 21/4/1967, DNI 18.226.530, ambos domiciliados en Nicaragua 4670, Planta Baja, dep. 2, Cap. Fed. 3) "MAKEFAST S. A.". 4) Tucumán 2133, piso 7º, Capital Federal. 5) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de procesamiento y elaboración de datos, con equipos propios o alquilados; análisis desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador; importar los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto; b) impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía, y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado fotografía, fotocopiado, fotoduplicación fotolitos, electrotipia, estereotipia y graneado; c) realización de diseño gráfico y publicitario en todas sus formas; d) representaciones, manatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o esxtranjeras; e) servicios de mensajería, repartos y entregas de trabajos a domicilio; f) compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, construcción, mantenimiento, refacción, consignación, arrendamiento, locación por sí o por terceros y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, locales de uso comercial o vivienda, sometidos al Régimen de la Propiedad Horizontal o no, y/o fondos de comercio y g) exportación e importación y su posterior venta, permuta, consignación, comercialización y/o distribución de toda clase de bienes, mercaderías y/o servicios. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Andrés Darío Esteban, Directora Suplente: María Irene Ortiz.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.700

MATERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Rectificatoria del 31-5-94; Se resuelve modificar el objeto social de la siguiente manera: Objeto: La fabricación, producción, compra, venta, consignación, importación y exportación, distribución y representación de materiales para la industria de la construcción en general, incluido revestimientos, sanitarios, cermicos y griferías; El aserrado de la madera, elaboración de chapas de madera, terciados, tableros, macizos, aglomerados y de fibra perfiles de madera, virutas, lana de madera y los correspondientes tratamientos para preservar la madera; la adquisición y consignación de maquinarias, equipos y herramientas, para la industria y explotación de talleres de carpintería industrial.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 51.165

MERLOCAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se aclara la publicación de fecha 17-12-93, recibo nº 71.055. En el título donde dice "MERCOLAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", debe decir: "MERLOCAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA".

Escribana - Susana del Blanco
Nº 84.692

MOTORES Y BARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 181 del 20 de mayo de 1994 pasada ante el Escribano Guillermo F. Ríos, Registro Nº 654. 2) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Accionistas: Susana Adelina Baamonde, argentina, nacida el 30 de enero de 1935, soltera, empresaria, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número 3.403.741, domiciliada en la calle Avda. Juan de Garay 492, planta baja, departamento "B", Capital Federal; Mónica Analía Porto, argentina, nacida el 16 de setiembre de 1960, viuda, Contadora Pública, Documento Nacional de Identidad número 14.062.895, domiciliada en la calle Monroe 5150, piso 7º, departamento "A", Capital Federal. 4) Denominación: "MOTORES Y BARCOS SOCIEDAD ANONIMA". 5) Domicilio: Arcos 1661, piso 11º, Capital Federal. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Industriales, fabricación de embarcaciones, motores y/o elementos que directa o indirectamente tengan relación con ellos. b) Comerciales a través de la compra, venta, y distribución de los artículos referidos en el punto anterior, como asimismo, de las materias primas y mercaderías necesarias en cualquiera de las fases de producción, su exportación e importación, tanto de embarcaciones y motores como de sus partes y el ejercicio de

comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos que directa o indirectamente sean útiles a la concreción de los fines establecidos en este artículo. En tal virtud, podrá comercializar, comprar, vender todo tipo de bienes productos y artículos derivados y/o anexos y/o relacionados con la actividad náutica. c) Financieras: Financiamiento de las ventas de motores, embarcaciones y sus partes, adquisición y venta de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con o sin garantía reales a corto o lago plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a crearse y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad pudiendo en consecuencia realizar todo tipo de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con las actividades descriptas en este punto, atendiendo a las limitaciones impuestas por estos Estatutos y la Ley. 7) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones al portador de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 9) Directorio: Presidente Susana Adelina Baamonde; Síndico Titular: Mónica Analía Porto: Síndico Suplente Angel Eusebio Zappa Díaz.

Apoderada - Susana Adelina Baamonde
Nº 84.793

NYALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Socios: Alberto Clemente Fernández, argentino, casado, 21/1/27, DNI 5.284.876, comerciante y María Elena Beltrami, argentina, casada, 25/1/30, DNI 2.016.056, comerciante, ambos domiciliados en Presidente Perón 776 de Campana, Provincia de Buenos Aires; 2) Constitución: 5/5/94, escritura 150, Fº 386, Escribano Eduardo R. Larronde, Registro 1330, de Capital Federal; 3) Denominación: "NYALA S. A."; 4) Domicilio: Av. Directorio 3472 de Capital Federal; 5) Plazo: 99 años desde su inscripción; 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Importar y exportar todo lo que estuviere relacionado directa y/o indirectamente con las actividades de su objeto, ya sea para su uso propio o para su industrialización, comercialización y/o venta. b) Comercial: compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, envase, racionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de comercialización de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos, elaborados y semielaborados relacionados con la náutica y su objeto; c) Industrial: fabricación y elaboración de productos, maquinarias, motores, implementos, herramientas, repuestos y accesorios náuticos, metalúrgicos, de la construcción, textiles, madereras, de transportes, pesquera y agropecuaria en todas sus manifestaciones; Explotación de patentes de invención, marcas y licencias nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto; d) Transporte: transporte nacional e internacional, terrestre, marítimo y aéreo, de mercaderías, máquinas, todo tipo de productos industrializados, sean agrícolas, ganaderos, forrajeros, cerealeros, muebles, inmuebles y demás frutos naturales del país y transporte de pasajeros, partes, repuestos y accesorios para dichos sistemas. e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia y/o de terceros de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícolas ganaderas, comercios y/o industrias y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedades urbanas y rurales. f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, aporte de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y otorgamiento de fianzas, avales y garantías de todo tipo. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortalizas, legumbres, avícolas, apícolas y forestales, su procesamiento y/o tratamiento de conservación, envasado y fraccionamiento de frutos, legumbres, hortalizas, cereales y demás productos, consignación y distribución de mercaderías, frutos, semovientes, productos y materias primas vinculadas con su actividad; h) Pesquera: mediante la captura y congelación de peces y mariscos y de todo otro fruto del mar, ríos, lagos, lagunas, industrializando sus productos y subproductos, elaborando aceites, derivados y conservas: explotar actividades pesqueras en todas sus formas, organizar flotas, comprar, vender, arrendar, armar buques pesqueros; Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y un voto c/u; 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Clemente Fernández, Director Suplente: María Elena Beltrami. Prescinden de sindicatura; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año.

Autorizado - Félix Guillermo Casano
Nº 84.815

PAIDELLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Juan Llanos, casado, ingeniero electrónico, 41 años, DNI 10.588.425, domiciliado en E. Zeballos 3877, Sarandí; María Cristina Rodríguez, casada, licenciada en psicología, 31 años, DNI 16.533.049, domiciliada en Giribone 1057, piso 1º, Avellaneda; Fernando Gabriel Fascie, soltero, estudiante, 21 años, DNI 23.068.580, domiciliado en E. Zola 6195, piso 4º D de Wilde; Angel Alberto Cosso, soltero, empleado, 31 años, DNI 16.131.594, domiciliado en Iberá 267, Avellaneda; Mirta Concepción Fanelli, casada, profesora, 37 años, DNI 12.864.059, domiciliada en Avda. Mitre 2300, torre 3, 6º E, Avellaneda; Nélida Brea de Colavolpe, casada, ama de casa, 61 años, DNI 2.909.948, domiciliada en Gral. Pirán 401; Wilde; Sara Brea, viuda, ama de casa, 67 años, L. C. 1.372.349; Gustavo Jorge Calvo, soltero, herramentista, 33 años, DNI 14.070.901; Liliana Norma Colavolpe, soltera, profesora, 38 años, DNI 12.302.199, los tres últimos domiciliados en Estrada 2261, Avellaneda; Juan Brigido Vázquez del Valle, casado, comerciante, 39 años, DNI 18.732.973, domiciliado en Iguazú 160, Avellaneda; Patricia Duarte, soltera, profesora, 31 años, DNI 16.402.695, domiciliada en Gral. Lavalle 551, Avellaneda; Oscar Osvaldo Mazzoni, casado, abogado, 54 años, C.I. P.F. 4.245.922, domiciliado en Moreno 1783, piso 7º/41, Capital Federal; Manuel Sánchez García, casado, docente, 47 años, DNI. 12.079.006, domiciliado en Paso de Burgos 1859, Avellaneda; Mónica Susana Anido, casada, ama de casa, 32 años, DNI. 14.774.452, domiciliada en Dorrego 2331, Avellaneda; María de los Angeles Dimango, casada, ama de casa, 38 años, DNI. 12.129.569, domiciliada en J. M. Estrada 2269, Avellaneda; Patricia Beatriz Moresi, casada, comerciante, 34 años, DNI 13.890.579, domiciliada en Combate Vuelta de Obligado 487, Bernal; Horacio Alberto Frías Ocampo, casado, médico pediatra, 42 años, DNI 10.161.219, domiciliado en Estomba 160, Avellaneda; Ana María Babnik, casada, comerciante, 42 años, DNI 10.514.283, domiciliada en Constitución 607, Avellaneda; Elisabet de Dios, casada, comerciante, 36 años, DNI 12.274.351, domiciliada en Estomba 170, Avellaneda; Raúl Eduardo Grisnado, casado, productor de seguros, 35 años, DNI 12.779.992, domiciliado en Estomba 170, Avellaneda; Carlos Alberto Muzio, casado, comerciante, 45 años, DNI 6.149.069, domiciliado en Constitución 607, Avellaneda; Guillermina Julia Lopes, soltera, contadora pública nacional, 28 años, DNI 17.550.178, domiciliada en Constitución 407, Ramos Mejía; Rubén Walter Abrate, casado, empleado, 34 años, DNI 13.490.268, domiciliado en General Pirán 290, Wilde; Marta Alicia Schinca, casada, profesora, 33 años, DNI 14.557.466, domiciliada en Salto 79, Sarandí; Emilio Rubén Borini, casado, analista de sistemas, 44 años, DNI 7.829.434, domiciliado en Uriarte 1061, Remedios de Escalada; todos argentinos, domiciliados en la Provincia de Buenos Aires, y Gloria Barreiro Alonso, española, viuda, ama de casa, 67 años, C. I. P. F. 6.338.762, domiciliada en Carlos Pellegrini 1090, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 19-5-1994. 3) PAIDELLA S. A. 4) Moreno 1783, piso 7º, departamento 41 de Capital Federal. 5) La fundación, dirección, explotación y administración de establecimientos de enseñanza de nivel secundario e idiomas, inclusive de computación en todos sus niveles, laboratorios de investigación y centros de capacitación, encuadrándose en la legislación vigente en la materia. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 8 e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Liliana Norma Colavolpe; Vicepresidente: Elisabet de Dios; Directores Titulares: Angel Alberto Cosso y Ana María Babnik; Directores Suplentes: Horacio Juan Llanos, María Cristina Rodríguez, Fernando Gabriel Fascie y Rubén Walter Abrate. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de diciembre de cada año.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 51.172

PLUSNET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Patricio Claudio Masotta 15/10/62, argentino, ingeniero electrónico, soltero, DNI 16.402.491 y Gervasio Pablo Masotta 5/9/64, argentino, soltero, ingeniero naval, DNI 17.137.433, ambos domiciliados en Dorrego 150, Temperley. Constituida el 23/5/94. Domicilio Alsina 1973, 2º H. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30/6. Objeto: Realización de estudios proyectos, diseños y/o desarrollo de todo tipo de sistemas informáticos, electrónicos, de comunicaciones eléctricos y/o electromecánicos. Fabricación, comercialización e importación y exportación. Presidente Patricio Claudio Masotta Suplente Gervasio Pablo Masotta. Dirección y Administración 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal y firma social corresponde al Presidente.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 84.722

REPARACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Alberto Genua, 25-5-1953, soltero, arg., contador, Santiago del Estero 608, 6º p., "A", Capital Federal, DNI 10.893.007; José Francisco Rodríguez, 16-2-1962, casado, arg., empleado, Pueyrredón 3581, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, DNI 14.616.761. 2) Escritura 13-5-1994. 4) Avda. Corrientes 545, 3º p, Capital Federal. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Instalaciones termomecánicas; calefacción, aire acondicionado, agua caliente, instalaciones domésticas e industriales, de gas, electricidad, teléfonos, calefacción, ventilación, cámaras frías, refrigeración. b) Fabricación y reparación de todos los elementos relacionados con su objeto, sea a domicilio o en sus propios talleres. c) Trabajo de armado y montaje de las instalaciones descriptas y su mantenimiento. d) Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general; fabricación, compra, venta, de los elementos relacionados con su actividad. Importación y exportación. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: José Francisco Rodríguez; Director Suplente: Horacio Alberto Genua. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 84.806

RISU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/05/94. Esc. Nº 31. Reg. 919 Cap. Fed. 2) Ricardo Mauricio Azubel, arg., casado, nac. 20/12/50, comerciante, L.E. Nº 8.557.776, domic. Felipe Vallese 3380, Piso 3º "11", Cap. Fed.; Susana Lidia Schwab, arg., divorciada, nac. 24/11/52, comerciante, D.N.I. Nº 10.462.979, domic. Estado de Israel 4681, Piso 6º "A", Cap. Fed. 3) RISU SOCIEDAD ANONIMA. 4) Felipe Vallese 3380, Piso 3º "11", Cap. Fed. 5) 99 años a partir insc. IGJ. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización, acopio, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento y toda otra forma de acondicionamiento de: mercaderías, bienes y artículos para el hogar, electrodomésticos, de limpieza, de higiene y tocador en general y de productos alimenticios. II. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de los bienes y artículos que comercializa. III. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Operaciones de compra-venta de títulos de crédito o títulos, valores, acciones, bonos u otros valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales o extranjeros. Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, concesión y exportación de todo tipo de inmuebles, industriales y de viviendas, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con inmuebles en general. V. Mandataria y De Servicios: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones, distribuciones, participación en concursos de precios, licitaciones públicas o privadas, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento en su objeto. VI. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados y sin manufacturar, como asimismo artículos de todo tipo en general, operando como distribuidora y representante al por mayor o menor. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000, representado por 100 acciones ordinarias nominat, no endosables con der. a 1 voto c/u de $ 120 V/N c/una. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes, con mandato por 2 ejercicios. La Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 L.S. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente; Ricardo Mauricio Azubel. Vicepresidente: Susana Lidia Schwab. Director Suplente: Subhie Saegh.

Autorizada - Blanca L. de D'Alesio
Nº 84.712

RM MOTOR'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. del 23-5-94, ante Esc. Laura Achiary de Monti, Fo. 259, Reg. 210, quedó constit. la Soc. Anon.: Socios: Fenelli Carmen Livia, arg. solt., nac. 04/12/35, comerciante, D.N.I. 2.728.807, dom. José Hern. 2342, 5º "A", Cap. y Luis Restelli, solt., comerc., nac. 9/09/60, D.N.I. 14.289.863, argentino, dom. Solari 526, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Denominación: "RM MOTOR'S S. A.". Domicilio: Núñez 2654, 7º "D", Cap. Fed. Plazo Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, exportación e importación de motos, automóviles, motonáutica y bicicletas nuevas y usadas, con su línea de repuestos, servicios de mecánica y reparación de los mismos. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presid.: Carmen Livia Fenelli. Direct. Supl: Luis Restelli. La representación legal corresponde al presidente o al vicepres. en su caso. La soc. prescinde de sindicatura.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 84.821

SIEMENS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 445 del 19.5.94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA" en la Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 6.5.94, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA" en $ 40.000.000, o sea hasta un total de $ 42.200.000. b) Emitidas 40.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n. c/u. $ 1, de las cuales 9.999.764 son acciones clase "A" de 5 votos por acción, y 30.000.236 son acciones Clase "B" de 1 voto por acción, c/lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 40.000.000 y el capital totalmente emitido a $ 42.200.000. c) Reformado el Art. 3º del Estatuto Social el que, en el futuro, será del sig. tenor: "Artículo 3. Capital Social: El Capital Social suscripto de la Sociedad asciende a la suma de pesos 42.200.000 representado por 42.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables en pesos uno (1) cada una, divididas en 10.549.751 acciones de Clase A, con derecho a cinco (5) votos cada una y 31.650.249 acciones clase B con derecho a un (1) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de

un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales".
Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 84.698

SORTILEGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. por Esc. Pública nº 226 del 30.05.94 del Reg. 483 de Cap. Fed. 1) Socios: Rosa Naiman nacida 26.05.06, L.C. Nº 7.792.498, domiciliada en Calle Riobamba 311 5º "A" Cap. Fed. y Dora Peker nacida el 24.03.23 DNI Nº 105.256 domiciliada en Sarmiento 2021 4º "G" Cap. Fed. ambas argentinas viudas y comerciantes; 2) Nombre: SORTILEGIO S. A.; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: compraventa, al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, electrodoméstico y objetos de regalos, y el ejercicio de representaciones, mandatos, distribuciones, comisiones y consignaciones vinculadas con el objeto indicado; 4) Capital: $ 12.000. 5) Dirección y administración: a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; 6) Plazo: 99 años; 7) La sociedad prescinde de sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 30.6 de c/año; 9) Sede Legal: Sarmiento 2021 4º "G" de Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente Rosa Naiman y Director Suplente Dora Peker.
Autorizado - Mario A. Muras
Nº 51.201

TECIN ROSENBAUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 6/10/93 protocol. el 17/11/93 se aumentó el capital y se modificó los art. 4º/5º: Capital: $ 2.000.000.
Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 51.211

TESACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nro. 681 del 21-10-1992 ante Reg. 872 se protocolizó Asamblea General Extraordinaria de 20-10-92 se aumentó el capital a la suma de $ 50.000, se designó presidente: Héctor Alberto Codecido, Vicepte. 1º: Sigfrido Handelsmann, Vicepte. 2º Raúl Alberto Leo Teplitzky; y Directoras Suplentes: Susana Beatriz Ruiz, María Luisa Haas y Mirta Susana Rapisardi; y se modificó el contrato social así: Artículo Cuarto: el Capital Social es de pesos cincuenta mil representado por 50.000 Acciones de Un Peso cada una, valor nominal, y de un voto por acción. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Las resoluciones que dispongan el aumento de capital deberán elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos que correspondiere. Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por tres a seis titulares como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el mismo orden de designación que correspondan según el orden de designación del Director titular al cual reemplaza. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, la elección de no menos de tres directores suplentes será obligatoria. El término de duración de la elección de los directores es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número y remuneración de los directores. El Directorio sesionará validamente con más de la mitad de los directores titulares y resuelve por mayoría de presentes; teniendo el Presidente voto doble en caso de empate. En su primer reunión designará un Presidente, y un Vicepresidente primero y un Vicepresidente segundo, quienes por su orden reemplazarán al presidente en caso de ausencia o impedimento sin necesidad de acto previo alguno. En garantía de sus funciones los titulares deberán depositar en la caja social la suma de Pesos Quinientos o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, Corporaciones, Compañías de Seguros, Cooperativas o entidades crediticias Oficiales y/o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga al mejor desenvolvimiento de la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Y que por Escritura 150 del 21-05-1993 ante Reg. 872 CF se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 31-03-93 que designó Presidente por la Clase "A", a Héctor Alberto Codecido, Vice-Presidente Primero por la Clase "B" a Sigfrido Handelsmann, y Vice-Presidente Segundo por la Clase "C" a Raúl Alberto Leo Teplitzky; Directora Suplente por la Clase "A" a Susana Beatriz Ruiz, Directora Suplente por la Clase "B" a María Luisa Elisa Haas, y Directora Suplente por la Clase "C" a Mirta Susana Rapisardi, y se modificó el contrato social así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cincuenta mil, representado por 50 acciones valor nominal mil pesos cada una y de un voto por acción, dividido en clases "A", "B" y "C". La Clase "A" por pesos 16.000 la clase "B" por pesos 16.000 y la clase "C" por pesos 18.000. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 188 de la Ley 19.550, en proporción a las clases existentes. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las mismas. Las resoluciones que dispongan el aumento de capital deberán elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos que correspondiere. "Artículo octavo: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno o dos titulares por clase de acciones como máximo, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el mismo orden de designación que correspondan según el orden de designación del director titular al cual reemplaza. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de no menos de tres directores suplentes será obligatoria. El término de duración del mandato de los directores titulares y suplentes, es de tres ejercicios anuales. La asamblea fijará el número y remuneración de los directores. El directorio sesionará validamente en primera convocatoria con más de setenta y cinco por ciento de los directores titulares y sus resoluciones serán válidas por mayoría de igual porcentaje. Fracasada esta convocatoria o reunión por falta de quórum o por resoluciones inválidas, o falta de acuerdo, se citará, con el mismo temario a una segunda convocatoria para 48 horas inmediatas después, la cual sesionará válidamente y sus resoluciones serán válidas con más del cincuenta por ciento de los directores titulares. La primera y la segunda convocatoria, con indicación del orden del día a tratar pueden ser citadas en el mismo acto y notificadas siempre en forma fehaciente. En el primer periodo del mandato, los directores elegidos en la Asamblea General, por los accionistas Clase "A", "B" y "C", designarán en la primera reunión posterior a la misma, las autoridades como sigue: los directores de la Clase "A" al Presidente, los directores de la Clase "B" al Vicepresidente 1o., y los directores de la Clase "C" al Vicepresidente 2o. En el segundo período designarán, la Clase "A" al Vice-Presidente 1o., la Clase "B" al Presidente, y la Clase "C" al Vice-Presidente 2o., y para el tercer periodo designarán la Clase "A" al Vice-Presidente 2o., la Clase "B" al Vice-Presidente 1o. y la Clase "C" al Presidente respectivamente. Para los sucesivos periodos se reiniciará el presente orden establecido en el párrafo precedente. Si en cualquiera de los mismos, alguno de los directores representantes de los accionistas de las distintas clases omitiera elegir o renunciara al derecho de elección que le corresponde, los demás directores elegirán el correspondiente director de esa clase, entre los directores suplentes elegidos de cualquier clase. El Vice-Presidente 1o. y el Vice-Presidente 2o., por su orden, reemplazarán al Presidente en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares deberán depositar en la caja social la suma de pesos quinientos o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, corporaciones, compañías de seguros, cooperativas o entidades crediticias oficiales y/o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga al mejor desenvolvimiento de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vice-Presidente 1o. y 2o. indistintamente. "Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio en lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en primera convocatoria sesionará válidamente con más del setenta y cinco por ciento del capital social y sus resoluciones serán válidas con igual porcentaje. La asamblea en segunda convocatoria sesionará válidamente y sus resoluciones serán válidas con más del cincuenta por ciento del capital social, y habrá de celebrarse 48 horas inmediatas siguientes al día y hora fijadas para la primera.
Apoderado - Eduardo M. Cohen
Nº 84.789

TOR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Publicación del 27/5/94, Recibo Nº 1466, donde se consignó erróneamente el nombre de la sociedad, siendo el correcto: "TOR S. A.".
Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 84.747

22 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27/5/94. Reg. 51 de Morón, Pcia. de Bs. As. 1) "22 DE MAYO S. A.". 2) Mirtha Edith Gómez, arg. divorciada, nac. 22/1/49, comerciante, LC. 6.036.715, domic. Monteverde 855, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As., y Mario Roberto Santi, arg. divorciado, DNI 4.382.580, nac. 15/08/41, comerciante, domic. Monteverde 855, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As. 3) Lavalle 1473, planta baja, "7" Cap. Fed. 4) a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Financieras: mediante el otorgamiento y recepción de préstamos con o sin garantías de cualquier naturaleza: compraventa y permuta de valores mobiliarios, aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. c) Inversión: Mediante la realización de operaciones de inversión, compra, venta, tenencia, usufructo u otras, relacionadas con títulos de créditos, títulos valores, públicos o privados, colocaciones financieras y en especial, operaciones relacionadas con la participación en otras sociedades comerciales, sociedades civiles o asociaciones, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público, por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, así como también la administración por cuenta de terceros, de negocios financieros y en especial, las relacionadas con los títulos y participaciones antes referidos, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, salvo, respecto de estos últimos, los que quedan reservados a profesionales con títulos habilitantes. Con este fin podrá también: A) Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios importados destinados al mercado interno; y B) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con el objeto social. 5) 99 años. 6) $ 400.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 7 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Mirtha Edith Gómez. Director Suplente: Mario Roberto Santi. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8 de c/año.
Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 84.787

VULTERCHEMIE

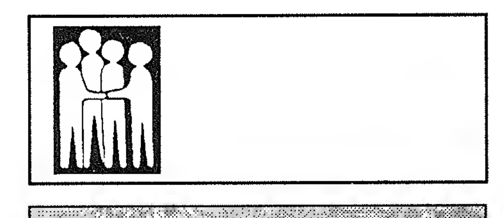
SOCIEDAD ANONIMA

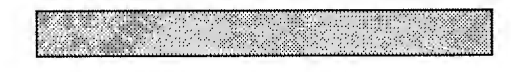
Por escritura del 27.05.94, Nº 92, Fº 207 del Registro 676 de Cap. Fed., Claudio Adolfo González, argentino, 32 años, casado, industrial, D.N.I. nº 14.446.690, domiciliado Estrada 737 Cap. Fed.; y Paula Dora González, argentina, 28 años, casada, docente, D.N.I. nº 17.709.537, domiciliada Vieytes 1048, Bánfield, Prv. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: VULTERCHEMIE S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Estrada 737 - Cap. Fed. Objeto: a) Fabricación, elaboración y preparado de productos químicos, especialmente los de uso industrial, agropecuarios vinculados sanidad hospitalaria y al tratamiento de efluentes industriales; b) Compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de productos de la industria química y sus derivados, especialmente los relacionados con el uso para actividades industriales y domésticas; c) Inmobiliarias; y d) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, todo vinculado directamente al objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Claudio Adolfo González; Vicepresidente: Paula Dora González; y Director Suplente: Raúl Arturo Alvarez. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/04 de cada año.
Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 84.816

ZONA FRANCA MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por publicación del 3/05/94 recibo Nº 81.902, se omitió consignar que el Director Suplente de la sociedad "ZONA FRANCA MERCOSUR S. A." es el Señor Héctor Guillermo Bruzatori, arg., casado, comerciante, 26/02/55, DNI 11.450.567, Besares 4541 Cap. Fed.
Autorizado - Juan C. Correa
Nº 84.802





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. BOZZARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As., 4/4/94, reunidos los señores: Omar Antonio Bozzari, argentino, nacido el 18/02/49, casado, LE Nº 6.151.573, abogado, domiciliado en R. Peña 434 3º B de Capital Federal; Raquel Cappa, argentina, nacida el 30/01/29, casada, L.C. 1.313.696, comerciante, domiciliada en Julián Alvarez 2335 Capital Federal; Griselda Angélica Daniel, argentina, nacida el 30/12/54, casada, comerciante, D.N.I. 11.684.367, domiciliada en Miguel Cané 1886 Villa Luzuriaga Pcia. de Bs. As.; deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la de la ley de Soc. Com. Nº 19.550 y las cláusulas que siguen: 1): La sociedad se denominará "A. BOZZARI S.R.L. Administración de Propiedades" y tendra su domicilio legal en la calle Julián Alvarez 2335 piso 17 A de esta Capital Federal. 2) Tendrá un plazo de duración de 10 años, desde la insc. R.P.I. 3) Tendrá por objeto la administración de bienes propios y de terceros ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles e inmuebles, urbanas o rurales, compraventa explotación, e intermediación. 4) El capital social es de pesos mil ($ 1.000) dividido en 100 cuotas de pesos cien ($ .10.) valor nominal cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres miembros. 6) Inicio del ejercicio comercial será el 1 de junio de 1994. Cerrará sus ejercicios económicos el 1º de mayo de cada año. Se autoriza al Señor Omar A. Bozzari para la tramitación de la inscripción del presente contrato en el R.P.I.

Autorizado - Omar A. Bozzari
Nº 51.191

AGROBOCONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: José Ignacio Sauton, arg., casado, nac. 7/12/66, comerciante, DNI. 17.901.637, dom. Alvear 442 Martínez, Bs. As.; Diego Muñiz Barreto, arg., casado, nac. 7/5/63, comerciante, DNI. 16.247.546, dom. Libertad 1689, General Pacheco, Bs. As.; Pedro Eduardo Lanz, arg., soltero, nac. 25/2/63, comerciante, DNI. 16.453.381, dom. Potosí 3846, PB, Depto. A, Cap. Fed.; 2) 20/5/94; 3) AGROBOCONA S.R.L. 4) Potosí 3846, Planta Baja, Depto. A, Cap. Fed.; 5) por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a: Comerciales: mediante la ejecución de todas las técnicas de comercialización; elaborar, comercializar, industrializar, comprar y vender, permutar, consignar, acopiar, distribuir, fraccionar y transportar todo tipo de materias primas, productos y subproductos, relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura y apicultura. Agropecuarias: a) mediante la explotación de establecimientos agricologanaderos y forestal en general con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, su reproducción y cruza en las distintas calidades y razas; explotación de tambos; cría y comercialización avícola y porcina; a la elaboración, fraccionamiento de alimentos balanceados; labores de granja y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, semillas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) Compra, venta, acopio, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, hojas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, lanas, sueros, mieles, flores, frutas. Financiera: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o en vías de formación, y a la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo. Constituir o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Podrá emitir debentures y warrants, comercializar, con ellos o con los emitidos por otras sociedades, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de todo tipo de establecimientos rurales o urbanos, bienes inmuebles de toda clase, terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras. Exportación e Importación: Podrá exportar e importar a y desde cualquier punto de la República y del extranjero, sujeto a las reglamentaciones que rijan en cada caso, todos los elementos relacionados directa o indirectamente, con el objeto social descripto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, representaciones o cualquier otro tipo de relación negocial en todo el territorio de la República o del extranjero; 6) 50 años; 7) Pesos 1000, dividido en 100 cuotas de Pesos 10 cada una, suscripto totalmente de acuerdo al siguiente detalle: José Ignacio Sauton 34 cuotas; Diego Muñiz Barreto 33 cuotas; Pedro Eduardo Lanz 33 cuotas; 8) Gerente: Pedro Eduardo Lanz, permanecerá en su cargo hasta que sea reemplazado; 9) Gerentes; 10) 31 de diciembre.

Escribano - Diego Valentini
Nº 84.711

AMBULANCIAS SANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-11-93; la socia María Elizabeth De Lucca, cede a Norberto Alejandro Navarro, argentino, casado, comerciante, de 38 años, DNI. 12.034.214, Federico Lacroze 3636, Ciudadela, 5 cuotas, por el precio total de $ 500, con efecto retroactivo al 1-1-92, y transfiere al cesionario todos los derechos y acciones con efecto retroactivo al 1-1-92; el Sr. José Luján De Lucca, se desvincula de su calidad de gerente, de la sociedad, con efecto retroactivo al 1-1-92; se modifica el art. 4º fijando el capital en $ 1.000; Adm.: gerentes: los socios Norberto Alejandro Navarro y Micaela Graciela Tedesco de Navarro.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 84.684

ANSEDE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 56 del 25/4/94, modificó su Contrato, en virtud de que el socio Antonio Ansede, transfirió a la socia Beatriz Elena Ansede de Sánchez Espiñeira 50 cuotas de las 55 que tiene en la Sociedad. Precio cesión: $ 27.000. Asimismo, se dispuso la siguiente nueva redacción a los arts. 5º y 10º: Quinto: Capital $ 200; divididos en 100 cuotas de dos pesos, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Antonio Ansede: 5 cuotas; Beatriz Elena Ansede de Sánchez Espiñeira 90 cuotas y José María Casimiro Sánchez Espiñeira: 5 cuotas. Sin perjuicio de la modificación de sus respectivas tenencias de capital, se mantendrá para los socios su participación en las utilidades en la proporción del 55 % el señor Ansede; el 45 % la Sra. Ansede de Sánchez Espiñeira y el 5 % el señor Sánchez Espiñeira. Décimo: El ejercicio social cerrará el 31/1/de cada año, fecha a la cual se practicará inventario y balance general. De las utilidades, previa reserva legal, hasta llegar el 20 % del Capital Social, el resto se distribuirá entre los socios en la proporción establecida en el artículo 5º.

Gerente - Antonio Ansede
Nº 84.739

AUDIO & VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución, 1º) Martín Enrique Juan Cortalezzi (D.N.I. 16.586.193), argentino, casado, publicista, nacido el 6/11/1963, con domicilio en San Juan 306 dto. 22 de Capital Federal; Francisco José Cortalezzi (D.N.I. 92.765.030), estadounidense, estudiante, soltero, nacido el 14/7/1970, con domicilio en San Juan 306 dto. 22 de Capital Federal y Alejandro Gabriel Dimito (D.N.I. 17.663.900), argentino, soltero, estudiante, nacido el 26/9/1965, con domicilio en San Juan 306 dto. 22 de Capital Federal. 2º) Contrato Privado Nº 1 del 6/5/1994. 3º) AUDIO & VISION S.R.L. 4º) Viamonte 1336 5º of. 28 Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto: La producción de audio para radio y/o televisión de programaciones artísticas y/o publicitarias; Compra, venta, fabricación, importación y exportación de equipos de radio, video, audio, televisión, comunicaciones por cualquier medio especialmente radiocomunicaciones y telecomunicaciones; Producción dirección y emisión de programas radiales y/o televisivos utilizando equipos propios y/o ajenos y emisoras propias y/o ajenas; Producción, montaje, sonorización, musicalización, distribución y propalación de películas de corto, medio y largo metraje de tipo comercial y/o publicitario y/o educativo para ser emitido en cine o televisión; Producción de publicidad oral, escrita y/o visual para su difusión en radiofusoras, revistas, periódicos, semanarios y similares, teledifusoras, cinematógrafos, etc.; Agencia de Publicidad; Dictado de cursos, seminarios, conferencias y toda actividad educativa tendiente a la propalación de información sobre aspectos referidos a la publicidad, marketing, audiovisuales, dirección publicitaria y actividades similares. 6º) 30 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) Capital: Pesos un mil ($ 1.000,00).- 8º) Gerente Martín Enrique Juan Cortalezzi. 9º) 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
Nº 84.726

AUTOMOTORES CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) socios; Elizabeth Amalia Salmun Feijoo, argentina, casada, nacida el 28 de abril de 1928, de profesión comerciante, quien acredita su identidad con el L.C. Nº 0.392.820, domiciliada en la calle Piedras Nº 1516, Piso 11º, Capital Federal y María de las Mercedes Varas, argentina, casada, nacida el 24 de septiembre de 1962, de profesión comerciante, acreditando su identidad con el D.N.I. Nº 14.972.220, domiciliada en la Avenida Caseros Nº 751, Piso 5º, departamento "M", Capital Federal; 2) Constituida por instrumento privado de fecha 1/6/94; 3) Denominación: AUTOMOTORES CONGRESO S.R.L.; 4) Domicilio Social: Avda. Rivadavia Nº 1956, Capital Federal; 5) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, a) Compraventa, consignación y representación, permuta, distribución, importación y exportación, de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores nuevos o usados, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general nuevos y usados. b) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. c) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. d) la compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. Capital Social: $ 16.000.-; 8) Administración: socios gerentes 9) Cierre ejercicio social el 31 de diciembre de cada año; 10) Autorizado para todos los trámites de constitución Dr. Francisco Rodríguez Sambade y Dra. María Inés Carpani Costa.

Abogada - María Inés Carpani Costa
Nº 84.741

AXIOS ODONTOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Jorge Antonio Burgarellis, arg., divorciado, odontólogo, 26/11/49, LE 8.077.347, Vicente López 121, 9o. "B" Martínez, Pcia. Bs. As.; y Mario Manuel Burgarellis, arg., soltero, arquitecto, 26/11/49, LE 8.077.346, José Hernández 1867, 11o. "A" de C. F. Fecha constitución: 16/5/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "AXIOS ODONTOLOGIA S.R.L." Domicilio: Amenábar 1526, Planta Baja, "2" de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Odontología: Mediante la prestación de servicios de Odontología en general, abarcando todas las especialidades, a obras sociales, mutuales, centros de medicina prepaga, empresas, particulares, etcétera, en forma directa con aparatos y tecnología propia, o a través de terceros contratados. La realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con la salud e higiene dental, pudiendo otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, cursos y conferencias. La prestación de los servicios que así lo requiera la normativa vigente será realizada por profesionales con título habilitante. La dirección técnica será realizada por un Director Técnico Odontológico (que podrá o no ser Gerente de la sociedad). Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria odontológica. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Cuatro mil pesos, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Jorge Antonio Burgarellis, 2.400 cuotas; Mario Manuel Burgarellis, 1.600 cuotas; Integración: 25 % en efectivo. Administración y Representación: A cargo del Socio Gerente Jorge Antonio Burgarellis, con uso de la firma social por el plazo social. Cierre ejercicio: El 31/1 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 84.753

BARRANCAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 21/4/1994 se dispuso la cesión de cuotas, reforma de la cláusula 4º y renuncia y designación de Gerente. Carlos Enrique Gau, cede, vende y transfiere la totalidad de las 4 cuotas a favor de los socios Hernán Obdulio Azcune y Noemí Inés Rodríguez por el precio total y convenido de $ 400 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciado el cedente al cargo de Gerente. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos mil, dividido en 10 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Se designan Gerentes a Hernán Obdulio Azcune y Noemí Inés Rodríguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.703

BELGRANO CHICO LOFTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Cónyuges en 1ras. nupc. Adolfo Loketek, arg., nac. 15/8/35, médico, L.E. 4.163.839 y Esther Baruch, arg., nac. 9/5/40, empresaria, L.C. 3.994.056; Martín Maximiliano Loketek, arg., nac. 7/6/68, solt., arquit., D.N.I. 20.349.783, doms. en Gerónimo Salguero 3021, P. 5o. de Cap. Fed.; César Baruch, arg., nac. 6/10/42, casado, empresario, L.E. 4.397.025, dom. San Martín de Tours 2836, P. 7o. de Cap. Fed.; Ricardo Daniel Zylberberg, arg., nac. 4/10/50, soltero, arquit., L.E. 8.447.980 y Rosa María de la Paz Alra, arg., nac. 18/10/59, soltera, arquit., D.N.I. 14.062.225, ambos domics. Castañeda 1887 de Cap. Fed. 2) Fecha: 31/5/94, por escritura pasada al folio 333, ante el Escrib. Mario M. Rebasa Arrieta adscripto al Reg. 701 de la Cap. Fed. 3) Razón Social: "BELGRANO CHICO LOFTS S.R.L.". 4) Domicilio: Moreno 376 P. 6o., Dto. A de Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales y adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) Plazo: 99 años desde la Inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. 7) Capital: $ 10.000 integrando el 25 % en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Organización de la Representación Legal: A cargo de Martín Maximiliano Loketek, César Baruch y Ricardo Daniel Zylberberg en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de abril de cada año.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 84.746

CALEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia a Gerencia: Rafael José de Pina, DNI 4.323.552, y Luis Natalio Badano, LE 7.595.682, por instrumento privado del 16/5/94 cedieron cuotas sociales de CALEA S.R.L.; por lo tanto cesaron en el cargo de gerentes de la sociedad. Complemento publicación del 20/5/94 con recibo Nº 0037-00050050.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 84.809

CASTRO MACIA TORRES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/5/94, Angélica Castro, arg., casada, DNI. 10.202.313, comerc., 15/12/51, Darwin 327, Piso 6º "B", Cap. Fed., Ana María Torres, arg., casada, DNI. 13.935.510, empleada 7/10/60, Bartolomé Mitre, 1676, Piso 2º "C", Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto; Asesoramiento Integral, contrataciones, y provisión de personal para obras Sociales y Sindicatos, hospitales, clínicas, sanatorios, Geriátricos y Residencias, Hoteles turismo, Nacionales, Provinciales y Municipales, asistencia a medicinas Privadas y Prepagas, Contratación de eventos y Conferencias a nivel Nacional e internación, Obtención y Explotación de concesiones y representaciones, Capital Pesos diez mil, Ad/Rep/legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de Tres Ejercicios siendo reelegibles, Cierre; 31/12. Designar Gerentes a Angélica Castro, y Ana María Torres, Sede Social Bartolomé Mitre 1767, Piso 2º "C", Cap. Fed.

Apoderado - Mangone Domingo
Nº 84.690

CENTRO OFTALMOLOGICO DE DIAGNOSTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 24/6/93; Ana María Chimenti de Negri, cede a Angela Ascensión Garraffo, argentina, viuda, abogada, de 73 años, DNI 1.322.509, Estomba 2018, Capital, las 10.000 cuotas, por la suma de $ 1.000, y coloca a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación; Se acuerda en aumentar el capital social de $ 0,00020 a $ 1.000 y en consecuencia se modifica la cláusula 4ta. fijando el capital en $ 1.000; Adm.: Gerentes: los socios Herminio Luis Negri y Angela Ascensión Garraffo, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad;

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 84.687

CITEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre, nacionalidad, estado civil, edad, profesión, número de documento y domicilio de los socios: Lidia Sandra Villacivencio, argentina, 31 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 16.456.249, Alberti, 304 piso 10 depto. C, Capital Federal, y doña Gabriela Nilda Trenchi, argentina, 27 años de edad, divorciada, comerciante, D.N.I. 17.938.159, Virrey Liniers 480 depto. F, Capital Federal. Razón social: CITEF S.R.L. Domicilio legal: Alsina 1170 piso 9º of. 901 Capital Federal. Objeto Social: venta, distribución, importación y exportación de equipos fotocopiadores sus correspondientes y accesorios, repuestos, e insumos, y reparaciones de los mencionados equipos por cuenta propia y/o de terceros. Capital social: cinco mil pesos dividido en cinco mil cuotas de un peso cada una valor nominal, suscriptas por: Lidia Sandra Villavicencio $ 4.700,- y 4.700 cuotas y Gabriela Nilda Trenchi $ 300,- y 300 cuotas. Plazo y duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición del órgano de administración, nombres de sus miembros y duración en sus mandatos: es Gerente de la sociedad Lidia Sandra Villavicencio duración en el cargo 99 ejercicios. Organización de la representación legal: la administración de la sociedad, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, duración en el cargo 99 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socia - Sandra Villavicencio
Nº 84.797

CLIMATECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 17/5/94, en la sociedad CLIMATECNICA SRL, el Sr. Jorge Omar Alen, cede las 5 cuotas que posee en la sociedad al Sr. Francisco Antonio Marino, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/3/46, L.E.: 4.544.416, domiciliado en Washington 3679, Capital; Gerentes: Francisco Antonio Marino y Antonio Miguel Kryluk, forma conjunta; Cierre de ej. 31/5 c/año; Se reforman los sgtes. arts. 4º, 5º y 8º.

Autorizado - Esteban Ignacio Campastro
Nº 51.180

CON-TOR MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/4/1994 se aumentó el Capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 60.000, siendo totalmente suscripto por los socios, integrado en efectivo y reformado el contrato social en su cláusula quinta.

Escribana - Liliana I. Krieger
Nº 84.713

CORNEALENT QUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 334 del 19/4/94, Reg. 310 de Cap. Fed., Klaus Pförtner, viudo de sus 1ras. nup., CIPF. 2.145.079, alemán, óptico técnico, nac. 30/3/16, dom. Av. Pueyrredón 1706, Cap. Fed., Tomás Pförtner, cas. en 1ras. nup., CIPF. 4.776.591, arg., óptico técnico, nac. 27/2/43, dom. Av. Pueyrredón 1706, Cap. Fed., Antonio Polletta, cas. en 1ras. nup., CIPF. 6.196.807, italiano, comerciante, nac. 30/9/46, dom. De la Peña 1630, de Wilde, Pcia. de Bs As., Angela Ramona Olivera de Polletta, cas. 1ras. nup., LC. 6.530.845, arg., nac. 19/12/50, comerciante, dom. De la Peña 1630, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Ricardo David Gail, cas. 1ras. nup., LE. 8.316.371, arg., nac. 30/7/50, comerciante, dom. Ntra. Sra. de la Guardia 342, de Bernal, Pcia. de Bs. As. y Marta Rita Olivera de Gail, cas. 1ras. nup., LC. 11.041.597, arg., comerciante, nac. 27/10/53, dom. Ntra. Sra. de la Guardia 342, Bernal, Pcia. de Bs. As., por sí y como socios de "CORNEALENT QUILMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la Reunión del 20/12/93, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de "CORNEALENT QUILMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en $ 4.999,9995, o sea hasta un total de $ 5.000, el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, en las mismas proporciones a sus actuales integraciones. b) Reconducida la sociedad "CORNEALENT QUILMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", estableciendo en 99 años el nuevo plazo de duración, a partir de la insc. de esta reconducción ante la I.G.J. c) Reformadas las cláusulas 2ª y 4ª del contrato social. d) Ratificadas las demás cláusulas del contrato social de "CORNEALENT QUILMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las cuales junto con las cláusulas 2ª y 4ª precedentemente modificadas quedarán del sig. tenor: Primera: La sociedad se denominará "CORNEALENT QUILMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. Segunda: Su duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción de esta reconducción, pudiendo disolverse con anticipación o prorrogarse su duración si así lo resolvieran por unanimidad los socios. Tercera: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, importación, exportación y comercialización en todas sus etapas de lentes de contacto, lentes comunes, aparatos de medición óptica, soluciones para lentes de contacto, sus repuestos y accesorios. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Cuarta: El capital social asciende a pesos cinco mil, representado por cincuenta mil cuotas de diez centavos valor nominal cada una, las que son suscriptas en este acto por los socios en la siguiente proporción: Klaus Pförtner suscribe doce mil setecientas cincuenta cuotas, por valor de pesos mil doscientos setenta y cinco; don Tomás Pförtner suscribe doce mil setecientas cincuenta cuotas, por valor de pesos mil doscientos setenta y cinco, lo que en conjunto, representa el cincuenta y uno por ciento del capital social; don Antonio Polletta suscribe seis mil ciento veinticinco cuotas, por valor de pesos seiscientos doce con cincuenta centavos; doña Angela Ramona Olivera de Polletta suscribe seis mil ciento veinticinco cuotas, por valor de pesos seiscientos doce con cincuenta centavos; don Ricardo David Gail suscribe seis mil ciento veinticinco cuotas, por valor de pesos seiscientos doce con cincuenta centavos y doña Marta Rita Olivera de Gail suscribe seis mil ciento veinticinco cuotas, por valor de pesos seiscientos doce con cincuenta centavos, lo que, en conjunto, representa el cuarenta y nueve por ciento del capital social, las que se encuentran totalmente integradas. Quinta: La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. El o los gerentes pueden efectuar todos los actos comerciales, jurídicos o de cualquier otra índole que permita la ley dentro del objeto social y, en especial, realizar todas las operaciones bancarias como firmar cheques, efectuar depósitos, solicitar créditos, descontar documentos, y en general, representar a la sociedad ante toda autoridad nacional, provincia o municipal, así como instituciones bancarias en general, y en especial, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, asumiendo la representación judicial y administrativa de la sociedad, pudiendo designar apoderados con las facultades que le fijase. La enumeración que antecede es enunciativa y no significa la prohibición de realizar actos que no se hayan mencionado. Para adquirir o enajenar inmuebles o para constituir gravámenes sobre los mismos, será necesaria la previa aprobación de la operación por la reunión de socios. Los gerentes, si fueran más de uno, se reunirán cuando lo consideren necesario en reunión a la que serán citados por uno cualquiera de ellos. Se reunirán válidamente con la presencia de la mayoría de los mismos y las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. Si fueran dos los gerentes, las resoluciones se adoptarán por unanimidad. De las deliberaciones, resoluciones y votaciones se dejará constancia relacionada en el correspondiente libro de Actas. Sexta: El ejercicio económico cerrará el treinta de noviembre de cada año. Al finalizar cada ejercicio se practicará un Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias que se someterá a la aprobación de los socios dentro de los noventa días de finalizado el ejercicio, en reunión a la que serán citados en forma fehaciente mediante comunicación dirigida al último domicilio denunciado en la sociedad. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos del capital presente, salvo los casos en los cuales la ley exige mayorías especiales o la unanimidad. La designación y renovación de gerentes se dividirá con el voto del sesenta por ciento del capital social. De la deliberación, votación y resolución, se dejará constancia relacionada en el correspondiente Libro de Actas. Séptima: De las utilidades se formará un fondo de reserva legal de acuerdo al artículo 70 de la Ley 19.550. El remanente, previa deducción de los honorarios que la reunión de socios fije para el o los gerentes y demás destinos específicos, se distribuirá entre los socios de acuerdo al capital aportado, soportándose las pérdidas en igual proporción en caso que las hubiese. Octava: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos o sucesores se incorporarán a la sociedad, debiendo unificar la representación. Novena: En caso de liquidación de la sociedad, ya sea por expiración del plazo o por cualquier otro motivo, con anterioridad la misma estará a cargo del o de los gerentes. El resultado de la liquidación, previo el pago del pasivo exigible, será distribuido entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales; la liquidación será practicada conforme lo dispuesto en los artículos 101 a 112 de la Ley 19.550. Décima: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros sin la conformidad de todos los socios restantes. El o los socios restantes o la misma sociedad tienen preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente, aplicándose al efecto lo establecido en el artículo 152 de la Ley 19.550. Entre los socios, la transferencia de las cuotas es libre. Undécima: La presente sociedad podrá, por resolución unánime de los socios transformarse en otra de naturaleza jurídica distinta. Duodécima: Para todos los efectos del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 84.697

DISTRIBUIDORA EL AMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Esteban Hipólito Suárez, argentino, casado, 50 años, DNI. 7.900.588, comerciante, domiciliado en Armonía 4668, González Catán, Provincia de Buenos Aires, Oscar Hipólito Suárez, argentino, 27 años, casado, DNI. 17.437.557, comerciante, domiciliado en Andonaegui y Seguel, González Catán, Provincia de Buenos Aires, y Fabián Omar Suárez, argentino, 26 años, casado, DNI. 17.938.481, comerciante, domiciliado en Andonaegui y Cayena, González Catán, Provincia de Buenos Aires. 2) 9/3/94. 3) DISTRIBUIDORA EL AMANECER S.R.L. 4) Larraya 1528 Capital Federal. 5) Comercial, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, fiambres, embutidos, conservas, quesos, galletitas, artículos para quioscos, dulces, todo tipo de comestibles y todos aquellos productos relacionados con el rubro alimenticio, destinado para consumo público, sea por su propia cuenta, asociada a otra empresa o de terceros independientes en todo el territorio nacional.

Autorizado - Horacio Luis Rofrano
Nº 84.716

DISTRIBUIDORA MAJOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura del 23-5-94, Reg. Not. 534. Socios: Renée María Mazza, argentina, soltera, nac. 9-10-37, LE. 3.604.352, domicilio: Constitución 370, Haedo, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Otto, soltero, argentino, nacido el 16-12-39, LE. 4.299.594, domicilio: Marcelo Gamboa 6820, Cap. Fed. ambos comerciantes; Denominación: DISTRIBUIDORA MAJOMA S.R.L. Domicilio social: Mosconi 3399, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, comercialización y distribución de toda clase de productos, piezas, repuestos y accesorios de la industria automotor. b) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las normas legales. Capital $ 15.000.- dividido en 150 cuotas de $ 100.- cada una, aportadas en dinero en efectivo, integrándose el 25 % en el acto y el 75 % restante dentro de los 2 años. Proporción: Renée María Mazza: 75 cuotas, Miguel Angel Otto: 75 cuotas. Gerencia: ambos socios con uso de firma indistinta. Cierre de ejercicio: 28 de febrero.

Autorizado - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 84.799

DRIVER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As., 4/4/94, reunidos los señores: Omar Antonio Bozzari, argentino, nacido el 18/2/49, casado, L.E. Nº 6.151.573, abogado, domiciliad en R. Peña 434-3º-B de Capital Federal; Fernando Pablo Ciucci, argentino nacido el 19/2/69, soltero, D.N.I. 20.592.654, comerciante, domiciliado en Miguel Cané 1886 Luzuriaga Pcia. Bs. As.; Griselda Angélica Daniel, argentina, nacida el 30/12/54, casada, comerciante, D.N.I. 11.684.637, domiciliada en Miguel Cané 1886 Villa Luzuriaga Pcia. de Bs. As.; deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la ley de Soc. Com. Nº 19.550 y las cláusulas que siguen: 1): La sociedad se denominará "DRIVER'S S.R.L." con domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 434-3 B de esta Capital Federal. 2): Tendrá un plazo de duración de 30 años, desde la insc. R.P.I. 3): Tendrá por objeto la fundación, administración y explotación de academias de conductores destinadas a la enseñanza, en todo el país, de la conducción de vehículos automotores particulares carga y profesionales, como asimismo el manejo de máquinas articuladas viales mediante cursos personales. 4): El capital social es de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 100 cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una. 5): La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los tres miembros. 6): inicio del ejercicio comercial será el 1º de junio de 1994. Cerrará sus ejercicios económicos el 1º de mayo de cada año. Se autoriza al Señor Omar A. Bozzari para la tramitación de la inscripción del presente contrato en el R.P.I.

Autorizado - Omar A. Bozzari
Nº 51.190

DR. THOMAS FRANCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 107 del 16/5/94, Reg. 77 de Cap. Fed., Thomas Franck, cas. 1ras. nup., DNI. 92.899.742, alemán, nac. 4/4/57, Contador Público, dom. Av. Corrientes 327, P. 9º, Cap. Fed., y Brigitte María Else Uhl, cas. 1ras. nup., DNI. 92.899.906, alemana, nac. 16/1/58, comerciante, dom. en Av. Corrientes 327, P. 12º, Cap. Fed., en calidad, de únicos socios de "DR. THOMAS FRANCK S.R.L." celebraron el 9/5/94 la Reunión Extraordinaria Unánime, resolviendo: 1) Dejar reformado el art. 6º del Contrato Social de "DR. THOMAS FRANCK S.R.L.", el que en el futuro será del sig. tenor: "Sexto: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Al finalizar cada ejercicio se practicará un Balance General y Cuentas de Ganancia y Pérdidas que se someterá a la aprobación de los socios dentro de los cuatro meses de finalizado el ejercicio. Las reuniones de socios se celebrarán

en la sede social, previa citación dirigida al último domicilio denunciando en la sociedad con una anticipación no menor de quince días. Las decisiones se adoptarán con el voto favorable de más de la mitad del capital social. De la deliberación, votación y resolución se dejará constancia relacionada en el correspondiente Libro de Actas, si lo hubiere". 2) Que Brigitte María Else Uhl ratifica su renuncia al cargo de gerente de "DR. THOMAS FRANCK S.R.L.". 3) Que Thomas Franck en su carácter de Socio Gerente acepta la renuncia presentada, como asimismo acepta la ratificación de su cargo como único gerente de la sociedad.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 84.696

E MARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/5/94. Socios: Marcos Héctor Arazi, casado, nacido el 24/12/57, DNI. 13.711.696, Marcos Paz 3655, 8º, 19, Capital; Carlos Nicolás Marino, casado, nacido el 26/9/42, LE. 4.406.837, Cnel. Cárdenas 2177, Capital; y Marta Bibiana Swieszkowski, soltera, nacida el 10/11/71, DNI. 22.471.508, Av. Crovara 1365, V. Insuperable, Pcia. B. A.; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Marcos Paz 3655, 8º, 19, Capital. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración, distribución, venta, importación, exportación por cuenta propia y/o terceros de productos de limpieza, alimentos, bebidas, envases, bazar. Capital: 12.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Todos los socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 51.142

EMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 244 del 12/5/94, folio 765, Registro Nº 189 de Capital, se rectificó el nombre de uno de los socios que es Romel Elias, argentino, nacido el 22/11/49, casado, L.E. 4.595.042, empresario, domicilio Timoteo Gordillo 1063, Capital; y no Elías Romel como compareció al instrumento privado de constitución de la sociedad. Publicación original: 18/11/93, Recibo Nº 67.236.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
Nº 84.796

ESTANCIA EL RETIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acta de reconducción de plazos y cambio de domicilio legal. Se hace saber que por Acta nº 1, de fecha 7-1-1993, del libro de Copiador de Actas Nº 1, Inscripto en el Registro Público de Comercio Inspección Gral. de Justicia con fecha 14-2-1985, bajo el Nº A 01784, de dicha Sociedad, las señoras María Alicia Jurado y Cecilia Inés Tiscornia, en su carácter de únicas socias y gerentes de "ESTANCIA EL RETIRO S.R.L.", resuelven prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de 25 años, a contar de la fecha de su inscripción en el órgano de registración de sociedades comerciales, y fijar el nuevo domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 315 3º oficina "374" de la Cap. Fed.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 51.223

ESTUDIO SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Miguel Russo, 42 años, nacido el 7/8/51, domicilio Tucumán 320, 2º cuerpo, 1º "B", DNI: 10.128.982, casado, argentino, Contador Público y María Teresa Falabella, 29 años, nacida el 16/3/65, domicilio José M. Moreno 1630, 1º "C", DNI: 17.482.855, casada, argentina, Analista de sistemas. Duración: 99 años. Objeto: Realizar mantenimiento de equipos de procesamiento de datos y sus accesorios, provisión de programas y dictado de cursos de computación; importación y exportación de equipos y componentes para equipos de computación. Capital Social: $ 3.000.-, dividido en tres mil cuotas de un peso cada una. Suscripción: Carlos M. Russo: mil quinientas cuotas y María Teresa Falabella: mil quinientas cuotas. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Transmisibilidad: Cuotas libremente transmisibles, según artículos 152 y 153 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Distribución de utilidades: 5 % al fondo de reserva legal, remuneración de los gerentes, distribución entre los mismos, de acuerdo al capital suscripto. Disolución: Causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550. Sede social: Tucumán 320, 2º cuerpo, 1º "B", Capital Federal. Gerentes: Sres. Carlos Miguel Russo y María Teresa Falabella.

Socio Gerente - María Teresa Falabella
Nº 84.820

FAGRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19/5/94, Guillermo Bernardo Fava, arg., 27/10/46, casado, L.E. 7.777.118, arquitecto, General Galán 768, El Palomar, Pcia. Bs. As., Miguel Grosso, italiano, 1/10/46, casado, C.I. 5.918.083, Maestro Mayor de Obras, San Jorge 2797, Caseros Pcia. Bs. As., Plazo 20 años, Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad Horizontal en general. La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la Ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, b) Como actividad secundaria se dedicará a operaciones financieras, mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral., sean garantizados o no, Exportación e importación de maquinaria materias primas, Utiles y mercaderías, y cualquier otro material relacionado con su objeto social, capital pesos cinco mil; ad/rep/ legal por tres ejercicios y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, cierre 30/6. Sede social Zapiola 2041, P.B. "1", Cap. Fed. Designar gerentes a todos los integrantes de la sociedad.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 84.686

FEINART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 154, fº 371 del 18/3/94. Zulma Lilia Barreneche de Comellas, LC. 4.231.691, casada, comerciante, 22/4/42; Armando Comellas, LE. 4.159.563, arg., casado, ingeniero, 30/8/35; Vanina Comellas, DNI. 21.710.202, arg., soltera, periodista, 22/6/70 y Patricio Juan Comellas, DNI. 22.708.836, arg., soltero, estudiante, 12/5/72, todos domiciliados en J. Hernández 2200 Cap. Fed. "FEINART S. R. L.". Dom. Legal: José Hernández 2200 2º A Cap. Fed. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Prestación de Servicios Generales de Mantenimiento, mecánico, eléctrico, hidráulico, neumático, de sistemas de calefacción, de provisión de gas, naturales o envasado; montaje de obras civiles, electromecánica, telefónicas, de calefacción, aire acondicionado o afines, destinadas a cualquier tipo y composición de inmuebles. B) Desarrollo comercial en el campo del Procesamiento de la Información, computación y microfilmación. C) Realización de espectáculos artísticos, literarios, musicales, o de cualquier otro género de expresión y explotación o comercialización de salas de grabación y ensayos musicales o teatrales. D) Ejercicio de representaciones, mandatos o administración de bienes, de consorcio o de empresas en general. E) Instalación, administración o explotación de agencias periodísticas y prestación de servicios relacionados con las ciencias de la comunicación. Capital Social: $ 12.000.- Administración y representación legal así como el uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Zulma L. Barreneche de Comellas, que es designada gerente. Ej. Social cierra el 31/dic. de cada año.

Autorizada - Marta Belén Montes
Nº 84.783

FRIGORIFICO EL 35

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Alberto Fernando Pereyra, D. N. I. 8.118.781, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de septiembre de 1948, domiciliado en Wilson 4220, Villa de Mayo, Pcia. de Buenos Aires y Alejandra Justa Arredondo, D. N. I. nro. 16.353.866, argentina, casada, comerciante, nacida el 7 de diciembre de 1962, domiciliada en América 2913, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 16 de marzo de 1994. Denominación: FRIGORIFICO EL 35 S. R. L. Domicilio social: Teodoro García 3738, depto. 1, Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, operaciones de consignación, remates, ferias, matarifes, fraccionamiento, elaboración de embutidos, y todo otro tipo de actividad a desarrollarse en las etapas desde el productor al consumidor, relacionado con las carnes bobinas, porcinas, avícolas y ovinas, y todos sus derivados. Idénticas operaciones relativas a comestibles, no comestibles y de todo tipo de productos destinados tanto al consumo masivo como al no masivo. Sus actividades se efectuarán en el mercado primario, industrial, minorista y mayorista, tanto interno como internacional. Se incluyen operaciones financieras, mobiliarias e inmobiliarias que de algún modo se relacionen con el objeto social descripto. Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: Pesos diez mil ($ 10.000.-) divididos en diez mil cuotas de $ 1.- (un peso) cada una, de las cuales suscribe Alberto Fernando Pereyra cinco mil y Alejandra Justa Arredondo cinco mil integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte, en efectivo. Administración y Representación legal: a cargo de Alberto Fernando Pereyra y Alejandra Justa Arredondo en calidad de gerentes, con uso de firma social indistinta. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mónica Beatriz Neffke
Nº 51.218

GROUP 03

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 20 de mayo de 1994 se constituyó GROUP 03 S. R. L. Socios: Diego Robles Gorriti, soltero, de 33 años, americano, empresario, D. N. I. 15.706.648, domicilio: Isabel la Católica 168 San Isidro y Sergio Adrián Rosemblat, divorciado de 35 años, argentino, empresario, C. I. 8.312.466, con domicilio en Vuelta de Obligado 1119 2 f Capital. Denominación: GRUPO 3 S. R. L. Domicilio: San Martín 575 5 A Capital. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: organización, producción y distribución de eventos publicitarios cinematográficos o artísticos. Capital: $ 10.000. Cierre:30 de abril. Administración y representación: ambos socios en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. Distribución de utilidades: En proporción al Capital integrado.

Autorizado - Félix Daniel Jasiejko
Nº 84.812

HIGHLANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. priv. del 30-5-1994. 1) Socios: Juan Antonio Guglielmino, cas., nac. 15-3-44, DNI. 4.436.419, dom. Ecuador 1104 C. F.; Jorge Guillermo Carracedo, cas., nac. 20-2-53, DNI. 10.828.780, dom. Córdoba 2796 C. F. y Fernando Martín Iradi, sol., nac. 13-7-57, DNI. 13.410.608, dom. Carlos Tejedor 2050 S. Isidro Bs. As., todos arg. y comerciantes. 2) Denominación: HIGHLANDER S. R. L. 3) Sede Social: Junín 889 C. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros la explotación de negocios del ramo gastronómico como ser bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, grills, hoteles, salad bar, fast food, pub, como así cualquier otro negocio afín al ramo gastronómico. A tal fin podrá adquirir por compra, tomar en alquiler o concesión propiedades, locales, comedores, instalaciones o a instalarse en cualquier lugar del país o del exterior. 5) Capital Social: $ 3.000.- 6) Cierre ejercicio: 30 abril. 7) Gerentes los 3 socios por 3 ejercicios.

Escribano - Alberto Luis Giglio
Nº 84.695

IMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 19 de mayo de 1994. Constitución: 1) Socios: Osmar Alberto Pajón, argentino, comerciante, casado, DNI. Nº 4.564.006, nacido 14/7/39, domicilio: 1 de Agosto nº 5263, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Fabián Alejandro Pajón, DNI. 18.044.327, argentino, comerciante, casado, nacido 3/4/66, domicilio: 1 de Agosto Nº 5269, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: IMPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Proyectos y construcción de equipos para: a) movimiento de materiales, b) envasado y embalaje, c) cintas transportadoras, d) automatizaciones industriales, e) máquinas especiales para todo tipo de industria, f) fabricación y/o reparación y/o armado y/o adaptación de repuestos, reductores, piñones, rodillos, poleas, cadenas, cintas y todo otro elemento relacionado con la transmisión. 2) Compra, venta, exportación, importación, comercialización, representación de maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías, implementos, insumos, materias primas, elaboradas o no, relacionadas con elementos de transmisión. 3) mediante la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 4) Capital social: $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.- cada una, Osmar Alejandro Pajón suscribe 600 cuotas con un total de $ 6.000.- y Fabián Alejandro Pajón suscribe 600 cuotas con un total de $ 6.000.- Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo, el resto dentro de los doce meses. Podrá ser aumentado por resolución tomado por unanimidad. 5) Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, en forma individual, socios o no por el término de dos ejercicios. 6) Sede social: Irigoyen Nº 1750 piso 7º A de Capital Federal. 7) Cierre ejercicio el 31 de mayo. 8) Gerentes: Osmar Alberto Pajón y Fabián Alejandro Pajón.

Autorizado - María T. Pazos
Nº 84.803

INDUMENTARIA GHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-5-94 se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 10 años. Se reforma cláusula 2da. del contrato social cuyo texto será: Segunda: Su duración es de 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 24-3-1988.

Gerente - Abelardo Martínez
Nº 84.758

ISEMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en esta ciudad, calle Olaya 1032 4º piso formada por Jorge Pustilnik y Susana Zoladz con un capital social total de $ 8.000.- La sociedad tiene por objeto: 1º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero la compra, venta, importación o exportación, el mantenimiento, la reparación, la construcción y montaje de ascensores y la construcción de montajes eléctricos y/o electromecánicos. 2º) Venta de elementos relacionados con la actividad, a empresas distribuidoras. 3º) Financieros: La financiación de operaciones de compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. 4º) La celebración de contratos de sociedad con personas de existencia física o jurídica y en general la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. El plazo de duración será de veinte años a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia.

Socia - Susana Zoladz
Nº 84.730

JIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 239 del 20-5-94, ante la Escr. Leivar de Palleros, adscripta al Reg. 538 de Cap. Fed., Ramón Francisco Constantini,

DNI. 14.770.614, nac. 31-3-1962 y Fabiana Estebenet, DNI. 16.245.862, nac. 23-8-1962, ambos argentinos, casados, comerciantes y dom. Paraguay 1840, 1º "B" Cap. Fed. constituyeron JIAN S. R. L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos de perfumería, limpieza, tocador, fantasías, regalos, bazar, platería, cristalería, juguetería, librería. b) Taller de compostura de calzados y venta de productos afines. c) Salón de belleza y peluquería y venta y comercialización de productos afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/o operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 3.000.- Dirección y Administración: 2 socios gerentes en forma indistinta, por 3 ejercicios, reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Ramón Francisco Constantini y Fabiana Estebenet. Sede Social: Paraguay 1840, 1º "B" Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 51.133

KUN LUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatutaria de KUN LUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado de fecha 2 de mayo de 1994. 1) KUN LUN S. R. L. 2) Socios: Dora Delia Cermesoni, Nicandra Caro de Garrido, Jorge Bernardo Puppo, Humberto Antonio Rosales, Eusebio Caro, Benito Caro, Susana Della Puppo y Teófilo Caro Segura. 3) Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, elegido por Asamblea, socio o no, y por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegible. El Gerente tiene las facultades necesarias para realizar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto social. En este sentido y al solo efecto ejemplificativo podrá: a) comprar, vender, hipotecar, gravar, permutar o adquirir bienes inmuebles, créditos, títulos o valores de cualquier naturaleza de la sociedad o para la sociedad, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos y/o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios, según el caso, todo ello una vez otorgada la aprobación de la Asamblea Extraordinaria convocada al efecto según se dirá en la cláusula sexta; b) Operar en toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de institución crediticia o financiera o de cualquier índole, estando autorizados para firmar cheques, pagarés, títulos, valores, etc. c) celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, cobrar sus primas, reconocer obligaciones preexistentes, etc. d) comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderados ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias o de cualquier jurisdicción o fuero con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad y/o desarrollar todas las actividades en rigor de dichos pleitos o litigios; e) en lo concerniente a las relaciones laborales sean contrataciones, despidos, sanciones, remuneraciones, etc.; f) representar a la sociedad ante reparticiones nacionales, provinciales, municipales, impositivas, previsionales, Ministerios, etc. Las facultades enumeradas lo son al sólo efecto enunciativo. El Gerente en ningún caso podrá efectuar operaciones en favor particular de uno de los socios o de terceros, en particular no podrá retirar dinero de la sociedad y si lo hiciera con causa justificada deberá rendir cuenta del mismo antes de transcurridas 48 hs., ni comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de socios o terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Queda establecido que se designará un Gerente Suplente a efectos de reemplazar al titular en caso de ausencia, enfermedad, licencia u otras causas justificadas. El Gerente depositará en la sociedad a modo de garantía la suma de Pesos Diez. 4) Se conforma en el cargo al Gerente Titular Sergio Hugo Martín y al Suplente Ernesto Claudio Caro.

Apoderada - Ana C. Rothfeld
Nº 51.221

LOIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel José María Loisi, arg., 14/2/37, casado, técnico en comercialización, DNI. 4.205.881; Cristina González Acha de Loisi, arg., 25/5/42, casada, comerciante, LC. 3.988.739; Miguel José María Loisi, arg., 24/5/67, soltero, técnico electromecánico, DNI. 18.285.927 y Carlos Alberto Loisi, arg., 29/11/68, soltero, técnico químico, DNI. 20.506.778, todos en Armenia 1502, 4º 9, de Cap.; Esc. 148, 26/5/94, Reg. 774 de Cap.; LOIGA S. R. L.; Armenia 1502, 4º 9; 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: De servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; especialmente al mercado asegurador, en lo que hace a la producción, intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, cobranzas y recupero de siniestros; de Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícola-ganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; de Importación y Exportación: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales; y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto; $ 20.000 repr. 2000 cuotas de $ 10 V/N c/u; Re. Leg.: uno o mas gerentes en forma indistinta; la fiscalización corresponde a los socios; Suscribir: MJM.LOISI 600 cuotas, C. González Acha de Loisi 600 cuotas, MJM. LOISI 400 cuotas, CA.LOISI 400 cuotas, integrando el 25 % a 2 años; 31 de diciembre.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 84.768

M'CBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios unánime en escritura pública del 4/5/94 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Fijar la sede en Bte. Mitre 2028, quinto piso "24", de Cap. Fed.; prorrogar el plazo; aumentar el capital, en $ 149.990,00 de $ 10,00 a $ 150.000,00 por aportes en efectivo realizados por los tres socios con anterioridad y redactar un texto ordenado: Plazo: originario hasta el 1/5/91, a partir del 1/6/93 se resolvió la reactivación con un plazo hasta el 31/12/1997, y el 4/5/94 se resuelve prorrogar el plazo hasta el 31/12/2096. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación de todo tipo de centros y complejos deportivos y polideportivos, gimnasios, piscinas, solarium, y las actividades afines al deporte, recreación, y gastronómicas, explotación de restaurant, confitería, bar, y quioscos; la organización de eventos deportivos, artísticos, sociales, culturales, familiares, animación de fiestas y espectáculos. Importadora y exportadora: Mediante al importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización , comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria deportiva y gastronómica. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Ciento cincuenta mil pesos, dividido en 150.000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: Beltrán Alberto González, 60.000 cuotas; Emilia Martínez de González, 45.000 cuotas; y Amílcar Oscar Ganassa, 45.000 cuotas. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Unico Gerente: Amílcar Oscar Ganassa. Cierre ejercicio: el 31/12 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 84.750

MEGA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31/6/94, doña Zunilda Beatriz Agustini, argentina, divorciada, comerciante, 41 años, DNI. 10.692.361, Alsina 2698, piso 6º "B", Cap. y don Alejandro Amílcar Gaudino, argentino, casado, comerciante, 42 años, DNI. 10.263.773, Colombres 1772, Cap.; Dom. Social: Alsina 2698, piso 6º "B", Cap. Plazo: 90 años; Obj.: Comercial, Industrial y de Servicios: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de productos, materiales e insumos industriales, comerciales, quirúrgicos y de construcción, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, fabricar, comercializar toda clase de bienes y accesorios, ya sean de origen nacional o extranjero. Realizar gestiones de equipamiento y mantenimiento de oficinas, locales comerciales, supermercados, sanatorios, hospitales, clínicas y montajes industriales eléctricos y de refrigeración, distribución de insumos para limpieza, pinturería, ferretería, instrumental médico-quirúrgico y para la construcción civil, su dirección, proyecto y ejecución. Cap.: $ 6.000. Adm.: doña Zunilda Beatriz Agustini en calidad de gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 51.161

MOHAMED HASSOUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Reconducción S. R. L. "MOHAMED HASSOUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por esc. 168 del 13/4/94, fº 480 y 214 del 23/5/94, fº 605, ante el Esc. E. A. Scholz, tit. Reg. 642 de Cap. Fed., los socios por unanimidad decidieron reconducir la sociedad "MOHAMED HASSOUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIITADA", por 10 años a partir de la fecha de la insc. de la reconducción en la I.G.J., dom. legal en Constitución 2560/62, Cap. Fed. Socios: Omar Hassoun, argentino, casado, nac. 21/8/1936, LE. 4.191.243, dom. Inclán 2518, Cap. Fed.; Emne Jatib de Hassoun, siria, viuda, nac. 15/2/1921, CIPF 3.080.917, dom. Cochabamba 1655, 6º "A", Cap. Fed.; Mirta Hassoun de Zahra, argentina, casada, nac. 1/4/1946, LC. 5.315.500, dom. Alberti 1509, 8º, Cap. Fed.; Ruwanda Soufan de Hassoun, siria, casada, nac. 26/7/1945, CIPF. 6.546.462, dom. Inclán 2518, Cap. Fed. y Marisa Maysah Hassoun, argentina, casada, nac. 26/1/1964, DNI. 16.765.719, dom. Inclán 2518, Cap. Fed., todos comerciantes. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, fabricación, representación, distribución, compra y venta al por mayor y menor de artículos de juguetería, librería, perfumería y cotillón. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: A 1, o sea $ 0,0001, dividido en 100 cuotas de A 0,01 o sea $ 0,000001 c/u. Cierre del ejercicio: 31/5 de c/año. Administración y representación legal: A cargo de los socios Omar Hassoun, Emne Jatib de Hassoun y Mirta Hassoun de Zahra, quienes actuaran indistintamente, y usaran sus firmas precedidas del sello social. Duración: 10 ejercicios. Antecedentes sociales: a) esc. pub. 188 del 25/9/81, fº 522, Reg. 970, Cap. Fed., insc. en el R. P. C. el 4/8/82, Nº 3656, Lº 83 de SRL.; b) cesión de cuotas y mod. de contrato por inst. privado del 26/11/86, inscripto en el RPC el 25/4/91, Nº 1836 de SRL.; duración originaria: 10 años a partir de la insc. en el R. P. C.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 51.230

MULTIVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 24 de mayo de 1994 ante el Registro 1584 de Capital Federal. Socios: Luis Enrique Gualco, argentino, casado, nacido el 2/3/1920, comerciante, DNI. 0.447.777, domiciliado en Galicia 2108, Capital Federal y Silvina Marino, argentina, casada, nacida el 30/5/1961, analista de sistemas, DNI. 14.391.758, domiciliada en Arcos 1505, 4º piso, Capital Federal. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Arcos 1505, 4º piso. Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, representación y comercialización, en cualquiera de sus formas de artículos vinculados con la computación: computadoras, impresoras, programas, implementos, accesorios, repuestos en general, software, su desarrollo y mantenimiento, hardware, bibliografía especializada, mobiliario accesorios y de oficina en general y demás productos del ramo. Industriales: Fabricación y producción de los elementos mencionados en el punto anterior. Importadora y exportadora: Importación y exportación de los productos y materias primas vinculados con el punto primero a cuyos efectos se inscribirá en la Administración Nacional de Aduanas. Capital Social: $ 1.000. Administración y representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, designados por tiempo indeterminado, socios o no, pudiendo actuar en forma individual e indistinta. Gerentes: Luis Enrique Gualco y Silvino Marino. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 84.752

NACLERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Hugo César Naclerio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de enero de 1968, DNI. 20.003.938, domiciliado en Paraguay 1245, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, y Horacio Miguel Naclerio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de setiembre de 1965, DNI. 17.477.090, domiciliado en Paraguay 1245, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 8 de octubre de 1993. Denominación: NACLERIO S. R. L. Domicilio social: Teodoro García 3738, dpto. 1, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción, comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales, instalaciones, maquinarias, máquinas y/o montajes de distintas variedades y especificaciones con servicios de construcción, interno o externo a empresas o a particulares, tanto parcial como integral, incluyendo operaciones mobiliarias o inmobiliarias que de algún modo se relacionen con el objeto social descripto. Plazo de duración: veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: Pesos cinco mil ($ 5.000) divididos en cinco mil cuotas de $ 1 (un peso) cada una, de las cuales suscribe Hugo César Naclerio dos mil quinientas y Horacio Miguel Naclerio dos mil quinientas, integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte, en efectivo. Administración y representación legal: A cargo de Hugo César Naclerio y Horacio Miguel Naclerio en calidad de gerentes, con uso de firma social indistinta. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mónica Beatriz Neffke
Nº 51.219

NETCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26/5/94; Acta de reunión de socios, del 29/4/94, la socia Marcela Yolanda Descalzo, cede a Gustavo Daniel Ripoll, argentino, soltero, DNI. 20.213.799, de 26 años, comerciante, Serrano 3065, Caseros, 1.500 cuotas y a su consocio Luis Roberto Battilana, 1.000 cuotas, por el precio total de $ 2.500, transfiriéndole a los cesionarios todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre las cuotas cedidas había y tenía, y los coloca en su mismo lugar y grado de prelación; renuncia al cargo de gerente de la sociedad; el cesionario se incorpora en calidad de socio gerente con las mismas facultades que le otorgan el contrato originario. Se modifica la cláusula 4ª, fijando el capital en $ 5.000.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 84.685

OBINFRA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ec. Públ. 228 del 30/5/94, fº 721 del Reg. 483 de Cap.; 1) Socios: Norberto Carlos Perotti, nacido el 24/9/48, LE. Nº 7.621.853, economista, divorciado, domiciliado en la calle Aguilar Nº 2842, 1º "4", de Cap. Fed.; Carlos Daniel Estévez, nacido 12/11/51, DNI. 10.123.695, domiciliado en Las Heras 3039, Florida, Bs. As., arquitecto; José Luis Gamarra nacido el 18/3/55, DNI. 11.508.378, domiciliado en la calle Honorio Luque 5881 de La Ferrere, Bs. As., maestro mayor de obras y Ricardo Carlos Prato, nacido el 28/1/51, DNI. 8.375.706, domiciliado en la calle 3 de Febrero 2275, 4º "A", de Rosario, Pcia. Santa Fe, los tres de estado civil casados; 2) Denominación: OBINFRA OBRAS DE INFRAESTRUCTU-

RA S. R. L.; 3) Duración: 20 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros a la construcción de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas; redes de retransmisión y/o redistribución, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras de desagües, gasoductos, oleoductos, diques edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura; 5) Capital: $ 15.000 dividido en 15000 cuotas de un peso V. N. c/u; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes en forma conjunta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año; 8) Sede social: Gurruchaga 2175, 1º "C", Cap.; 9) Gerentes: Designar gerentes a los Sres. Norberto Carlos Perotti, Carlos Daniel Estévez, José Luis Gamarra y Ricardo Carlos Prato.

Autorizado - Mario A. Muras
Nº 51.205

PAPELERA SAN ANDRES DE GILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de estatutos: Por Escritura del 12/11/1993. José Heber Sassone, Amelia Antronaco de Sassone y Griselda Beatriz Sassone de Gagliardi, intervienen: en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y los comparecientes en su carácter invocado dicen: Que vienen a otorgar los siguientes actos de reforma del Contrato Constitutivo. — I) Cambio de los artículos Primero y Tercero. Artículo Primero: La sociedad se denominará "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarla y establecer sucursales y/o establecimientos industriales y/o comerciales en cualquier lugar del país o del exterior. Artículo Tercero: El capital es de $ 200.000. De acuerdo a lo recién establecido los socios fijan la sede social en la calle Vallejos 4689, de esta ciudad.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 84.733

PEDERNERA TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 19/5/94 el socio Carlos Roberto Russo, cedió 200 cuotas a Mariano Román Martínez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/12/70, DNI. 21.965.717, domiciliado en Cochabamba 3959, Cap. Fed.

Autorizado - Ernesto J. Tissone
Nº 84.764

REALSIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/5/94, don Norberto José Arcolino, argentino, divorciado, empresario, 54 años, DNI. 4.311.033, French 2661, piso 8º, Cap. y don Néstor Marcelo Guerci, argentino, divorciado, empresario, 59 años, DNI. 5.152.975, Avda. Callao 1070, piso 4º, Cap. Dom. social: Avda. Callao 1070, piso 4º, Cap. Plazo: 90 años. Obj.: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, contrataciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Industrial y comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro, de maquinarias destinadas a la industria de la construcción. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal efecto contará con personal especializado, debidamente autorizado. Cap.: $ 2.000. Adm.: Néstor Marcelo Guerci en calidad de gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 51.196

REGALOS PREMIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública nº 124 de fecha 13/5/1994, otorgada por el suscripto, escribano autorizante; los socios Benjamín García y Gregorio García Calvo, en su carácter de únicos socios de REGALOS PREMIER S. R. L., resuelven modificar la cláusula Quinta prorrogando el plazo de duración de los gerentes al término de 10 ejercicios y establecen la sede social en la Avda. Corrientes 2198 de la Capital Federal.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 51.224

R. M. CASTILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/12/93. 2) Rodolfo Manuel Castillo, arg., comerciante, casado, nacido el 17.6.43, dom. Perdriel 1491, Cap., L.E. 4.402.288; Olga Vázquez, arg., casada, comerciante, nacida el 17.9.42, dom. Perdriel 1485 3ro. A, Cap. DNI 4.769.537; Karina Susana Castillo, arg., comerciante, casada, nacida el 18.4.69, dom. Perdriel 1485 3 A Cap., DNI 20.636.465; Rodolfo Facundo Castillo, arg., soltero comerciante, DNI 24.379.783, dom. Iriarte 2412, Cap.; Luis Diego Barbeito, arg., casado, comerciante, nacido el 21.10.56, dom. Reg. de Los Patricios 113 9 B Cap., DNI 12.453.357. 3) R. M. CASTILLO S.R.L.. 4) Iriarte 2412 Cap. 5) 99 años desde su inscripción en IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades a) Comercial e Industrial: Mediante compraventa, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación de toda clase de productos y materiales relacionados con la construcción, ferretería, mat. metalúrgicos, maderas, plásticos eléctricos y mecánicos; b) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamientos y administración inmuebles urbanos o rurales, subdivisión y agrimensura de tierras; c) Constructora: Construcción de obra pública o privada, inmuebles urbanos y/o rurales propiedad horizontal; d) Administradora: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o estatutos sociales. 7) Capital $ 3.000 dividido en 3000 cuotas $ 1 c/u. 8) Socios gerentes: Rodolfo Manuel Castillo y/u Olga Vázquez. 9) 30.12 de cada año.

Abogada - María Anami Cordero
Nº 51.229

SANITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—RECONDUCCION—

Por Esc. 223, del 31-5-94, Fº 628, ante el Esc. E. A. Scholz, tit. Reg. 642 de Cap. Fed., quedó modificada la cláusula primera de la Reconducción de "SANITOR S.R.L.", queda redactada así: "Primera: La sociedad se reconduce bajo la denominación de 'SANITOR S.R.L.' y tendrá su asiento legal y social en la Capital Federal, actualmente en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña mil ciento cuarenta y dos, tercer piso, oficinas 'A' y 'B', pudiendo cambiarlo y establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país". Quedan en plena vigencia las restantes cláusulas de la reconducción social.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 51.232

SEGUI TOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 13-5-94; Eduardo Faena, José Faena, Alberto Faena y Víctor Faena, ceden a su consocio Eduardo Enrique Cohen, la totalidad de sus cuotas, por un total de 15.000 cuotas cada uno, por la suma total de $ 40.000; y los coloca en su mismo lugar y grado de prelación, transfiriéndole al cesionario todos los derechos y obligaciones que tenían y habían sobre las cuotas cedidas; Se modifica la cláusula 4ta. fijando el capital en $ 12.000; Adm.: Gerentes: Los socios Eduardo Enrique Cohen, Alberto Danon y Roberto Ezra Attie, por todo el tiempo que dure la sociedad se requiere siempre la firma del Sr. Eduardo Enrique Cohen conjuntamente con uno cualesquiera de los Sres. Roberto Ezra Attie y Alberto Danon, para hipotecar y/o disponer la venta de la totalidad del inmueble sito en Raúl Scalabrini Ortiz 3600, esq. Juan Francisco Seguí s/n, Capital y para el cumplimiento del objeto social, se requerirá la firma del Sr. Eduardo Enrique Cohen, conjuntamente con uno cualquiera de los Sres. Alberto Danon y Roberto Ezra Attie.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 84.688

SEÑAL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 218 del 27-5-94, Fº 613, ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "SEÑAL COMUNICACIONES S.R.L.", por 20 años desde insc. en I.G.J., dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Ciudad de La Paz 575, 1º 4, Cap. Fed. Socios: Rodolfo Zubillaga, nac. 6-10-1953, casado, DNI 10.923.556, dom. Ciudad de La Paz 575, 1º 4, Cap. Fed. y Graciela Liliana Efron, DNI 18.151.487, div., nac. 6-1-1967, dom. Malabia 1098, 7º "D", Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales. Importación. Exportación: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, representación, intermediación, promoción, importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias útiles herramientas y todo tipo de productos relacionados con la informática y la comunicación, especialmente la distribución, venta, locación, importación y exportación de equipos de telefonía celular, equipos de comunicaciones, electrónicos y de computación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 1.000, div. en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Cierre del Ejercicio: 31/5 de c/año. Administración y Representación Legal: A cargo de dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta; su mandato será por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Rodolfo Zubillaga, Graciela Liliana Efron.

Autorizada - Silvia Fernández
Nº 51.231

SER-VENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/5/94 se formalizó lo siguiente: a) Carlos Alberto Bellomo, a título gratuito donó 50 cuotas, representativas del 5 % del capital, a cada uno de sus hijos Fabián Alberto Bellomo y Graciela Susana Bellomo. b) Irma Susana Núñez de Bellomo, a título gratuito, donó 50 cuotas, representativas del 5 % del capital a cada uno de sus hijos, Fabián Alberto Bellomo y Graciela Susana Bellomo. c) Por unanimidad los 4 socios resolvieron: I) Prorrogar por 10 años más, el plazo de vigencia de la sociedad. II) Introducir en el objeto social la actividad de consignataria. III) Fijar como fecha de cierre del Ejercicio Social el 31 de octubre de c/año. IV) Aceptar la renuncia de Irma Susana Núñez de Bellomo como socia gerente. V) Modificar las cláusulas 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 8ª del contrato social. VI) Quedó consignado que la duración de la sociedad será de 15 años a contar del 28/7/89. Continúan siendo socios gerentes Carlos Alberto Bellomo, Fabián Alberto Bellomo y Graciela Susana Bellomo

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 84.791

SER-VENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo unánime del 30/5/94 se resolvió anular y desistir de su inscripción, del instrumento privado del 3/5/94 cuyo aviso se publicó en el Boletín Oficial el 10/5/94 bajo el Nº 82.179.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 84.792

SETA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 47.169. Infórmase que se 31.12.93, se reúnen los sres. Jorge María Serrano DNI. Nº 13.754.262, ingeniero, divorciado, argentino, nacido el 20.3.60, domiciliado en Santos Dumont 2533, 3º A, Cap. Fed. y Gabriel Luis Tachella, DNI. 13.404.795, casado, argentino, ingeniero, nacido el 3.8.59, domiciliado en Rivadavia 5465, 3º B, Capital, gerentes y únicos socios de la soc. El Sr. Gabriel Luis Tachella, transfiere a Jorge María Serrano, la cantidad de ciento treinta y cinco cuotas sociales de SETA SISTEMAS S.R.L. modificándose el artículo cuatro del contrato como sigue: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 0,10 (diez centavos), dividido en mil cuotas de $ 0,0001 v/n. c/u totalmente suscriptas p/c/u, de los socios: Gabriel Luis Tachella 365 cuotas y Jorge María Serrano, 635 cuotas.

Abogado - Adrián Russo
Nº 84.694

SOLER 5783

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Armando Durante, argentino, casado, arquitecto, 42 años, LE. 8.576.620, Serrano 2128, PB, Cap.; Carlos Alberto Sáenz (h.), argentino, 41 años, arquitecto, DNI. 10.136.673, Gurruchaga 1998; Ricardo Juan Pedro Soler, argentino, 43 años, casado, Lic. en Adm. de Emp., LE. 8.482.546, Montevideo 1658, 11; Carlos Alberto Sáenz, argentino, 69 años, casado, médico, LE. 4.011.287, R. Arabe Siria 2637, 1, A; Lucrecia Rodríguez de Sáenz, argentina, 48 años, casada, veterinaria, DNI. 5.329.750, D. Rocha 3452, Cap. 2) Escrit. del 18/5/94. 3) SOLER 5782 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Juramento 2149, 5, 28, Cap. 5) 1) Construcción de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón armado de obras civiles e industriales, de arquitectura o ingeniería, ya sea de carácter público o privado. Ampliación, refacción, reparación y mantenimiento de edificios en general y sus instalaciones. 2) Compra, venta de inmuebles propios o de terceros. Servicio de consultoría y asesoramiento en rubros vinculados al proyecto, dirección y construcción de obras. 3) Compra, venta y/o fabricación de materiales, equipos, herramientas o máquinas de utilización en la industria de la construcción. Importación y exportación. 4) Financiación de las actividades mencionadas en los rubros anteriores. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 50.000 representado por acciones de $ 100 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta salvo en aquellos actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables o no, en los cuales la firma será conjunta por 3 ejercicios. 10) 30/4 de c/año. Gres.; Daniel Armando Durante y Carlos Alberto Sáenz (h.).

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 31.202

SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 27/5/94 los socios acordaron trasladar el domicilio social a la calle 25 de Mayo 577, 6º piso, ofic. 13, Capital Federal y modificar en consecuencia la Cláusula Primera del Contrato social, eliminando la determinación del mismo de su texto. "Primera. La sociedad constituida bajo la denominación 'SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS S.R.L.', tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Escribana - Clementina Silvia Casco
Nº 51.237

STUDIO TUTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado, 21 de marzo de 1994, en la ciudad de Buenos Aires por los señores Orlando Darío Tramoso, argentino, divorciado, empresario, LE: 7.629.620, 45 años, domiciliado en la Lugones 3034 Cap. Fed. y Oscar Alfredo Rivera, argentino, casado, empresario, LE: 4.609.475, 49 años, domiciliado en Lugones 3056 Cap. Fed. Denominación: STUDIO TUTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Actividades: Inmobiliarias: Compraventa, locación, loteos, arrendamiento, usufructo, administración de inmuebles urbanos y rurales,

inclusive operaciones incluidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal, promoción, formación, organización y administración de consorcios de propietarios; construcción de todo tipo de inmuebles inclusive los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal, refacciones, decoraciones y trabajos de arquitectura e ingeniería; Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo, aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, concertación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse como la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, papeles, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Turísticas: Explotación del turismo en todos sus aspectos como servicios de excursiones, viajes, transporte de personas, dentro y fuera del país, construcción y administración y/o explotación de hoteles y moteles; Servicios: Ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes de terceros y asesoramiento de inversiones inmobiliarias, mobiliarias, títulos, acciones, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares y el Estado. Prestación de servicios y asesoramiento jurídico contable, remates judiciales remates, judiciales y privados de bienes muebles, inmuebles y semovientes, arquitectura e ingeniería. Los servicios y asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante por ley exigidos. Capital: Un mil pesos ($ 1.000). Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Gerencia: Sres. Socios Orlando Darío Tramoso, Oscar Alfredo Rivera. Sede Social: Cabildo 2040 piso 11 dto. A Cap. Fed.

Autorizado - Lautaro Eduardo Erratchu
Nº 84.693

SUCCESS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: El Sr. Guillermo Carlos Roig, 39 años, soltero, argentino, agente de viajes, domiciliado en Billinghurst 1456, 3º piso "A", Capital Federal, D.N.I.: 11.450.906, cede, transfiere y vende a la Sra. Beatriz Cristina Martínez Reherman de Sprei, D.N.I.: 92.356.315, uruguaya, 29 años, agente de viajes, domiciliada en San Martín 945, 7º "52", Capital Federal, casada, la cantidad de 200 (doscientas) cuotas sociales por valor nominal de $ 1,- cada una, o sea $ 200,-.

Modificación del contrato social: Los socios deciden modificar el Artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen dotas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de cien pesos cada uno.

Se ratifican en este acto todas y cada una de las cláusulas del contrato originario que no se hayan modificado expresamente en este acto. Asimismo se ratifica por el término de dos ejercicios al Sr. Gustavo Sprei como gerente de SUCCESS TRAVEL S.R.L.

Socio Gerente - Gustavo Sprei
Nº 84.822

TAXI II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 30/5/94 se constituyó "TAXI II S.R.L.". Socios: Oscar Francisco Decara, 21/2/45, DNI. 4.517.224, divorciado, comerciante, Billinghurst 2014, Cap. Fed.; Alicia Noemí Delgado, 16/11/51, DNI. 10.258.573, soltera, contadora pública, Billinghurst 2014, Cap. Fed.; Víctor Gabriel Prosper, 11/11/55, DNI. 11.740.756, casado, comerciante; María Nélida Di Francescantonio de Prosper, 16/2/31, DNI. 2.901.316, viuda, comerciante, y Silvia Inés López de Prosper, 15/4/53, DNI. 10.692.866, casada, ama de casa, los tres domiciliados en Vedia 1789, Cap. Fed. Argentinos; Sede social: Vedia 1789, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: A la explotación comercial de taxis, remises y autos de alquiler de pasajeros en general. Podrá asimismo realizar actividad financiera mediante el aporte y/o inversión de capitales a personas, empresas y/o sociedades, la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de aquellas operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: 10.000 pesos, Gerentes Oscar Francisco Decara, Alicia Noemí Delgado, Víctor Gabriel Prosper y María Nélida Di Francescantonio de Prosper el uso de la firma social de uno cualquiera de ellos en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/7/c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 51.140

TEXTIL 1001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 3 de mayo de 1994, el Sr. Juan José Dana vendió, cedió y transfirió las 59 cuotas de que era titular a las Sras. Julia Corina Valle de Helou y Nora Andrea Helou, quedando como únicos integrantes de la sociedad las nombradas y el Sr. Alberto Daniel Helou los cuales en tal carácter resolvieron modificar los artículos quinto y séptimo del contrato social procediendo a designar gerentes a los señores Alberto Daniel Helou y Julia Corina Valle de Helou por el término de duración de la sociedad y estableciendo que la administración representación legal y uso de la firma social será ejercida por los gerentes en forma indistinta. Asimismo se resolvió que para la cesión de cuotas se estará a lo dispuesto en el art. 152 de la ley 19.550.

Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
Nº 51.141

TRYDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado. Socios: Jorge Omar Lamas, uruguayo, casado, comerciante, 1-8-45; DNI 92.017.268, San Blas 3478, Dpto A, Capital Federal y María Rosa Gueren, argentina, casada, comerciante, 15-5-1945, DNI 5.112.975, San Blas 3478, Depto. A Capital Federal; 1) "TRYDER S. R. L.". 2) 20 años; 3) Compraventa al por mayor y menor, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de oleaginosas y cereales, en especial trigo y sus derivados como así también la elaboración, fraccionamiento y comercialización de todo tipo de productos dietéticos. 4) $ 12.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios nombrados gerentes quienes actuarán en forma indistinta. 6) 30 de abril. 7) Sarmiento 1562, 4o. E.

Gerente - Jorge O. Lamas
Nº 84.762

TUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/5/94 se resolvió aumentar el capital, modificar art. 4o: Capital social $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y vender, ceder y transferir la totalidad de las cuotas sociales a favor de Blas Ramos y Celestina González quienes son designados gerentes.

Abogado - Leandro Fabián Canado
Nº 51.214

UGARSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 13-5-94; Eduardo Faena, José Faena y Víctor Faena, ceden a su consocio Eduardo Enrique Cohen, la totalidad de sus cuotas, en la siguiente proporción: Eduardo Faena, 13.750 cuotas, José Faena, 6.875 cuotas y Víctor Faena, 6.875 cuotas, por la suma total de $ 200.000; y los colocan en su mismo lugar y grado de prelación, en consecuencia de la presente cesión se modifica la cláusula 4ta. fijando el capital en $ 5.000; Adm.: Gerente: los socios Eduardo Enrique Cohen y Marcos Horacio Cababie.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 84.689

V. R. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Virgilio Roman Barrios, 22/01/37, viudo, paraguayo, C.I.P.F. 7.478.743, empresario, Acasusso 7604, Cap.; Andresa Benítez Sartorio, 04/02/72, soltera, paraguaya, C.I. República del Paraguay 1.866.717, empresaria, Monti 1973, Barrio 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 2º) Documento privado del 24/03/94. 3º) "V.R. CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4º) Acasusso 7604, Capital. 5º) Construcción de obras civiles, viales, reparaciones generales, remodelaciones generales, mantenimientos generales de edificios, operaciones de compra-venta inmobiliarias y toda otra actividad relacionada con el ramo de la construcción. 6º) 99 años a contar desde su inscripción. 7º) $ 4.000. 8º) Gerente el socio Virgilio Roman Barrios, por tiempo indeterminado y con una garantía individual de $ 100. 9º) Uso de la firma el gerente. 10º) 31/12 de cada año.

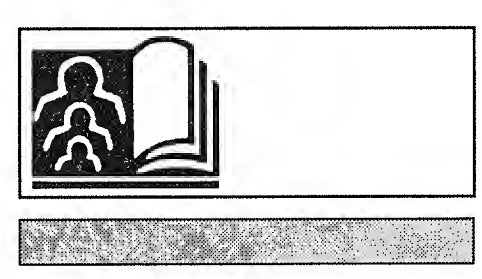
Autorizado - José María Williner
Nº 108

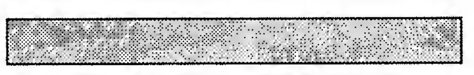
WATCHMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/5/94 el señor Jorge Antonio Rodríguez Henríquez DNI 13.942.498 cede a la señora Norma Alicia Ortiz DNI 3.329.064 la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad o sea doscientas cincuenta cuotas.

Apoderado - Norberto A. Améndola
Nº 84.772





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

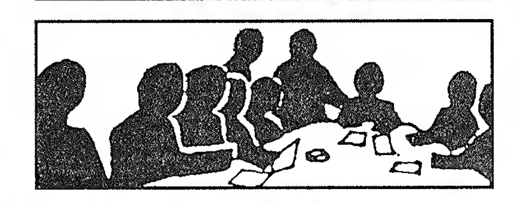
LA TENUTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/11/93 se fija domicilio actual en San Martín 890 Piso 6º. Ofic. 22 de Cap. Fed., quedando fuera del art. de los Estatutos. Se modifica el Art. Primero: La soc. se denomina "LA TENUTA S.C.P. ACCIONES", tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.699

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AVICENA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1994 a las 10 horas en el domicilio de la sociedad: Venezuela 2311 - 1er. Piso, Dpto. 4, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que junto al Presidente firmen el acta de Asamblea.
2º) Análisis y aprobación de los Balances, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del síndico de los ejercicios Nro. 8, 9, 10, 11 y 12.
3º) Aprobación de las razones de la presentación fuera de término.
4º) Autorización al Directorio para aumento del capital hasta el quintuplo.

Presidente - Antonio Ares Calvo

NOTA: Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito bancario, o enviar representante con poder otorgado según Art. 239, Ley 19.550.

e. 6/6 Nº 50.951 v. 10/6/94

AVICENA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 1994 a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, Venezuela 2311 - 1er. piso, Dpto. 4, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social a los efectos de cambiar domicilio legal para la Planta Industrial sita en Río Negro.
2º) Aumento de capital, a los efectos de adecuarlo al proyecto Agroindustrial oportunamente aprobado.

Presidente - Antonio Ares Calvo

NOTA: Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito bancario, o enviar representante con poder otorgado según Art. 239, Ley 19.550.

e. 6/6 Nº 50.950 v. 10/6/94

"C"

"COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

Aviso complementario publicado del 1-6-94 al 7-6-94, Nos 84.163 y 84.368

Se comunica que el punto quinto del orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 21 de junio de 1994, ha quedado redactado de la siguiente manera: "Consideración de la pérdida del ejercicio, que se propone pase a formar parte de la cuenta de resultados no asignados". Bs. As. 30/5/94

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - María Rosa Villegas Arévalo

e. 6/6 Nº 84.833 v. 10/6/94

"D"

DIFUSORA AUSTRAL S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Especial a celebrarse el 27 de junio de 1994 a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda a las 14 horas, en Reconquista 1016 Piso 5, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración renuncia de Directores designados por la clase o categoría de acciones "A". En su caso, elección de Directores por la indicada clase con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio con cierre al 30.4.96.
3º) Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un Director titular y un Síndico suplente, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio con cierre al 30.4.96.

Presidente - Rubén Darío Dapena

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto con el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 12 a 18 horas y hasta el día 21 de junio de 1994 a las 18 horas.

e. 6/6 Nº 84.583 v. 10/6/94

DROGACO I. Q. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de junio de 1994 a las 16 horas en la sede social sita en Tucumán 326 PB. of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión por suscripción de acciones, con o sin prima de emisión, hasta la suma de $ 15.000.000 en a) acciones ordinarias escriturales clase B de 1 voto y VN$ 0,01 cada una de ellas, y b) acciones preferidas escriturales de VN$ 0,01 cada una de ellas, sin voto, en los términos del art. 217 de la ley 19.550 y art. 5 de los estatutos sociales, en la proporción sobre la emisión total y con la preferencia patrimonial que determinará la Asamblea. El Directorio propone que la emisión se efectúe en partes iguales en acciones ordinarias y preferidas. Asimismo, el Directorio propone que las acciones preferidas a emitir otorguen un dividendo fijo de hasta un 10%, o porcentual, preferente respecto de las acciones ordinarias, acumulativo o no, en efectivo o nuevas acciones. Consideración de la eventual cláusula de conversión, rescate o amortización. En todos los casos las acciones a emitir gozarán de dividendos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio decida su emisión. Determinación de las demás condiciones de emisión y colocación.
3º) Delegación en el Directorio de las emisiones, y en su caso, de la fijación de la prima de emisión conforme las pautas que determinare la Asamblea.

Presidente - Mauricio J. Chapto

Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 14 de junio de 1994 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 84.502 v. 10/6/94

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

XLIV CONGRESO GENERAL ORDINARIO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA, en cumplimiento a lo que establece el estatuto social, convoca al XLIV Congreso General Ordinario de Delegados de las Mutuales afiliadas, que se realizará a partir del día martes 5 de julio de 1994, a las 9.00 horas en el local de la Federación, sito en calle Jerónimo Salguero 1155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Honorable Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes. Informe e incorporación de Delegados.
3º) Elección de las autoridades del Honorable Congreso. Asunción de sus cargos.
4º) Designación de dos delegados para la firma del acta del presente Congreso.
5º) Elección de la Junta Electoral.
6º) Motivos de convocatoria fuera de término.
7º) Consideración de las resoluciones de la Junta de Presidentes realizada durante los días 2 al 3/9/93, 16 al 17/12/93 y 24/2/94.
8º) Lectura y consideración de la memoria.
9º) Lectura y consideración del Balance e Inventario General del ejercicio 1993. Afectación del resultado del ejercicio. Capitalización de las actualizaciones contables por aplicación de la Ley 19.742/72 correspondiente al ejercicio 1993.
10º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 1994. Fijación de la cuota social.
11º) Situación de los convenios con las Empresas del sector eléctrico.
12º) Estado de las gestiones ante ANSSAL y PAMI.
13º) Situación económica de las Mutuales ante Federación.
14º) Servicio médico asistencial de la Federación y Mutuales - Tratamiento del Informe de la Comisión designada por la Junta de Presidentes del 23 de febrero de 1994. Presupuesto.
15º) Fondo para el Servicio de Reciprocidad y Servicios Asistenciales - Medidas a adoptar.
16º) Ponencia de mutuales: Mutual Corrientes propone la revisión del Reglamento de Reciprocidad.
17º) Elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora a saber: Un (1) presidente; dos (2) vocales titulares por dos (2) años por el término de mandato de los señores Francisco L. Morell; Omar O. Salinas y Pedro E. Moliterno; Tres (3) vocales suplentes por el término de un (1) año por terminación de mandato de Julio A. Siacia; Héctor García y Raúl N. Godoy; un (1) revisor de Cuentas titular por el término de dos (2) años por terminación de mandato de Víctor Sotelo, y tres (3) revisores de cuentas suplentes por término de un (1) año por terminación de mandato de los señores: Luis Beccaría, Guillermo Purdham y José Ríos.
18º) Designación de la sede del próximo Congreso General Ordinario.
19º) Clausura del Honorable Congreso.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.

Presidente - Francisco L. Morell
Secretario - Omar O. Salinas

e. 6/6 Nº 84.601 v. 6/6/94

"G"

GRIMOLDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio de 1994, en Tucumán 535 - Salón Diplomático - Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por hasta v$n 1.800.000 a ser ofrecidas en suscripción con prima de emisión en una o más veces y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en el cual se resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de todas las facultades establecidas en el art. 188 de la ley 19.550, respecto de dicha emisión.
3º) Determinación de las pautas para fijar la prima de emisión. Delegación en el Directorio.
4º) Fijación en 5 días hábiles bursátiles el plazo para ejercer el derecho de preferencia, conforme a lo autorizado en el art. 1º de la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Reconsideración de los puntos 3º y 8º del Orden del Día de la Asamblea General del 28 de Setiembre de 1993. Ratificación de lo expuesto en la Asamblea del 28 de setiembre de 1993 respecto de que las remuneraciones al Directorio se encuentran dentro de los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Tratamiento de las Remuneraciones al Directorio como resultados de Ejercicios Anteriores para adecuarse a lo establecido en el art. 81 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Reformulación del cálculo de la Reserva Legal en función a ajuste de Ejercicios Anteriores.

Presidente - Alberto L. Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Para el tratamiento del punto 4º la Asamblea sesionará como Extraordinaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por el Banco Roberts, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, o sea hasta el 16 de junio de 1994 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósito dentro de las mismas fechas y horarios citados.

e. 6/6 Nº 84.166 v. 10/6/94

"I"

INDUSTRIAS MAHELY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de junio de 1994 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la calle México 1844, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y la restante documentación referida en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Distribución de resultados no asignados, y teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 modificada por la ley 20.468, retribuciones al Directorio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Abelardo González

e. 6/6 Nº 1480 v. 10/6/94

"O"

OLIMPIC CENTER S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1994 a la hora 10,00, en la sede social sita en Paraná 851 Piso 2, Of. 10 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración a los miembros del Directorio. Autorización art. 261 (Ley 19.550) en su caso. Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Roberto Daniel Postiglione

e. 6/6 Nº 84.588 v. 10/6/94

"Q"

QUINTANA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el

día 30 de junio de 1994, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 460 - piso 2do., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.
2º) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.
Presidente - Juan Villar

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar, en la Sede Social, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.
e. 6/6 Nº 84.517 v. 10/6/94

QUINTA VILLA UDAONDO S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 23 de junio de 1994, a las 20 horas (1ra. convocatoria y a las 21 horas (2da. convocatoria), en el salón de la Biblioteca Popular "Alberdi", Acevedo 666, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que se refiere el Art. 234, inciso 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 25 cerrado al 30 de noviembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio.
Director - Natalio Lamovsky
e. 6/6 Nº 84.613 v. 10/6/94

"R"

RESIDENCIA DE LA ESTANCIA S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días: "RESIDENCIA DE LA ESTANCIA S. A." convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/6/94 en su sede de Marcelo T. de Alvear 1371 Planta baja "B" Capital, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de los ejercicios 1992 y 1993. Motivos de la demora de su tratamiento.
3º) Cambio sede social.
Presidente - Dardo Héctor Contrera
e. 6/6 Nº 84.599 v. 10/6/94

"S"

SALBER S. A. I. C. ESTABLECIMIENTO METALURGICO

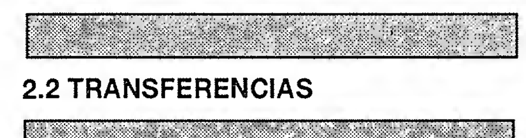
CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de junio de 1994 a las 10 horas en Pilar 1974 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación económica-financiera de la empresa.
2º) Situación crediticia.
3º) Destino de la explotación sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Capital Federal 31 de mayo de 1994.
Presidente - Roiman Salvador
Vicepresidente - Roiman León

e. 6/6 Nº 84.568 v. 10/6/94



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

Enrique Alejandro Martínez Montes y Celsa Teresa Paravidino de Martínez Montes, domiciliados en Av. Pedro Goyena 812 de Capital Federal, en carácter de titulares del fondo de comercio, establecimiento geriátrico, (Clínica Geriátrica Espíritu Santo) con domicilio en la calle ESTADOS UNIDOS 1683 de Capital Federal, transfieren a Clínica Geriátrica Espíritu Santo S.A. con domicilio en Estados Unidos 1683 de Capital Federal. Reclamos de ley a Estados Unidos 1683 Capital Fed.
e. 6/6 Nº 84.579 v. 10/6/94

"G"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa Sr. Arsenio María Carballedo y María Clara Chamosa, domiciliados en Hidalgo 808 Capital venden a: Wencio Ojeda Maidana, domiciliado en Deán Funes 545 Capital su negocio de Hotel, sito en: GREGORIO DE LAFERRERE Nº 1824 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 6/6 Nº 84.559 v. 10/6/94

"L"

Esmerode S.R.L., con domicilio en La Rioja 45 - Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Antonio Aguirre, D.N.I. 17.832.854 y José Antonio Abate D.N.I. 13.158.868, avisa que vende a favor de Oro Cara S.R.L. e/f con domicilio legal en La Rioja 45 - Capital, representada por sus socios gerentes, José Manuel Oroña Martínez, C.I.P.F. 10.536.461, Edgardo José Caraballo, D.U. 92.626.898 y Daniel Oroña Martínez, D.U. 92.404.156, el negocio de restaurant, sito en LA RIOJA 45 - Capital Federal. Reclamos de Ley, La Rioja 45 - Capital Federal.
e. 6/6 Nº 84.538 v. 10/6/94

"P"

Anchorena 74, representada por el Sr. Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Wencio Ojeda Maidana domiciliado en Deán Funes 545 Capital Vende a: Manuel Señaris domiciliado en Rincón 1424 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en PAVON 2990 PB - Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 6/6 Nº 84.560 v. 10/6/94



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE ARECO S. A.

Por Escr. Nº 362 del 23/5/94 s/Acta de Asambl. Nº 3 del 28/3/94; la sociedad designó los nuevos integrantes del Directorio: Presidente: Joaquín Ladislao Barros Fontaine. Directora Suplente: Marcia de Lourdes Gundelach Camacho.
Escribano - Rómulo F. Zemborain
e. 6/6 Nº 84.520 v. 6/6/94

ARGENRED S. A. (Su Disolución)

Se hace saber que por Esc. 320 del 18/5/94 ante el Reg. Nº 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por las Asambleas del 29/3/94 de ARGENCARD S.A., MACMANDER S.A. y ARGENRED S.A. por las cuales se resolvió la fusión de ARGENCARD S.A. que será la sociedad incorporante y MACMANDER S.A. y ARGENRED S.A. que serán las sociedades incorporadas, en los términos y con los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 19.550, instrumentándose en dicha escritura la relación de canje de las respectivas acciones. En razón de lo expuesto ARGENCARD S.A. reformó sus estatutos sociales para aumentar el capital social y MACMANDER S.A. y ARGENRED S.A. se disolvieron sin liquidarse.
Escribano - Ignacio M. Allende
e. 6/6 Nº 50.969 v. 6/6/94

"C"

CINCOMAC S. A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/9/1993 prescinde de la sindicatura. Síndico Titular y suplente fallecidos. Elección de nuevo Directorio por un año: Presidente: Margarita Becker; Vicepresidente: Regina Becker; Director Titular: Cristina Hoffman de Becker; Director Suplente: Cristina Becker. Artículos modificados: "Artículo Noveno: La sociedad de acuerdo a lo prescripto por el artículo 284 de la ley 19.550, prescinde de la sindicatura, teniendo en consecuencia los socios el derecho de contralor del artículo 55 de la ley 19.550. En caso de cumplir con lo reglado en el artículo 299 de la ley 19.550, la sindicatura tendrá de uno a tres miembros que durarán un ejercicio en su cargo". "Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio Actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del Síndico, si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá a prorrata de sus respectivas integraciones con las preferencias indicadas en el artículo anterior."
Abogada - Susy Inés Bello Knoll
e. 6/6 Nº 84.581 v. 6/6/94

COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONAL S. A. C. I. F. I. A. y de Mandatos

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/5/94 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL S.A.C.I.F.I.A. y de Mandatos" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Julio Ricardo Darriba; Vicepresidente: Jan P. Fokker; Directores: Enrique Hertzog Sánchez; Juan C. Canda; María del Carmen García Fernández de Lozano; Jan Visser.
Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 6/6 Nº 84.564 v. 6/6/94

CORPORACION ARGENTINO CHILENA DE INVERSION Y DESARROLLO S. A.

Por Escr. Nº 363 del 23/5/94 s/Acta de Asambl. Nº 2 del 27/12/93; la sociedad designó por el término de un ejercicio como Presidente al Sr. Joaquín Ladislao Barros Fontaine y como Directora Suplente a la Sra. Marcia de Lourdes Gundelach Camacho.
Escribano - Rómulo F. Zemborain
e. 6/6 Nº 84.522 v. 6/6/94

"E"

ENRIDORA Compañía Inmobiliaria Financiera y Comercial Sociedad Anónima

Con domicilio en Sarmiento 440, 2º p. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24/10/57, bajo el Nº 1679, Nº 488. Lº 50. T.AE. Nacionales. Hace saber por 3 días que por Asamblea del 10/12/93 con motivo de su escisión resolvió reducir su capital social al 30/11/93 antes Activo $ 397.216,87. Pasivo $ 74.460,38.- después Activo $ 132.405,62.- Pasivo $ 24.820,13.- Reclamos y domicilio legal Sarmiento Nº 440, 2º piso Capital.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/6 Nº 50.994 v. 8/6/94

"F"

FRANKLIN S. A.

Por asamblea ordinaria del 26/11/93 protocoliz. el 28/12/93 Sergio Alfredo Miguel Rostagno renuncia a la Presidencia y se designa a Eduardo Roque Gatti.
Abogado - Jorge Alberto Estrín
e. 6/6 Nº 84.490 v. 6/6/94

"G"

GARTEN Sociedad Anónima

Renuncia directores. Designación nuevo Directorio. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/9/93, protocolizada por Esc. Públ. Nº 765 - Fº 2926 del Reg. 1481 de Cap. del 30/12/93. Se acepta por unanimidad la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio. Se designa nuevo Directorio: Pres.: Fernando Rafael Vázquez, Vice.: Jorge Fernando Puppo, Dir. Supl.: Ricardo Martín Koolen, aprobados por unanimidad.
Autorizado - Hugo Antonio Mir
6/6 Nº 50.915 v. 6/6/94

"H"

HILTI ARGENTINA S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de HILTI ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas ambas el 18 de mayo de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: David L. Cleveland; Vicepresidente: Alfredo M. O'Farrell; Director Titular: Juan E. Cambiaso; Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario.
Autorizada - Cristina Elena Kolkowski
e. 6/6 Nº 1482 v. 6/6/94

"I"

INSURANCE COMPANY OF NORTH AMERICA Sucursal Argentina

Comunica que el 11/5/94 resolvió revocar, con efecto al 9/5/94, poder otorgado al Sr. Luis Maurette el 1/8/93 y otorgar al Sr. Juan Pablo Chevallier-Boutell su representante legal, con efecto al 9/94 poder general con las facultades y forma de actuación que resulta de la esc. 247 del 24/5/94.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 6/6 Nº 84.501 v. 6/6/94

INTER-RIO HOLDINGS ESTABLISHMENT

Se hace saber que, por Reunión de Directorio de fecha 25/11/1993, se resolvió el cambio de Representante de la Sucursal Argentina de la Sociedad Extranjera INTER-RIO HOLDINGS ESTABLISHMENT. El Directorio aceptó la renuncia del Sr. Roberto Ruiz y designó Representantes a los Sres. Mario Alberto Carregal y Ricardo Salazar Gauna.
Abogado - Ricardo Salazar Gauna
e. 6/6 Nº 84.610 v. 6/6/94

"L"

LA MONUMENTAL Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 04/94 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 171.
Vice-Presidente - Jorge H. Perelman
e. 6/6 Nº 84.596 v. 6/6/94

"M"

MACMANDER S. A. (Su Disolución)

Se hace saber que por esc. 320 del 18/5/94 ante el Reg. Nº 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por las Asambleas del 29/3/94 de ARGENCARD S.A., MACMANDER S.A. y ARGENRED S.A. por las cuales se resolvió la fusión de ARGENCARD S.A. que será la sociedad incorporante y MACMANDER S.A. y ARGENRED S.A. que serán las sociedades incorporadas, en los términos y con los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 19.550, instrumentándose en dicha escritura la relación de canje de las respectivas acciones. En razón de lo expuesto ARGENCARD S.A. reformó sus estatutos sociales para aumentar el capital social y MACMANDER S.A. y ARGENRED S.A. se disolvieron sin liquidarse.
Escribano - Ignacio M. Allende
e. 6/6 Nº 50.965 v. 6/6/94

MAGISTER
Calificadora de Riesgo S.A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, mediante dictámenes de los días 3 de marzo y 22 de abril de 1994, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 80 millones a ser efectuada por Hidroeléctrica Cerros Colorados (aprobada por Res. Nº 10.507 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos paetados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". A los efectos de determinar la capacidad de pago del emisor se procedió al análisis de su Estructura Financiera, la cobertura de gastos financieros histórica es de 5.01; el índice de liquidez es de 0.11, teniendo fuerte incidencia la deuda financiera de corto plazo, mediante la emisión la misma será transformada en deuda de largo plazo con lo que el índice evolucionará en forma favorable ubicándose en el orden de 1.02. El ratio de endeudamiento es de 0.73, presentando la empresa un razonable nivel de capitalización. La rentabilidad es de 8.77 % y del 15.20 % medida sobre los activos y el patrimonio respectivamente. Los flujos de fondos fueron proyectados en función de un modelo hidrológico que determina las curvas de producción de energía, muestran una cobertura de gastos financieros promedio de 6.04. El calce de flujo de fondos proyectado determina la capacidad de pago del emisor para cumplir en tiempo y forma con el compromiso asumido. Se sometieron las proyecciones a un análisis de sensibilidad manteniéndose los indicadores dentro de los parámetros antes señalados y la capacidad de pago de la empresa no se ve afectada. Entre los aspectos destacables del emisor se pueden señalar, entre otros, que cuenta con un Operador de reconocida capacidad a nivel internacional, un grupo de accionistas de reconocida solvencia y la operación de las represas hidroeléctricas es sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Director - Douglas R. Elespe
e. 6/6 Nº 1478 v. 6/6/94

MC KEY ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que MC KEY ARGENTINA S.A. ha resuelto por escritura pública Nº 198, otorgada el 20 de mayo de 1994, pasada al folio 714 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder general a favor de los Sres. Robert Anthony Miller y Alejandro Ketelhohn.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 6/6 Nº 1483 v. 6/6/94

MC KEY ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que MC KEY ARGENTINA S.A. ha resuelto por escritura pública Nº 199, otorgada el 20 de mayo de 1994, pasada al folio 721 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder bancario a favor de los Sres. Robert Anthony Miller y Alejandro Ketelhohn.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 6/6 Nº 1481 v. 6/6/94

MULTIDEAL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/8/93 la sociedad MULTIDEAL S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Juan Enrique Budinich Santander; Vicepresidente: Raúl Alvarez García; Directores Titulares: Antonio Manzur Apara; Luis Ramón Carmona Muñoz; Sergio Ulises Bonnemaison Chávez. Director Suplente: Maximiliano Wernicke.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 6/6 Nº 84.561 v. 6/6/94

MULTIDEAL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/1/94 la sociedad MULTIDEAL S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Herrera García; Vicepresidente: Héctor E. Droguett San Martín; Directores Titulares: Antonio Manzur Apara; Rafael Cjevtkovic Muñoz; Juan Enrique Budinich Santander; Directores Suplentes: Alberto Bizzanelli; Jorge Osvaldo Campilongo.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 6/6 Nº 84.562 v. 6/6/94

MULTIDEAL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/4/92 y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad MULTIDEAL S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Iván Asecio Fulgeri; Vicepresidente: Antonio Manzur Apara; Director Titular: Juan Rafael Hilger Wirtz; Director Suplente: Günther Stein Peters.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 6/6 Nº 84.563 v. 6/6/94

"N"

NOBLEX ARGENTINA
S. A. C. I.
I.G.J. Nº 11.813

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de abril de 1994 resolvió aumentar el capital social (dentro del quíntuplo) hasta la cantidad de pesos veintitrés millones ($ 23.000.000.-) y en consecuencia emitir tres millones ochocientos mil (3.800.000) acciones escriturales, clase "B" de un voto por acción, valor nominal un peso ($ 1.-) cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1994, las que podrán ser suscriptas por los accionistas a prorrata de sus tenencias consideradas todas las acciones en circulación como clase "B" para esta distribución.

Presidente - Carlos Alberto Pla
e. 6/6 Nº 84.577 v. 8/6/94

NOBLEX ARGENTINA
S. A. C. I.
I.G.J. Nº 11.813

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de abril de 1994, resolvió: 1. Fijar en seis la cantidad de integrantes del Directorio y elegir como directores por dos ejercicios, a los señores Carlos Alberto Pla, Roberto Armando Pla y Eduardo Horacio Pla y por un solo ejercicio, a los señores Marcelino Agustín Diez, Juan Idel Fernández y Enrique Néstor Badaracco; todos ellos a computar desde el 1 de enero de 1994. 2. Fijar en uno la cantidad de miembros suplentes del Directorio, eligiendo en tal carácter al señor Sebastián Pla, por un ejercicio a computar desde el 1 de enero de 1994. 3. Fijar en tres miembros titulares y tres suplentes la cantidad de integrantes de la comisión fiscalizadora y elegir como titulares a los contadores Alberto Lores Arnaiz, Pascual Agapito Barbieri y al abogado Marcelo Juan Alvarez Santos; y como síndicos suplentes a los contadores Daniel Rubén Belvedere, Alicia Susana Sarlangue y Daniel Antonio Mastrolorenzo; todos ellos por un ejercicio a computar desde el 1 de enero de 1994.

En la sesión del 15 de abril de 1994 los directores distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, Carlos Alberto Pla; vicepresidente primero, Roberto Armando Pla, vicepresidente segundo Eduardo Horacio Pla; directores, Marcelino Agustín Diez, Juan Idel Fernández y Néstor Enrique Badaracco.

Presidente - Carlos Alberto Pla
e. 6/6 Nº 84.578 v. 6/6/94

"O"

O SEONG FISHERY CO. LTD.

Con domicilio en Pusan-Corea avisa que establece sucursal, sin asignación de capital Representante: Sang Hyun Kim. Domicilio legal: Rodríguez Peña 557, 4º p. "J", Cap. Fed.

Abogado - Fernando M. Ghio
e. 6/6 Nº 84.591 v. 6/6/94

"R"

RIO CEBALLOS
S. A.

a) Apertura de Sucursal en la República Argentina - b) Denominación: RIO CEBALLOS S.A. - c) Domicilio: República Arabe Siria 3018 - 7º Piso "C" - Capital Federal - d) Objeto Social: Agropecuaria - e) Representante en la República Argentina: Sra. María Inés Davidovich D.N.I. 4.252.861.

Vicepresidente - Reinaldo F. Kolland
e. 6/6 Nº 84.604 v. 6/6/94

ROSS ADVERTISING
S. A. (en liquidación)

Comunica que el 30/12/91 se resolvió la disolución anticipada y designación de Comisión Liquidadora siendo Presidente: Damián Fernando Beccar Varela y Vicepresidente: Emilio Nicolás Vogelius.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 6/6 Nº 84.495 v. 6/6/94

"S"

SERFOREXT
S. A.
Acta de Asamblea Nº 4

Acta Nº 4 En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres, siendo las doce horas, se reunió en Avenida Leonardo N. Alem 884, Piso 2º, Oficina 210, Capital Federal, la Asamblea Extraordinaria de "SERFOREXT S.A.". Presidió las deliberaciones el Presidente del Directorio, Señor Miguel Angel Sánchez, quien luego de declarar abierta la sesión, manifestó: a) que la Asamblea ha sido convocada con carácter de unánime, por lo cual para que las resoluciones que se tomen tengan validez, deberán ser tomadas por unanimidad. El Señor Presidente expresó que según lo determina el Código de Comercio, con la debida anticipación se han repartido los documentos a considerar y que de acuerdo a las prescripciones contenidas en el citado Código, quedan a disposición de los Señores accionistas los libros respectivos; b) en atención a que ningún accionista formula objeciones, el Señor Miguel Angel Sánchez, pone a consideración de la Asamblea el orden del día, a saber: 1º) Consideración de la Disolución y Liquidación Anticipada de la Sociedad; Designación de Liquidadores. El Señor Presidente, expuso que, previa consideración del orden del día, la Asamblea debía designar a los accionistas que suscribirían el acta a labrarse (art. 246 inc. 3º de la Ley 19.550). Finalizada la exposición del Señor Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos, resolvió: Primero: Declararse válidamente constituida a todos los efectos legales pertinentes de su convocatoria, revistiendo el carácter de Asamblea unánime, si sus resoluciones se adoptan por unanimidad de votos; Segundo: Designar a los Señores Miguel Angel Sánchez y Adrián Giménez Hutton para suscribir el acta a labrarse y el Síndico titular, Doctor Bernardo Pascual Iturraspe. Acto seguido, el Señor Presidente sometió a consideración el Orden del Día: Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad; Designación de liquidadores. A continuación, tomó la palabra el Doctor Adrián Giménez Hutton, quien expresó que atento la recesión ocurrida en el país en los últimos tiempos, la cual se manifiesta abiertamente en el negocio maderero, la Sociedad se ve impedida de iniciar las actividades comerciales para las cuales fue constituida, lo cual deriva directamente en la disolución y liquidación anticipada de la misma. Oído lo cual, la Asamblea por unanimidad de votos resolvió: Primero: Declarar la disolución anticipada de la Sociedad (art. 94 inc. 1º de la ley 19.550). Segundo: Conforme lo dispuesto por el artículo 10º del Estatuto Social, la presente Asamblea procederá a la designación de los liquidadores, la cual se efectuará bajo el control del Síndico titular, Señor Bernardo Pascual Iturraspe. En consecuencia, se designan liquidadores a los Señores: Adrián Giménez Hutton, con C.I. 7.509.622, de 37 años de edad, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Paraná 774, Piso 6º, Departamento A, Capital Federal. Judith Levinsky, con D.N.I. 17.942.154, de 27 años de edad, argentina, casada, abogada, domiciliada en la calle Paraná 774, Piso 6º A, Capital Federal. Tercero: Se imparten a los Señores liquidadores las siguientes instrucciones: a) efectuar las publicaciones establecidas en la ley 19.550 (arts. 107, 203, y 204 ib. id.); b) recibir en tenencia y depósito los libros y documentación social; c) ejercitar con todas las facultades necesarias, todos los actos gestiones y trámites para cumplir con la liquidación de la Sociedad; d) en general, dar cumplimiento a las disposiciones de los arts. 101 a 111 de la ley 19.550; e) dar cumplimiento al art. 103 de la ley 19.550 dentro del plazo de 120 (ciento veinte) días, siempre que con anterioridad no se haya presentado el balance previsto en el art. 109 de la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas treinta minutos, previa lectura y ratificación de la presente acta, que es suscripta por el Señor Miguel Angel Sánchez González, el Señor Adrián Giménez Hutton y el Síndico titular, Señor Bernardo Pascual Iturraspe.

Presidente - Miguel Angel Sánchez
e. 6/6 Nº 84.567 v. 6/6/94

SUCESORES
S. A.

Por esc. 214 del 5/4/94 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por reunión de asamblea y de directorio del 13/1/94, que designó y distribuyó cargos en el Directorio de SUCESORES S.A. de la siguiente manera: Presidente: Carlos Pedro Nolasco Valiente Noailles, Vicepresidente: Diego Jorge Herrera Vegas, Director Daniel A. L. Angiocola, Enrique Valiente Noailles, Síndico Titular: Juan Ferrari Herrero, Síndico Suplente: Ricardo Bardelli.

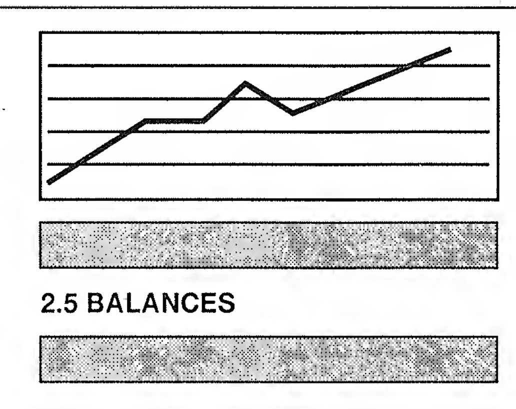
Escribano - Ignacio M. Allende
e. 6/6 Nº 50.962 v. 6/6/94

"T"

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL
S. A. C. I.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Roberto Rocca, Agustín Octavio Francisco Rocca, Jorge Juan Asconape, Eduardo Rodolfo Baglietto, Raúl Alberto Bennasar, Roberto Bonatti, Carlos Alberto Carballo, Guido Alberto Demey, Víctor Hugo Flaiban, Horacio Carlos Lucero, Federico Alejandro Peña (h.), Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Arturo Raúl Repetti, Emilio Rodiño, José Andrés Russo, Roberto Ricardo Abel San Martino, Heraldo Santiago Spies, Ricardo Héctor Valls, Carlos Alberto Abeledo, Jorge Alejandro Aguado, Juan María Arzuaga, Carlos Eduardo Bacher, Raúl Andrés Boix Amat, Pier Luigi Caironi, Enrique Horacio Catinari, Manuel Antonio Ceresetto, Ubaldo Sebastián Cittadini, Julio César Costa, Manuel José Cleiman, Rubén Carlos Chacon, Ramón Antonio Da Bouza, Mario Agustín Dell'Acqua, Norberto Raúl Diorio, Pedro Angel Francisco Gramola, Tomás Pedro Lynch, Oscar Molinari, José Enrique Paciorek, Emilio Romeo Petazzi, Marcelo Luis Piacenza, Héctor Raúl Rodríguez, Alberto Rojo, Matilde Esther Uzal y Sara Ester Wolansky, actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 528, Fº 2.663 del 18 de mayo de 1994, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Moujan (h.).

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 6/6 Nº 84.496 v. 6/6/94



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO DE VALORES

Balance General

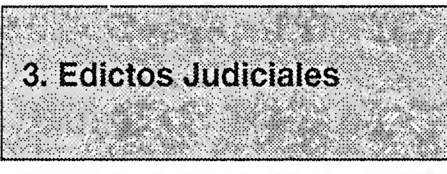
AL 31 DE MARZO DE 1994
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 26 de mayo de 1994, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

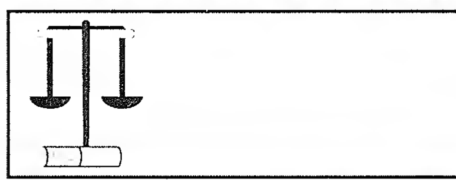
En el ESTADO DE RESULTADOS

	en Pesos	en moneda extranjera	TOTAL 1994	TOTAL 1993
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
DONDE DICE:				
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	240	16	256	18
DEBE DECIR:				
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	240	16	256	181
I. UTILIDADES DIVERSAS				
DONDE DICE:				
— Créditos punitorios			2	
DEBE DECIR:				
— Intereses punitorios			2	

Nº 83.586



3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILDA ROSA ABBATE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16-5-94 al 18-5-94.
e. 6/6 Nº 49.147 v. 8/6/94

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 35 hace saber la reanudación de los plazos procesales en virtud de la habilitación de feria dispuesta en autos "MIGLIAVACCA, LUIS CARLOS s/Sucesión Ab Intestato". El presente edicto deberá ser publicado durante un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 6/6 Nº 51.003 v. 6/6/94

Nº 91

El Juzgado en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza a los sucesores universales de: MARIA ASUNCION ELEUTERIA LLOREDA y GARCIA, ANGELA JUANA LLOREDA y GARCIA, JUANA FLORENTINA LLOREDA y GARCIA, ISABEL AURORA ASCENCION LLOREDA y GARCIA, MARIA DE LOS DOLORES BEATRIZ SEGUNDA LLOREDA y GARCIA, ADELA REGINA LLOREDA y GARCIA, BEATRIZ ROMAGOSA DE GARCIA, JOSEFINA GARCIA y ROMAGOSA, RAQUEL GARCIA y ROMAGOSA, MARIA ROSA GARCIA y SUBIZA, HAYDEE GARCIA y SUBIZA, ROMAN GARCIA y SUBIZA, por el término de diez días a fin de que comparezcan a contestar la demanda entablada, en autos: "ALBERTO GARCIA y Otros c/GARCIA MARIA PAULA y Otros s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 6/6 Nº 84.608 v. 7/6/94

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, emplaza por quince días a doña MARIA FLORDELINA LEDESMA para que intervenga en los autos "GOMEZ FORTUNATO c/LEDESMA MARIA FLORDELINA s/Divorcio" que tramitan por ante este Juzgado a fin de que tome la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en su reemplazo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 6/6 Nº 84.592 v. 7/6/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Callao 635, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO SOLANO DATO MONTERO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/5/94 al 11/5/94.
e. 6/6 Nº 81.616 v. 8/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, cita y emplaza al demandado JORGE CARLOS GARROS CALVO, para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GARROS CALVO JORGE CARLOS s/Ejecutivo" (Expte. nº 61.528), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en "La Razón" y en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/6 Nº 50.980 v. 6/6/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados "SIEMENS S.A. c/STRAMBINI JUAN CARLOS y Otro s/Sumario", ha ordenado la notificación mediante edictos, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. De conformidad con las pretensiones deducidas por el actor, se declara que corresponde a estas actuaciones el trámite de juicio sumario (Art. 320 Cód. Procesal). De la demanda, traslado al demandado para que comparezca y la conteste dentro de diez días (Art. 486 Cód. Procesal). Notifíquese ... Fdo.: Gerardo Guillermo Vassallo - Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 6/6 Nº 84.506 v. 7/6/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, cita y emplaza al demandado JULIO ALBERTO DEMICHELI y ALICIA MAFFIA de DEMICHELI, para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/DEMICHELI Julio A. y Otra s/Ejecutivo" (Expte. nº 18.724), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aircs, 9 de mayo de 1994.
Emilio A. Méndcz Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 50.985 v. 6/6/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso de Capital Federal, cita a los demandados MARIA MODESTA BUSTOS, NICOLAS PEDRO WARSCHAWSKY, CARLOS DANIEL TISERA, para que dentro del quinto día de la última publicación, se presenten a tomar la intervención que le corresponde en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BUSTOS, MARIA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 69.403), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/6 Nº 50.983 v. 6/6/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de Dr. Fernando Durao, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, cita al demandado CARLOS ALBERTO PEREZ, para que dentro del quinto día de la última publicación, se presenten a tomar la intervención que le corresponde en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PEREZ CARLOS ALBERTO s/Prep. vía ejecutiva", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en "El Boletín Oficial" y "Diario Judicial".
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/6 Nº 50.982 v. 6/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1 - Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CARLOS PUYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de DEFRAUDACION PRENDARIA, bajo apercibimiento de ser declarado/a rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Julio L. Panelo, secretario.
e. 6/6 Nº 1341 v. 10/6/94

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría 142 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER TORREIRO, de 23 años de edad para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por EL DELITO DE ROBO CON ARMAS, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Claudio J. Caffarello, secretario.
e. 6/6 Nº 1342 v. 10/6/94

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, a cargo del Dr. Enrique Gustavo Velázquez, Secretaría Nº 123 a cargo del Dr. Walter A. Venditti en causa Nº 1820 caratulada: "LAUDONIO, MARCELO ANGEL por Amenazas Reiteradas y Daño", cita y emplaza a MARCELO ANGEL LAUDONIO a presentarse al Tribunal en el término de tres días contados a partir de la última publicación del presente, la que se deberá efectuar por tres días consecutivos, a fin de prestar declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.- en las actuaciones de referencia.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Walter A. Venditti, secretario.
e. 6/6 Nº 1343 v. 8/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Juan E. Lima, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 2do., Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ALDI S.R.L. s/Ejecución Fiscal", cita a ALDI S.R.L., por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Fernando E. Juan Lima, secretario federal (interino).
e. 6/6 Nº 1338 v. 6/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "VARIG S.A. (VIAÇÃO AEREA RIO-GRANDENSE) c/GIANETTA, MARIA ELENA JULIANA y Otros s/Varios - Transporte de personas", notifica a la co-demandada MARIA ELENA JULIANA GIANETTA por dos días que no habiendo opuesto excepciones, se ha dictado la siguiente sentencia: "//nos Aires, 10 de febrero de 1994. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ..., II. Que la suma reclamada deberá reajustarse desde la fecha de la mora (4/10/90) y hasta el 1º/4/91 (conf. art. 7º de la ley 23.928) según índice de precios al por mayor, nivel general que proporciona el INDEC, de conformidad con las pautas establecidas por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero el 26-11-85, en el plenario "AGROCOM" con más los intereses calculados al 6 % anual por igual periodo. A partir de allí y hasta el efectivo pago se aplicará la tasa pasiva promedio mensual publicada por el BCRA (art. 10 Dec. 941/91). ... RESUELVO: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma actualizada que resulte según las pautas indicadas en el punto II, con más los intereses allí fijados, costos y costas; ... Regístrese, notifíquese ... Firmado: Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 6/6 Nº 84.585 v. 7/6/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación, a GASTON ANDRES PERREYRA, DNI Nº 24.564.619, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.104, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Morón, 24 de mayo de 1994.

Diego Bonanno, secretario.

e. 6/6 Nº 1339 v. 6/6/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente a JORGE RAUL SANTUCHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3605, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Morón, 16 de mayo de 1994.

Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e. 6/6 Nº 1340 v. 8/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	26-05-94	ALBERTO AMATO	3	DELITO DE AMENAZAS
4	113	Fernando Bosch	26-05-94	DAVID KOGOS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	26-05-94	GUILLERMINA CASTRO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	27-05-94	RICARDO ALBERTO FRAGA	3	DELITO DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	27-05-94	DANIEL SANCHEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	06-05-94	ANTONIO TERAMO	3	ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	12-05-94	MARIO MIGUEL DE LA TORRE	3	RETENCION INDEBIDA
9	108	Carlos Alberto Haiek	19-05-94	GUILLERMO ROLANDO RUBI	3	Nº 55.895 DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	10-05-94	RUBEN CIVILLANO	5	DELITO DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	21-04-94	LUIS ALBERTO GARCIA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. De Santo	26-05-94	MIGUEL ROBERTO AIZPUN	3	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	02-05-94	CARLOS CARLINE	3	DELITO DE AMENAZAS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	09-05-94	EDUARDO PODESTA	3	DELITO DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	06-05-94	JOSE MANUEL PAPPALARDO, DNI Nº 17.331.467	3	Nº 23.561 DELITO DE ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	23-05-94	ARIEL ANDRES VERA	5	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	03-05-94	RAFAEL A. ROSSI	5	ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO EQUIPARADO A PUBLICO
33	170	Gustavo R. Núñez	26-05-94	GUILLERMO ALBERTO MARTINEZ	5	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	19-05-94	ALMA GUTIERREZ	5	ESTAFA (ART. 172 DEL C. PENAL)
34	117	Marta N. Caputi	13-05-94	ROBERTO SILVIO LESCOVICH	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	18-05-94	ESTEBAN LUIS BIANCHI	3	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 6/6 Nº 44 v. 10/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	16-05-94	SERGIO MARIO SLUZKER	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	Hernán Pandiella	12-05-94	JUAN ELEODORO LEIVA	5	Nº 17.156 ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 6/6 Nº 45 v. 10/6/94



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Se hace saber a los Sres. Acreedores verificados en los autos "UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, que se ha presentado un proyecto de distribución parcial, encontrándose a disposición de los mismos. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/6 Nº 50.954 v. 7/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAFUNCURA S. R. L. s/Quiebra", en fecha 21 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de CAFUNCURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio constituido ante la Inspección General de Justicia en Uruguay 627 1er. Piso "C" - Capital Federal, ordenando a la fallida que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4º de la L.C.); presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º L.C.); constituya al igual que sus administradores domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; se abstenga al igual que su administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 14 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear No. 1270 9no. Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 394-7508/3347), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. La Junta de Acreedores, de corresponder su celebración, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 1 de setiembre de 1994 a las 12,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do. L.C.), quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13.01.57 y 17.12.86). El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/6 Nº 1325 v. 10/6/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por un día que en autos "FRIGORIFICO INSIGNIA DEL PLATA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar de fraudulenta y culpable la conducta de los Sres. Francisco Osvaldo García y Pedro García, decidiéndose además la exclusión de ese incidente del Sr. Arturo Sanmarco. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/6 Nº 1326 v. 6/6/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juarez, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, Capital Federal, comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo de CHARGER S. A., dispuesta el 11 de mayo de 1994. Se ha designado síndico al Contador, Rossi Severino, con domicilio constituido en Montevideo 666, 5to. piso, depto. "510", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 del mes de agosto de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 29 del mes de septiembre de 1994 y 21 del mes de octubre de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 11 del mes de noviembre de 1994, a las 10,00 hs. a efectos de

que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 6/6 Nº 84.603 v. 10/6/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ELIEZER S. R. L., habiéndose designado síndico al contador Carlos F. Pisa Barros García con domicilio en la calle Corrientes 3150 Piso 18 "D" Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 30 de septiembre de 1994 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 1327 v. 10/6/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. María Cecilia Vacca, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. CARLOS ALBERTO VIGNOLES, CI 6.201.214 y RODOLFO VICENTE GOMEZ, L.E. 4.371.315, para que se presenten a constituir domicilio, estar a derecho y tomar la debida intervención en los autos caratulados "TISA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 6/6 Nº 1328 v. 6/6/94

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por un día en los autos "SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES (S.A.F.R.A.) s/Quiebra - Inc. de Calificación de Conducta" que por proveído firme del 14 de febrero del corriente año se ha declarado casual la conducta de la Sociedad fallida y de sus ex Directores LUIS ALBERTO RICO MORENO, CARLOS GUSTAVO RICO y HECTOR OSCAR GARCIA.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 6/6 Nº 1329 v. 6/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de PETHER ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de setiembre de 1994 presenten al síndico Hugo Yaben con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 4352, Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de noviembre de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ROBERTO JORGE BOTINELLI (L.E.: 0.444.365) y DANIEL BOTINELLI (D.N.I.: 10.227.309). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PETHER ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 6/6 Nº 1330 v. 10/6/94

Nº 19

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del autorizante, se hace saber por un día que en autos "FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha calificado la conducta de FERNANDEZ Y CAMPO S. A. I. C. y de sus integrantes: JORGE ALBERTO PIAGGIO, ALEJANDRO H. LACCHIO, SALVADOR ARMOA y JUAN CARLOS PIAGGIO como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/6 Nº 1331 v. 6/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Suscripto, comunica por cinco días, en los autos "EL OLIMPICO S. R.L. s/Quiebra" que con fecha 25 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de EL OLIMPICO S. R. L. habiéndose designado síndico a la contadora Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672 piso 5º dto. 28, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de junio de 1994. La Sindicatura presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de julio de 1994 y 12 de agosto de 1994, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se realizará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias, el día 5 de setiembre de 1994 a las 08.30 horas, en la sede del Juzgado sita en Talcahuano 550 piso 7º con la previsión de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 6/6 Nº 1332 v. 10/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, desempeñada por el Suscripto, en los autos caratulados: "LABORATORIOS WORLD S. A. su Quiebra Incidente de Calificación de Conducta Exp. 15.531"; cita al imputado señor HECTOR ERNESTO SPINELLI, a fin de que dentro del término legal, conteste el traslado que se le confiriera, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial conforme inc. 5º art. 248 ley concursal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, mayo 26 de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/6 Nº 1333 v. 6/6/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 1994 se ha decretado la Quiebra de "QUIMICA ARGENTINA HOUGTON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Se ha designado síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616 Piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 5 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico. Se deberán presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de septiembre de 1994 y 19 de octubre de 1994 respectivamente. La Junta de acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 9 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; a cumplir en lo pertinente con el art. 93 de la ley de concursos y la entrega al síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; la intimación a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hace pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 6/6 Nº 1334 v. 10/6/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en calle Talcahuano 550 Pso. 7 de esta Capital Federal, en Autos Caratulados "EL EMPORIO DEL NEUMATICO RADIAL S. A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" comunica por un día, citando al Sr. DENIS LEONEL ANDRADES ROJAS, a tomar la intervención que le corresponda en estos autos.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 6/6 Nº 1335 v. 6/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en calle Talcahuano 550 Pso. 7 de esta Capital Federal, en Autos Caratulados "I.A.S. S.A.C. Y DE SERVICIOS s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" comunica por un día, citando al Sr. DENIS LEONEL ANDRADES ROJAS, a tomar la intervención que le corresponda en estos autos.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 6/6 Nº 1336 v. 6/6/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de EZEQUIEL ALEJANDRO LLAURO (DNI. 12.046.354), intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de agosto de 1994 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael con domicilio en Suipacha 211 5º of. J su pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de octubre de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en &Lugar1&&Lugar2&. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LLAURO, EZEQUIEL ALEJANDRO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/6 Nº 1337 v. 10/6/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

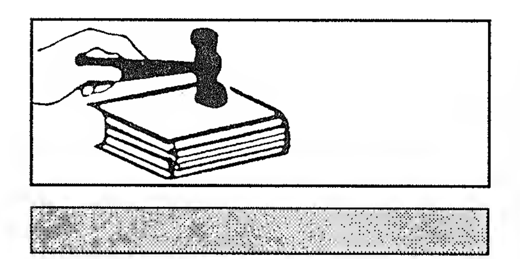
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/6/94 - Vence: 8/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	19.05.94	JUANA SEGUNDA TORRES, MARIA ANGELICA TORRES Y ROBERTO TORRES	50.770
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06.05.94	JORGE ANDRES VAZQUEZ	50.838
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	26.05.94	MARIA LUCRECIA LUCAS	50.815
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24.05.94	MAGDALENA CAROLINA SCARTASCINI	84.395
6		Juan Luis Arito	24.05.94	ALFREDO MARIO SERRITELLA	50.861
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21.10.93	ZOE ESCHENAZI	84.399
13		Gustavo Pedro Torrent	17.05.94	ZULEMA TERESA ARBUCO DE GARZOGLIO	84.425
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.05.94	CASAS JUANA BERTA	50.769
13	26	Gustavo Pedro Torrent	03.05.94	ANGEL TULIO BARROS	50.810
14	UNICA	Eduardo Daniel Collazo	11.05.94	SALIM MARIA FRANCISCA	50.799
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24.05.94	MANUEL EDUARDO ARMANDO	50.800

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24.05.94	HORTENSIA MARTINA ABELEDO U HORTENSIA MARTINA ABELEDO DE FRATANTONI	84.427
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10.05.94	MARIA AMELIA SVERDLICK O MARIA AMELIA SVERDLICK DE ZAKROISKI	50.818
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19.04.94	ISABEL LUCIA PAZOS	50.763
22	43	Fernando L. Spano	23.05.94	CASATI OSVALDO	84.465
27	UNICA	Roberto Parrilli	20.05.94	MARIA LOZANO	50.805
27	UNICA	Roberto Parrilli	13.05.94	ISABEL MARIA GUZZI	50.876
27		Roberto Parrilli	20.05.94	CARMEN AMELIA MACCARONE Y JOSE ENRIQUE FRANCO	50.809
27		Roberto Parrilli	17.05.94	VIVIANA BLANCA GRANATA	50.848
28		Mónica C. Fernández	20.05.94	IGNACIO TENNENBAUM	50.789
29		Juan Pablo Rodríguez	06.05.94	JUAN ERNESTO GOLLAN	50.756
29	57	Juan Pablo Rodríguez	13.05.94	JOSEFINA LOMBARDO	50.817
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.05.94	MIGUEL ANGEL IGLESIAS Y ANTONINA MARIA GARCIA NOGUEZ	50.829
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18.05.94	PASCUAL RAO	50.825
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20.05.94	NAZARENO RACO	50.858
37	UNICA	Gustavo Daniele	18.05.94	ROBERTO RIGHI	50.814
37	UNICA	Gustavo Daniele	09.05.94	RAMONA DEL CARMEN MOLINA	50.757
37	UNICA	Gustavo Daniele	27.05.94	GEMEL BORIA	50.837
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24.05.94	VICTORIA COLOSIA FERNANDEZ	50.792
40		Carlos E. Antonelli	18.05.94	ALICIA JUANA CURA	50.833
41	UNICA	José Antonio Charlín	07.05.94	HILDA HAYDEE PRATI	50.840
42	UNICA	Jorge A. Beade	20.05.94	CARLOS RIGHETTI Y ARMANDO ANDRES RIGHETTI	50.830
42	UNICA	Jorge A. Beade	20.05.94	MARIA ROSA ROMERO ZABALA	84.378
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	24.05.94	ANTONIO MANUEL PEREZ ARANGO	50.826
44	UNICA	Fernando O. Galán	24.05.94	ALBERTO RUBEN VERA	50.881
44		Fernando O. Galán	04.05.94	PANTALEON CARRA Y JULIA ESTHER ANGULO DE CARRA	84.429
47	UNICA	Silvia R. Rey	09.05.94	ENRIQUE VIGIL	50.793
47	UNICA	Silvia R. Rey	16.05.94	JULIAN PEREZ Y LAUREANA LEONIDES COSTA	50.797
47	UNICA	Silvia R. Rey	09.05.94	RICARDO BORGHIANI Y DOLORES FERNANDA DIZ	50.853
49		Ana María Himschoot	20.05.94	MARIA TERESA ZACARDI DE ROFRANO	50.834
50	UNICA	Juan C. Insúa	20.05.94	IRMA ARZAC	50.801
55		Olga M. Schelotto	27.05.94	ZULEMA IVONNE COWES	84.439
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10.05.94	JORGE MINA	50.855
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	27.04.94	MARIA DEL PILAR SERAFINA SPAVENTA	50.864
57		Carlos Roberto Garibaldi	17.05.94	MIGUEL FERRARO	50.816
58	UNICA	Viviana Fernández Scoane	19.05.94	VICENTE CASSIA	50.755
59	UNICA	Fernando Cesari	10.05.94	ALFONSO GARCIA Y PAULINA CAMMARATA	50.759
59	89	Juan Pablo Rodríguez	12.08.93	GUILLERMO FRANCISCO COTTINI	50.831
60	UNICA	María Delia E. de Osores	17.11.93	DESIDERIA CARMEN FRUTOS	84.396
60	UNICA	María Delia E. de Osores	14.04.94	AMANDA MARTA ZAPATA	50.772
60		María Delia E. de Osores	10.05.94	JUAN CARLOS QUINTANA	50.835
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02.05.94	ALBINO JOSE SANTOS	50.758
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19.05.94	VENEDICTO MAGLIANO	50.760
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	16.05.94	ALFREDO LABRADA	50.884
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	16.05.94	MARSIMIAN MIGUEL ANGEL	84.444
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13.05.94	GINO MORONI	84.374
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11.04.94	EULALIA MARIA MARCOS	84.373
68	UNICA	Patricia Barbieri	20.05.94	ANTONIA MENDIOLA	50.775
68		Patricia Barbieri	24.05.94	JUANA JUISA NIOLLIER	84.471
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20.05.94	ADELINA GONZALEZ LOPEZ	50.788
71	UNICA	Susana A. Nóvile	24.05.94	JUANA FALCZUK	50.778
71	UNICA	Susana A. Nóvile	24.05.94	CARMELO CHIARANDA	50.860
74	UNICA	Juan A. Casas	16.05.94	ISABEL URRETA	50.832
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	23.05.94	RICARDO JULIO CESETTI	50.836
80		María Elena Ucar	28.04.94	JULIO ENRIQUE BOERO	50.766
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03.05.94	JOSE MARIA FERNANDEZ	50.776
89		Damián Ignacio Font	15.04.94	LUIS POLITI	50.859
89		Damián Ignacio Font	26.05.94	JUANA CARMEN SESSA	84.362
91		Alberto Ugarte	18.05.94	ISAAC JARABROVISKI	50.780
94	UNICA	Eduardo Parody	23.05.94	MANUEL VELOSO	50.842
95		Fernando P. Christello	05.94	SARA SZULMAN	50.798
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13.05.94	MARIA MANUELA REVERTE	50.771
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	16.05.94	JOSE HONTALVILLA Y CRISTINA MORACA	50.777
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24.05.94	VICENTA CONDE DE VELEIRO	50.827
99	UNICA	Marta N. Coccia	13.05.94	ZENON OCAMPO	50.869
99	UNICA	Marta N. Coccia	27.05.94	ELENA WILBERGER VIUDA DE RIGHETTI	50.857
100		María Cristina Battaini	04.05.94	EDUARDA AMELIA TOMAS	50.764
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24.05.94	ANGELICA JOSEFA RIVA	50.796
101	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15.04.94	JUAN MANUEL GARCIA	50.802
103	UNICA	Luis José Carballido	24.05.94	ADELIA LARI VIUDA DE ZANASI	50.824
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20.05.94	JOSE MUSCO Y RICARDO OSCAR MUSCO	50.851
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	14.04.94	ANA DARIA BALARDINI	50.828
107		Eduardo A. Maggiora	26.05.94	PEDRO PADAWER	84.381
109		José Luis Bournissen	27.05.94	JUAN VITO RABBITO	50.822

e. 6/6 Nº 97 v. 8/6/94





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por dos días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, piso 5º Capital; comunica que el martillero Bukstein Enrique, subastará el día 17 de junio de 1994, a las 12 hs., en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un semipiso ubicado en la calle Conesa Nº 2035/39/41, piso 7º, depto. A, U.F. Nº 13; U. Complementaria XVII (ubicada en el sótano, baulera) y U.C. XXIX, la 1/9 avas parte indivisa (garage) en planta baja de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 16; Secc.: 39; Parc.: 5 A; Manz: 62. Propiedad afectada a la ley 13.512 (P.M.). Superficie cubierta 114,99 m². consta de un balcón a la calle de 12,87 Mts.². Superficie total: 127,86 Mts². Porcentual 3,61%. U.C. XVII, que mide 2,40 m². Porcentual: 0,04 %. U.C. XXIX, superficie 295,70 m². con un Porcentual de 5,58 %. Matrícula: F.R. 16-46933/13 y Complementarias XVII y XXIX. Registro de la Propiedad: 310680 y 310682. El inmueble consta de 3 dormitorios, comedor, cocina y baño, además de una habitación y baño de servicio, balcón a la calle. Se encuentra ocupado por el demandado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, con base de U$S 99.000. Seña 30 %. Sellado 1 %. Comisión 3 %, todo al contado en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: de Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, ver en el expediente. Expensas monto adeudado al 25/3/94 $ 1.069 (fs. 215). Monto de expensas último mes: $ 388,23. Títulos en autos. Días de visitas: 9 y 11 de junio de 1994, en el horario de 16 a 18 hs. Autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c/SABAN DE MURILLO NILDA s/Ejecución de horarios. Expte.: 18.686/92. Reservado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 6/6 Nº 50.943 v. 7/6/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en autos VILLAFRANCA, NILDA c/DIAZ DE CORTINA, ELDA ESTELA s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 2761/93, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 14 de junio de 1994, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un chalet ubicado en calle Las Toninas 448, entre Del Buen Orden y La Sirena del Municipio Urbano de Pinamar (PBA), edificado sobre el lote h de la manzana 19. Catastro: C.IV.S.M. Manz. 4, Parc. 8. Pda. 7585 - Consta de edificación principal y edificación secundaria. La primera de ellas consta de dos plantas, en planta baja posee, living-comedor c/hogar a leña, toilette, cocina, lavadero, dependencia de servicio y garage. En planta alta de dos dormitorios (uno en suite), dos baños y balcón. Sup. cub. ap. 185 m². La edificación secundaria consta de amplio comedor c/parrilla, un dormitorio y baño. El parque

posee riego por aspersión y la propiedad consta de línea telefónica. El terreno mide 21,93 frente al SO, 24,28 m. de contrafrente y 31 mts. en cada uno de sus costados (fs. 57 vta.). La propiedad reviste el carácter de casa de vacaciones de la demandada y en la edificación secundaria habita el Sr. Carlos Farías con su familia, quien se desempeña como casero. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmbo. (fs. 46) $ 522,03; Municipales $ 1.682,31 (fs. 8) y $ 2.055,48 (fs. 51). La propiedad podrá ser visitada los días 10, 11 y 12 de junio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 6/6 Nº 84.623 v. 8/6/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "CONS. PROP. AV. CORDOBA 1316/18/20 c/FOMALTRA S.A.I.F.C.I.A.G. s/Ejecución Expensas", expediente Nº 030891/90, que el martillero Fernando Ernesto J. Ballvé Sardá, rematará el día 10 de junio de 1994 a las 12 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, la oficina ubicada en la calle Av. Córdoba Nº 1316/18/20 (entre Talcahuano y Uruguay), piso 14º, unidad funcional Nº 26 de Capital Federal (sujeta a servidumbre administrativa gratuita de Electroducto a favor de SEGBA S.A.) y de una treinta ava parte indivisa (1/30) de la unidad funcional Nº 1 destinada a guardacoches. La misma consta de: hall de entrada de 3 x 2 aprox., oficina secretaria 2,50 x 2,50 aprox., sala de trabajo (8 x 6 aprox. con placards) un despacho de 4 x 3,50 aprox., 2 baños, kichinette, con dos líneas telefónicas, semipiso, contrafrente a pulmón de manzana, con Garage. Ocupado por el demandado. Superficie: 79,81 mts. según título a fs. 4 al 25 ad-corpus; condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: Dólares cincuenta mil (U$S 50.000) billetes estadounidenses. Seña: 30 %, comisión: 3 %. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. a fs. 457, al 15/12/93 $ 217,29 Municipalidad a fs. 463, al 11/1/94, Unidad 26 $ 1.004,40; Municipalidad al 11/1/94, Unidad 1 $ 3.314,93; Expensas a fs. 405 a junio de 1993 $ 3.701,79. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 6/6 Nº 84.530 v. 7/6/94

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de la Capital Federal, Secretaría Unica, en los autos: "PIAGGIO, ANDRES VALENTIN y Otra s/Sucesión", expediente Nº 2392/89, hace saber por dos días, que el martillero Sr. Ricardo Régulo Martínez, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º, rematará el día 24 de junio de 1994, a las 11 horas, sobre el mismo, ad corpus, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la Avda. Luro 2548/2550, piso 3º F, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado según título de P/H/ 45-1-80, como lote 5 de la manzana 74, Circunscripción: I. Sección: B. Manzana 117, Parcela 2, dominio inscripto en la matrícula Nº 65.092, del Pdo. citado, unidad funcional 62, superficie unidad funcional: 28 metros 52 dm. cuadrados. Base: $ 14.500. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo de cinco días de intimado judicialmente el pago (art. 580 del C. Procesal) operándose vencido el mismo, la resolución del contrato de pleno derecho. Desocupado. El inmueble se encuentra exento del pago de tasas provinciales o municipales, hasta la toma de posesión (art. 16 ley provincial 7322). En el caso de que el comprador autorice la inmediata disponibilidad de fondos se lo faculta par designar Escribano, caso contrario, será propuesto por esta Fiscalía (art. 24 ley 7543. T.O. 1978 y modif.). Título en autos.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 6/6 Nº 50.903 v. 7/6/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/ARRIGONE Y ASOCIADOS S.A. y Otros s/Incidente de Subasta Inmueble Santa Fe 2554, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 15 de junio de 1994 a las 11 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de San Isidro, localidad Martínez, calle Av. Santa Fe 2554, entre Colón y San Isidro Labrador, designado como lote 2 de la manzana 9, Nomenclatura Catastral C. III, S.E., Manz. 344, Parc. 13, que consta en planta alta de 4 dormitorios todos con placard, 1 baño, 1 toilette y hall íntimo. En la planta baja consta de jardín al frente, estar, living, comedor, cocina, escritorio, toilette, alacena, cocina con horno empotrado y mesadas de granito, entrada para vehículos semicubierta, dependencia de servicio completa, lavadero con caldera, galería cubierta, piscina c/vestuario y baño quincho, parrilla y jardín. El inmueble se encuentra ocupado, en carácter de propietarios, por Roberto Miguel Ernesto Laur y familia y podrá ser visitado los días 13 y 14 de junio de 15 a 17 horas. Base $ 110.000, seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de ley 0,5 % al contado en el acto del remate en efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de realizarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C. Procesal. Adeuda: Impuesto Inmobiliario $ 3.077,15 (fs. 65); Obras Sanitarias $ 3.187,66 (Fs. 70) y Tasas Municipales $ 2.657,40 (Fs. 69). Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 Cap. Fed., de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 6/6 Nº 84.622 v. 7/6/94

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados NUEVO BANCO SANTURCE S.A. (EN LIQUIDACION) c/TINGO-LAY S.A. s/Ejecutivo Hipotecario, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 6 de julio de 1994, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en la manzana delimitada por las calles Monteagudo, Pueyrredón, Boulevard Colón y Av. Julio A. Roca, a saber: a) Con frente a Av. Julio A. Roca entre Monteagudo y Boulevard Colón, N.C. I, B, Manz. 53 parc. 3, superficie 573,30 m², matrícula 5422; b) Lote 4-a N.C. I, A, Manz. 53, parc. 4-a, matrícula 5424; tiene anexados los lotes 16-b y 15-d. c) Lote 2 manzana 53, N.C. I, B, Manz., 53, parc. 5, matrícula 5423, superficie 630,50 m². Estos tres lotes forman frente unido sobre Av. Julio A. Roca por ser linderos. d) 82-52-74, lote parcela 9b, N.C. I, B, Manz. 53, parc. 9b, matrícula 5420, superficie 324 m² con frente 8,00 mts. sobre calle Monteagudo; e) 82-52-74, lote parcela 9d, N. C. I, B, manz. 53, matrícula 5421, superficie 324 m², con frente de 8,00 mts. sobre calle Monteagudo, lindero al anterior. Sobre los lotes mencionados se encuentran construcciones destinadas anteriormente a Concesionaria de camiones y talleres, distribuidas en tres plantas con sólidas estructuras de hormigón y techos parabólicos sin columnas, con dependencias varias. En la planta baja tiene aprox. 20 x 70 mts., la planta alta tiene igual superficie, con 760 m² aprox. de techo parabólico. La tercera planta tiene aproximadamente 640 m² de techo parabólico. En el frente sobre Av. Roca existen instalaciones de despacho de combustible, fosas para engrase y oficinas con una superficie aprox. de 260 m² y tanques de combustibles subterráneos de 200.000 lt. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de julio de 1994, de 13 a 17 hs. y se encuentra desocupado. Base $ 402.500, seña 20 %, comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 % todo al contado, en dinero efectivo, al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Deudas en block: Servicios Sanitarios Municipales $ 30.604,30 al 30-9-92 (fs. 259/60); alumbrado Municipal $ 3.142,68 y limpieza municipal 31,11 (fs. 266/277) al 30/9/92. Impuesto inmobiliario $ 15.651,73 al 30/9/92 (Fs. 278/282). Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15, de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 6/6 Nº 84.619 v. 7/6/94

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "GENOVESE, CAROLINA N. c/SANTA CRUZ, ARMANDO J. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 29622/90, siendo las partes por la actora doña Carolina Norma Genovese y por la demandada Don Armando Juan Santa Cruz y doña María Elena Tripi, que el martillero Vidaldi Fedele rematará el día 15 de junio de 1994 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 Capital Federal, una casa compuesta de un comedor, un dormitorio, cocina sin mesada y sin su artefacto para cocinar, carece de bombeador y sin servicio de electricidad. En cuanto a su estado presenta deterioros en general, edificada en un lote de 10,00 m. de frente por 21,00 de fondo, sito con frente a la calle número dos entre Guatemala y varios de San Justo, Ptdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, conforme título: lote 4 de la manzana D, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. F, Qta. 25, Manzana 25a, Parcela 9, Matrícula 69654, ocupada por los intrusos Norma Roxana Gamarra y Víctor Barba y sus hijos menores Nancy Romina Gamarra, Adolfo Antonio Gamarra y Venecia Barba y por doña Alicia Herminia Gamarra y sus hijos Andrea Vanesa Ragalado y Néstor Ariel Regalado. Se adeuda por impuesto inmobiliario la suma de $ 302,70 y por impuesto municipal desde la cuota primera de 1987 hasta la cuarta de 1993 la suma nominal a valores históricos de $ 245,78. Se podrá visitar los días 13 y 14 de mayo de 1994 en el horario de 15 a 18 horas. La venta será al contado y al mejor postor. Base $ 7.500, seña 30 % a cuenta de precio, comisión 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente Edicto deberá ser publicado por el término de dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Fernando Cesari, secretario.
e. 6/6 Nº 50.941 v. 7/6/94

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty S. de Piccione - Secretaría Unica ubicado en Bartolomé Mitre 718 - piso 5º de Capital Federal comunica por dos días en los autos CONSORCIO REPUBLICA DE LA INDIA Nº 2819/21 c/BALMORAL 100 SRL y Otros s/Ejec. Expensas - Exp. Nº 31231 que el martillero - Enrique Freijó rematará el día 15 de junio de 1994 a las 12 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, cinco inmuebles ubicados en calle República de la India 2819/21 de Capital Federal las siguientes unidades: Unidad Funcional Nº 16 (6º piso B) Unidad Funcional Nº 18 (6º piso A) - Unidad Funcional Nº 21 - (7º piso A) Unidad Funcional Nº 26 (9º piso C) y Unidad Funcional Nº 39 (13º piso A). Las mismas se encuentran ocupadas en comodato menos la Unidad Funcional Nº 16 que está como locatario no exhibiendo en todos los casos documentación alguna. El estado físico de dichas unidades es bueno y las Unidades Nº 16-18-21 y 39 son de dos ambientes y la Unidad Nº 26 de un ambiente. Deudas: Las deudas de impuestos, tasas y/o contribuciones de dichas unidades serán a cargo del adquirente, no así las expensas que es el motivo del presente juicio. Condiciones de la subasta: Se realizará de acuerdo a constancias en autos como subasta progresiva hasta llegar a la suma de u$s 68.759,89 más U$S 18.000 presupuestada por intereses y costa, haciendo un total de u$s 86.759,89. Base: Las unidades de dos ambientes U$S 30.000 y la de un ambiente U$S 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. Serán admitidas ofertas en sobre cerrado en lo que deberá indicarse en su exterior la carátula del expediente, debiéndose ser entregados al martillero hasta dos horas antes de la subasta. El martillero expedirá recibo si el ofertante lo requiera. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado. b) Contendrá el nombre del oferente quien deberá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado. c) Individualizará los bienes que desea adquirir. d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y la comisión, discriminándolo mediante depósito en Banco Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la órden de la suscripta o cheque certificado. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El martillero dará lectura a la mayor oferta antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán al postor. Exhibición: Los días 13 y 14 de junio de 1994 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 6/6 Nº 84.620 v. 7/6/94

Nº 72

Por cuenta y orden de los herederos de la sucesión CAMPESTRE DE COLMAN, MARIA DEL CARMEN s/SUC. TESTAMENTARIA radicada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº72, Secretaría Unica, se comunica por dos días que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, rematará en la calle Esmeralda 660, sala Nº 3, a las 11,30 hs. el día 14 de junio de 1994 un inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 1796, piso 8º, unidad U.F. 17 de la Capital Federal, consta de dos dormitorios, estar comedor, cocina, baño, dependencia de servicio con toilet, lavadero y entrada de servicio, superficie aproximada 90 m², desocupado y en el estado en que se encuentra. Se adeudan al mes de agosto de 1993 por impuestos Municipales $ 1.583,32 por Aguas Argentinas, $ 1.103,32. Expensas comunes: $ 4.063,20. Base u$s 59.500. Condiciones de venta: Con base al contado y al mejor postor - Seña 30 %. Comisión 3 %. más IVA. La venta se realiza ad-corpus. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro de los diez días de celebrada la subasta sin necesidad de notificación previa. Los gastos de escrituración, inclusive la inscripción del testamento por tracto abreviado son a cargo del comprador. La exhibición se realizará desde el 7 a 13 de junio de 1994, días hábiles de 8 a 12 horas. Las deudas por expensas, OSN, MCBA y Aguas Argentinas serán abonadas con lo percibido de la subasta, informes y catálogos Esmeralda 660, 6º piso de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 6/6 Nº 1479 v. 7/6/94

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "GOSENDE JULIO CESAR c/DELL ANGELO ORLANDO y Otro s/Ejec. Expte. 77.244/92" que el martillero Hernán Blitz Katz rematará el 14 de junio 1994, 9 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en Zona Sud de esta Capital Federal, parroquia de San José de Flores, calle Larraya 2160 e/Gral. Eugenio Garzón y San Pedro; Edif. en lote terreno s/Título Letra A Manz. 8; Mide: 10 mts. fte. al SO por 43 mts. Fdo., Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 62 Manz. 17 Parc. 14 B Dominio Matrc. F.R.1-28755. Inf. s/Deudas: Municipal $ 672,88; O.S.N. (A. Arg.) $ 125,12. Base $ 75.000. Seña 30 %. Comisión 3 % efectivo. Según comprobación del martillero el inmueble está ocupado por los demandados; consta de entrada guardacoche, jardín al fte., living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, patio al Fdo. con quincho y pileta y terraza, dispone de servicio T.E. actualmente sin funcionar; el interior se encuentra en buen estado y la parte exterior sin terminación. Exhibición lunes a viernes 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital y abonar el saldo del precio conforme art. 580 C. Procesal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 6/6 Nº 50.955 v. 7/6/94

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Maipú Nº 92 4º piso, Cap. Fed. comunica por tres días en autos: DANERI, JOSE JUAN s/Suc. s/Incidente de Ejecución de Honorarios - Expte. Nº 16529 que el martillero Vicente Alberto Dragonetti (te. 951-3535), subastará el día 16 de junio 1994 a las 11,00 hs., en Tacuarí Nº 647 - Cap. Fed., el siguiente bien: inmueble sito en calle Paraguay 3838/40/42/44/46, con entrada por el Nº 3842, piso 6º B - U.F. 27 - Capital Federal. Compuesto de: living comedor; 2 dormitorios; baño instalado; cocina; lavadero; habitación y baño de servicio y amplio balcón. Sup. total: 71,91 m². Porcentual: 2,84 %. Ocupado por la demandada Sra. Liliana del Rosario Daneri Peñaloza. Todo ello según informe obrante en autos (fs. 58). Deudas: fs. 31 ABL al 16-11-93 $ 1.400,88; fs. 32 OSN $ 325,33 al 16/11/93; Expensas: fs. 28 al 15-11-93, no registra. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc.: 19; Manz.: 101; Parcela I F. Matrícula FR 18-1818/27. Base: $ 15.482,66. Seña: 15 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en el acto. Dinero efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el o los compra-

dores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 - CPCC. Visitas: lunes a viernes 11 a 15 hs. Más datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario interino.
e. 6/6 Nº 84.582 v. 8/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Doctora Paula María Hualde, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (BANCO DE BOSTON) c/EMPRESA GODOY RESISTENCIA - Suc de DIONISIO SUERO S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria, expediente Nº 59.838, que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto Iº Nº 2042, el día 23 de junio de 1994, a las 10, un chasis usado para ómnibus, marca Mercedes Benz tipo OH-1526/70 con motor Diesel tipo OM-355/5A de 5 cilindros y 260 hp con nueve ruedas completas, cubiertas medidas 1100 x 20 de 16 telas con una carrocería marca Bi-Met, tipo larga distancia Gran Turismo, con capacidad para 50 pasajeros sentados y asiento conductor, mini-bar y baño, tres ejes colocados con suspensión neumática, luces reglamentarias, instalación aire acondicionado y calefacción, dos monitores y pasavideos, motor Nº 347.970-10-128542, chasis número 351. 233-11-089286, año 1991, industria argentina, con patente S. 584.128. Buen estado de conservación. Base: $ 64.860. Seña: 50 % de la base, o sean $ 32.430. Comisión: 10 %, todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio se abonará a un año de plazo, en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, que devengarán los intereses calculados conforme a la tasa de descuento aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones a treinta días. Deberá constituirse prenda sobre el automotor por el saldo a favor de la entidad actora. El bien se entregará al adquirente al constituirse la prenda. El precio obtenido en la subasta quedará afectado a posibles deudas y/o gravámenes que pesan sobre la unidad embargada en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: el bien se exhibe en Río Cuarto Nº 1490, Capital, los días 15, 16 y 17 de junio de 1994, en el horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 6/6 Nº 84.618 v. 7/6/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría de la Dra. Beatriz Miranda Almagro, comunica por tres días en autos: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION c/NIETO HNOS. S.A. s/Ejecución Fiscal s/Incidente de Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 50.983/90, que el martillero Manuel A. Chavarría rematará al contado y mejor postor, el día 16 de junio de 1994, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Monteagudo 487, entre las de Aconcagua y Tupungato, de la Capital Federal, que tiene 8,66 mts. de frente al E. por 36,37 mts. de fondo. Lindando por su frente con calle Monteagudo, por el fondo con lote 17, por el S. con los lotes 14 y 16 y por el N. con el lote 12. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sección 32, Manzana 98, Parcela 35. Matrícula: 2-4701. Partida: 104.668. Títulos en autos, fs. 174/183. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 203, al 17/3/94 $ 218,56. Obras Sanitarias, fs. 228, al 26/3/94 $ 742.40. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 224, al 15/3/94 $ 3.878,11. Según constatación obrante en autos, se trata de un galpón con entrada para camiones, dividido en dos plantas, que totalizan una superficie cubierta de aprox. 600 m². La planta baja es sin columnas y dispone en el fondo de una oficina, dos despachos y un pulmón, con escalera a la planta alta donde se encuentran los baños y vestuarios, siendo el techo de esta planta parabólico. El galpón dispone de Fuerza Motriz, se encuentra en buen estado de conservación y se halla desocupado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de junio de 1994, de 14 a 16 horas. Base: $ 35.596,66. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 6/6 Nº 84.617 v. 8/6/94

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia de Buenos Aires

INICIADO EL 1/6/91

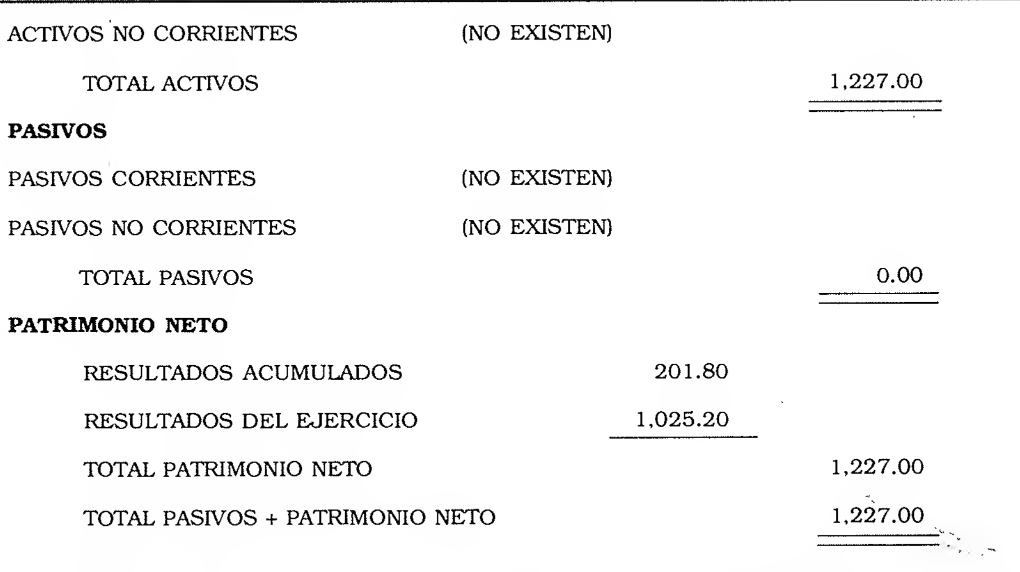
FINALIZADO EL 31/5/92

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

Denominación: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Domicilio: Ayacucho 49, Capital Federal.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1992
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/5/92

ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
— Disponibilidades			
— Caja	$	1.227.00	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			1.277.00



ACTIVOS NO CORRIENTES	(NO EXISTEN)		
TOTAL ACTIVOS			1.227.00
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES	(NO EXISTEN)		
PASIVOS NO CORRIENTES	(NO EXISTEN)		
TOTAL PASIVOS			0.00
PATRIMONIO NETO			
RESULTADOS ACUMULADOS		201.80	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1,025.20	
TOTAL PATRIMONIO NETO			1,227.00
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO NETO			1,227.00

BENITO DE MIGUEL, Presidente. — Dr. DANIEL VICENTE NIGRO, Contador Público Nacional, Tº 54 Fº 33 LEG. 13679-4, C.P.C.E. Pcia. Bs. As.

El informe de fecha 22/9/92 se extiende en documento aparte.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1992.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/5/92

RECURSOS		
— APORTES DE LOS AFILIADOS	8,300.00	
— APORTES LEY Nº 23.298	84,701.60	
— VENTA DE INMUEBLE	25,000.00	
TOTAL RECURSOS		118,001.60
GASTOS		
— BOBINAS DE PAPEL PARA BOLETAS ELECT.	26,662.00	
— IMPRESION DE BOLETAS ELECTORALES	20,000.00	
— APORTES A LOS COMITES DE DISTRITO	54,755.00	
— SOLICITADA DIARIO CLARIN	6,800.00	
— VIATICOS VIAJES ELECTORALES	5,793.40	
— GASTOS DIVERSOS	2,966.00	
TOTAL GASTOS		116,976.40
RESULTADOS DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)		1,025.20.

BENITO DE MIGUEL, Presidente. — Dr. DANIEL VICENTE NIGRO, Contador Público Nacional, Tº 54 Fº 33 LEG. 13679-4, C.P.C.E. Pcia. Bs. As.

El informe de fecha 22/9/92 se extiende en documento aparte.

CERTIFICACION PROFESIONAL

SEÑORES DEL
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Certifico que el Estado de Situación Patrimonial perteneciente al MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES cerrado al 31 de mayo de 1992, así como el Estado de Resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha, inicializados por mí a efectos de su identificación, se encuentran transcriptos en el Libro Inventario rubricado ante la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires con fecha 9 de agosto de 1973.

Los estados mencionados en el párrafo anterior no han sido ajustados a fin de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda según surge de los saldos contabilizados al 31/5/92 no existen deudas devengadas ni exigibles con los organismos de recaudación previsional a esa fecha.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992. — BENITO DE MIGUEL, Presidente. — Dr. DANIEL VICENTE NIGRO, Contador Público Nacional, Tº 54 Fº 33 LEG. 13679-4, C.P.C.E. Pcia. Bs. As.

RENDICION DE INGRESOS Y EGRESOS ARTICULO 47 INCISO B) LEY 23.298
COMICIOS GENERALES DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1991

RECURSOS		
— APORTES DE LOS AFILIADOS	2,500.00	
— APORTES LEY Nº 23.298	22,791.00	
TOTAL RECURSOS		25,291.00
GASTOS		
— BOBINAS DE PAPEL PARA BOLETAS ELECT.	2,325.00	
— IMPRESION DE BOLETAS ELECTORALES	3,000.00	
— APORTES A LOS COMITES DE DISTRITO	17,200.00	
— VIATICOS VIAJES ELECTORALES	2,328.00	
— GASTOS DIVERSOS	526.00	
TOTAL GASTOS		25,379.00
RESULTADOS (DEFICIT)		(88.00)

BENITO DE MIGUEL, Presidente. — Dr. DANIEL VICENTE NIGRO, Contador Público Nacional, Tº 54 Fº 33 LEG. 13679-4, C.P.C.E. Pcia. Bs. As.

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

INICIADO EL 1/6/92

FINALIZADO EL 31/5/93

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

Denominación: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Domicilio: Ayacucho 49, Capital Federal.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1993.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/5/93

ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
— DISPONIBILIDADES		
— Caja	$ 240,33	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		240,33
ACTIVOS NO CORRIENTES (NO EXISTEN)		
TOTAL ACTIVOS		240,33
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES (NO EXISTEN)		
PASIVOS NO CORRIENTES (NO EXISTEN)		
TOTAL PASIVOS		0,00
PATRIMONIO NETO		
RESULTADOS ACUMULADOS	1.227,00	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(986,67)	
TOTAL PATRIMONIO NETO		240,33
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO NETO		240,33

BENITO DE MIGUEL, Presidente. — Dr. DANIEL VICENTE NIGRO, Contador Público Nacional, T° 54 F° 33 LEG. 13679-4, C.P.C.E. Pcia. Bs. As.

El informe de fecha 6/10/93 se extiende en documento aparte.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1993
ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/5/93

RECURSOS		
— APORTES DE LOS AFILIADOS	20.237,00	
— APORTES LEY Nº 23.298	22.791,00	
TOTAL RECURSOS		43.028,00
GASTOS		
— GASTOS DE LIBRERIA	1.974,52	
— EXPENSAS	4.772,00	
— APORTES AL COMITE NACIONAL	6.420,00	
— SERVICIOS DE MENSAJERIA	281,10	
— BOBINAS DE PAPEL PARA BOLETAS ELECT.	2.325,00	
— IMPRESION DE BOLETAS ELECTORALES	3.000,00	
— APORTES A LOS COMITES DE DISTRITO	17.200,00	
— VIATICOS VIAJES ELECTORALES	7.559,34	
— GASTOS DIVERSOS	482,71	
TOTAL GASTOS		44.014,67
RESULTADOS DEL EJERCICIO (DEFICIT)		(986,67)

BENITO DE MIGUEL, Presidente. — Dr. DANIEL VICENTE NIGRO, Contador Público Nacional, T° 54 F° 33 LEG. 13679-4, C.P.C.E. Pcia. Bs. As.

El informe de fecha 6/10/93 se extiende en documento aparte.

CERTIFICACION PROFESIONAL

SEÑORES DEL
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

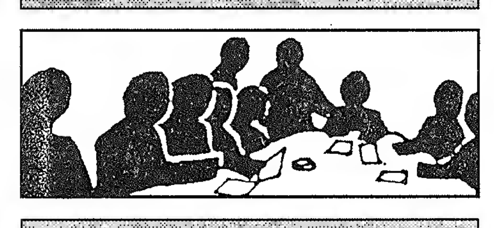
Certifico que el Estado de Situación Patrimonial perteneciente al MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES cerrado al 31 de mayo de 1993, así como el Estado de Resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha, inicializados por mi a efectos de su identificación, se encuentran transcriptos en el Libro Inventario rubricado ante la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires con fecha 9 de agosto de 1973.

Los estados mencionados en el párrafo anterior no han sido ajustados a fin de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda según surge de los saldos contabilizados al 31/5/93 no existen deudas devengadas ni exigibles con los organismos de recaudación previsional a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.- BENITO DE MIGUEL, Presidente. — Dr. DANIEL VICENTE NIGRO, Contador Público Nacional, T° 54 F° 33 LEG. 13679-4, C.P.C.E. Pcia. Bs. As.

e. 6/6 Nº 1344 v. 6/6/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de junio de 1994, a las 11 horas, en su sede social, Sánchez de Bustamante Nº 68, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de término.
2º) Dar cuenta de las operaciones de venta de acciones del Banco Florencia S.A.
3º) Ratificar decisión del Directorio sobre el retiro de la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y oferta pública de obligaciones negociables.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Brunet

NOTA: Depósito del artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de junio de 1994, a las 18 horas.

e. 2/6 Nº 84.343 v. 8/6/94

ANTONIA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de ANTONIA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 1994 en 1ª Convocatoria a las 13,00 horas, y en 2ª Convocatoria a las 14 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776 Piso 1º Dpto. "A" de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de enero de 1994, establecido en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
3º) Remuneración de las socias administradoras y Síndico titular por sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias y destino de los resultados;
4º) Designación de los síndicos titular y suplentes.

Socia Comanditada - Ceferina Alonso de Nofal

e. 3/6 Nº 84.382 v. 9/6/94

ARCOMEX
S.A.
Registro Nº 101.810

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de junio de 1994, a las 19 horas en 1er. convocatoria y a las 20 horas en 2da. convocatoria, en Morelos 63, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la Inversión a realizarse conforme al Artículo 3, incisos 2º y 3º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.

Vicepresidente - Rubén Eduardo Noto

e. 3/6 Nº 84.400 v. 9/6/94

"C"

CLINICA BAZTERRICA
S. A.
Expediente Nº 4812

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 17 de junio de 1994, a las 10 horas, en la sede social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), en su caso.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Ricardo Guillermo Lemos García

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 31/5 Nº 83.916 v. 6/6/94

CENTRO MEDICO DE LA MUJER G.O.G.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del "CENTRO MEDICO DE LA MUJER G.O.G. S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio a las 18.30 horas, en la sede social de la calle Larrea 874 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento de la Gestión y Retribución del Directorio y nombramiento del nuevo Directorio por el término de estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Carlos Eduardo Sananes

e. 1/6 Nº 84.195 v. 7/6/94

CERAMICA ARGITAL S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
2º) Elección de los Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.

Presidente - Marcelo A. Biasutto

e. 1/6 Nº 1470 v. 7/6/94

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de junio próximo a las 10.30 horas en el Hotel Park Hyatt, Posadas 1086, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores por la suma de $ 99.250, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1994, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
5º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante de la Sociedad y fijación de su remuneración.
7º) Retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1995.
8º) Reforma de los artículos 1º, 2º, 3º y 9º del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.
9º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Bs. As., 27/5/94.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en la Caja de Valores en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 15 de junio de 1994. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Posadas 1086, Capital Federal, no es la sede social. Para el punto 8º se requiere quórum de asamblea extraordinaria".

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - María Rosa Villegas Arévalo

e. 1/6 Nºs 84.163 y 84.368 v. 7/6/94

CLUB EL MORO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el sábado 18/6/1994, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede de Ruta 200, Km. 52 y 1/2, Marcos Paz, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/1994.
3º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de los Revisores de Cuentas por el término de dos años.

Secretario - Juan José Pujol

e. 2/6 Nº 84.226 v. 6/6/94

CLUB MAR DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en su sede social y deportiva de las calles 24 y 35, Paraje Los Acantilados, Mar del Plata (7609), Provincia de Buenos Aires, para el día 21 de junio de 1994, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria simultánea, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificar el artículo 2do. del Estatuto, en cuanto a su domicilio legal que quedará constituido en la ciudad de Mar del Plata, lugar donde se encuentra su sede social.
3º) Autorizar al Directorio a tomar préstamos ante Instituciones Bancarias, Públicas o Privadas hasta la suma de pesos Doscientos Mil ($ 200.000) y otorgar las correspondientes garantías, incluida la hipotecaria, para la realización de obras, según plan previsto, en su sede social de la ciudad de Mar del Plata.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.

Presidente - Arturo C. Letamendia
Secretario - Alfredo B. Astiz

e. 2/6 Nº 84.281 v. 8/6/94

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S.A.
Registro Nº 487.828/340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de junio de 1994, a las 10 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Artículo 4º (nuevo texto).
3º) Ratificación convenio transferencia de cartera.
4º) Aprobación compromiso de fusión.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.

Presidente - Gonzalo Bergada

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.

e. 2/6 Nº 84.301 v. 8/6/94

CENTRAL NEUQUÉN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUÉN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que será realizada el día 24 de junio de 1994 a las 10.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 11.00 horas, en el Salón Casino de la planta Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2001, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública de Títulos Valores en los términos de la Ley 17.811 y legislación complementaria. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del presente punto del Orden del Día.
3º) Consideración de la Co- emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses y sin garantía, en forma solidaria con Central Puerto S.A., en los términos de la ley 23.576 de Obliga-

ciones Negociables, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por un monto de hasta cien millones de dólares (MUS$ 100) a emitir en una o más series. La Co-emisión de obligaciones negociables con Central Puerto S.A. implicará la asunción por parte de la Sociedad de todas las obligaciones bajo las Obligaciones Negociables en forma solidaria con Central Puerto S.A. en los términos del artículo 699, 2005 y concordantes del Código Civil. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar y modificar todos los términos y condiciones de la emisión de las obligaciones negociables, incluyendo entre otras, la determinación de la época y fecha de las emisión, monto dentro del límite fijado, forma, plazo, moneda, pago, tasa y período de interés y/o precio de la colocación —según corresponda—, determinación del destino de los fondos y demás condiciones y características de la emisión. Delegación en el Directorio o en quien éste designe, la realización de todas las gestiones y actos necesarios y convenientes ante la Comisión Nacional de Valores y organismos similares en el exterior para obtener la autorización de oferta pública de las Obligaciones Negociables y ante las Bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en los que se solicite la cotización o admisión de las Obligaciones Negociables.

4º) Aprobación de los términos generales del convenio privado a celebrarse entre Central Neuquén S.A. y Central Puerto S.A. relativo a las participaciones recíprocas en el producido neto de la colocación de las Obligaciones Negociables y de la obligación de indemnizar y mantener indemnes a las co-emisoras y las consecuentes acciones recursorias ejercibles, en su caso. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades que sean necesarias para negociar la cláusulas y suscribir dicho convenio.

5º) Designación de síndicos.

Presidente - Bruno Philippi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 21 de junio de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 3/6 Nº 84.461 v. 9/6/94

CORIPA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORIPA SA a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1994 a las 16 hs. en la sede social sita en Av. Callao 449 7 P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe complementario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31/12/93.

4º) Distribución de Utilidades y consideración de las remuneraciones del Directorio y su gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/93.

5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y consideración de su remuneración.

Síndico Titular - A. Fuentefría

e. 3/6 Nº 84.463 v. 9/6/94

"D"

DEUTSCHE BANK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a lo Señores Accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. a la Asamblea Extraordinaria que será realizada el día 30 de junio de 1994 a las 17.30 horas en la sede social sita en la calle Reconquista 134, 4º Piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar y confeccionar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado.

3º) Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio de la sociedad en el período comprendido entre el 30 de marzo de 1994 y el 9 de mayo de 1994 inclusive. A tal efecto, el Directorio de la sociedad, que estará presente en dicho acto, informará acerca de la gestión realizada en el referido período y se dará lectura a las Actas de Directorio Nºs 1, 2, 3, 4 y 5 de fechas 30 de marzo, 4, 20 y 29 de abril y 9 de mayo de 1994 respectivamente.

Director - Ekkehard Wagner
Director - Gerardo Greiser

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Reconquista 134, Piso 4º, Capital Federal hasta el día 27 de junio de 1994 en el horario de 10.00 hs. a 17.00 hs. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 2/6 Nº 84.236 v. 8/6/94

DEUTSCHE BANK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a lo Señores Accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que será realizada el día 30 de junio de 1994 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 134, 4º Piso, Capital Federal en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 16.00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar y confeccionar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado.

3º) Consideración del aumento de capital social de la sociedad dentro del quíntuplo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Nº 19.550 en la suma de $ 12.075.800.- con el objeto de que el capital social de la sociedad ascienda a $ 79.745.669.-

4º) Determinación de la clase y el valor de las acciones a ser emitidas.

5º) Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago de la emisión de las acciones.

6º) Aprobación del Balance de inicio de la sociedad y de las notas e informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 20 de abril de 1994.

Director - Ekkehard Wagner
Director - Gerardo Greiser

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Reconquista 134, Piso 4º, Capital Federal hasta el día 27 de junio de 1994 en el horario de 10.00 hs. a 17.00 hs. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 2/6 Nº 84.238 v. 8/6/94

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1994 a las 10.00 horas en el domicilio social sito en Juncal 840 10mo. piso "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los puntos a tratar en la asamblea general ordinaria convocada por Sáenz Briones & Cía. S.A.I. y C. para el día de la fecha a las 15.00 horas y asistencia a la misma.

Presidente - Noemí B. Cattorini

e. 2/6 Nº 84.250 v. 8/6/94

"E"

E. DANERI
I. C. S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de junio de 1994, a las 9 horas, no en la sede social, sino en el micro-cine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 347 - Entrepiso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea:

2º) Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del Régimen de Oferta Pública y Cotización de Acciones:

3º) Consideración de la aprobación del Balance Especial al 31 de marzo de 1994, como estado de situación patrimonial, para la determinación del valor de reembolso de las acciones. Aprobación del valor de reembolso de $ 2,686 por acción.

NOTAS: (a) Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuotas de acciones escriturales, en Av. del Libertador 602, 4º Piso, Capital Federal, hasta el día 21 de junio de 1994, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas.

(b) Las resoluciones referidas a los punto 2) y 3) del orden del Día serán adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto.

(c) La resolución del punto 2) del Orden del Día dará lugar al ejercicio del derecho del receso por los accionistas presentes en la Asamblea que votaren en contra de la resolución y por los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, conforme al art. 245 de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Thomas W. Gorman

e. 1/6 Nº 84.050 v. 7/6/94

EL CARRIZAL
S.C.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 269.170

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el día 21 de junio de 1994, a las 18 horas en 1º convocatoria y a las 19 horas en 2ª convocatoria, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 6º piso, oficina Nº: 614, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la aprobación y firma del acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

3º) Aprobación de la gestión del Administrador y Síndico.

4º) Remuneración del Administrador y Síndico, destino del resultado.

5º) Elección de Síndicos titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

Apoderado - Fernando Achával

e. 2/6 Nº 50.705 v. 8/6/94

"F"

F.E.L.E.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas para el 17/6/94 a las 9 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico de Bienes de Uso practicado con fecha 31/3/93 y su destino.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Benilde Luna de Díaz

e. 31/5 Nº 83.970 v. 6/6/94

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1994 a las 16 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del número de Directores.

2º) Modificación del estatuto social en su artículo número 8 (ocho).

3º) Consideración del revalúo técnico practicado sobre los inmuebles de la sociedad.

4º) Designación de dos accionistas presentes para refrendar el registro de asistencia y firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.

Presidente - Fabián Eduardo Vasena

e. 3/6 Nº 84.453 v. 9/6/94

"H"

HELGUERA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Tomás Freire socio administrador de HELGUERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con sede en esta Ciudad en Diagonal Roque Sáenz Peña 1119 piso 7º departamento 722 de Capital Federal convoca a asamblea extraordinaria a realizarse en la calle Maipú 497, piso 1º (Escribanía Solari) el día jueves 23 de junio de 1994 a las 11 horas para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de presidente de la asamblea;

2º) elección de 2 asambleístas para firmar el acta;

3º) renuncia del socio administrador;

4º) desistimiento de la transformación de la sociedad en sociedad anónima;

5º) disolución de la sociedad;

6º) caso afirmativo nombramiento de liquidadores e instrucciones a los mismos;

7º) nombramiento de un liquidador ad-hoc para que rectifique los títulos de los locales calle Godoy Cruz 2810 de propiedad de la sociedad y calle Godoy Cruz 2812 de propiedad de la señora Vanda Sívori de Casassa cuyos números de unidad, por error, fueron invertidos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.

Socio Administrador - Tomás Freire

e. 2/6 Nº 84.332 v. 8/6/94

"I"

INAFOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de INAFOR S.A.C.I. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 551 - Cuerpo C - Pso. 7mo - Of. 51, Capital Federal, el día 15 de junio de 1994 a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1993.

3º) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.

4º) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores y síndico, aun sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, por el término de dos años.

6º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.

Presidente - Pablo Brielli

e. 1/6 Nº 84.171 v. 7/6/94

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1994, a las 16 horas, en San Martín 66 - of. 317, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaración sobre el nombramiento de un Director titular (Asamblea del 12/5/94).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Miguel José Sarli
e. 1/6 Nº 84.120 v. 7/6/94

INDUSTRIAS MATER S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 24-6-1994, a las 16 hs., en primera convocatoria, y para una hora después en segunda convocatoria en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos integrantes para ocupar el Directorio.
2º) Medidas a adoptar a fines de la recomposición del capital de trabajo de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo 26 de 1994.
Presidente - Rubén Filippi
e. 2/6 Nº 84.307 v. 8/6/94

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de junio de 1994, a las 18:00 horas, en Primera Convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Venezuela 2771 Piso 2º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Aeta.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio nombrado por Asamblea del 27.8.93.
3º) Consideración de la imposibilidad fáctica que tiene la Sociedad para la confección y presentación en legal tiempo y forma de la documentación del inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550 (T.O.) correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de enero de 1994.
4º) Modificación del Estatuto Social a efectos de incorporar un artículo que permita prescindir de la sindicatura conforme lo establece el Art. 284 de la Ley 19.550 (T.O.).
5º) Prescindencia de la Sindicatura.

Vicepresidente - Luis Lipcsey

Corresponden a Asamblea Ordinaria los puntos 1) y 2) del Orden del Día y a la Asamblea Extraordinaria los puntos 3), 4) y 5).
e. 2/6 Nº 84.308 v. 8/6/94

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1994, en primera convocatoria a las 18 hs., en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19 hs., en Blanco encalada 1543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social.
3º) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria haciéndose fuera de término legal.
4º) Consideración de la documentación contable según art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Juan Carlos Parodi

NOTA: El punto 2do. del Orden del Día tendrá carácter extraordinario.
e. 3/6 Nº 84.174 v. 9/6/94

"L"

LAS TRES FLORES DE LA MONTAÑA S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de junio de 1994 a las 16 horas en la calle Montevideo 643 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la celebración extemporánea de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
3º) Aprobación de los documentos citados en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6º) Determinación de responsabilidades de los Directores.

Presidente - Adriana Gladys López
e. 1/6 Nº 84.049 v. 7/6/94

LAVA AUTOS NORTE S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1994 a las 10 hs en Cervantes 1627 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del inventario y balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus notas y anexos y la memoria del directorio correspondientes a los ejercicios económicos numeros dos, tres y cuatro finalizados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la razón de la convocatoria tardía.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Información a los accionistas del futuro de los negocios sociales y de las decisiones adoptadas durante el último ejercicio.
6º) Número de integrantes y designación del nuevo directorio.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Presidente - Roque Alberto De Trana
e. 1/6 Nº 84.148 v. 7/6/94

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1994, a las 11.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 24 de febrero de 1994, referente a la constitución de "LA BUENOS AIRES SEGURO DE VIDA S. A.".
3º) Consideración y aprobación de: i) la gestión del Directorio referida a la transferencia hasta el 84 % del paquete accionario de la Sociedad en "LA BUENOS AIRES SEGUROS DE VIDA S. A."; ii) la transferencia de hasta el 84 % del paquete accionario de la Sociedad en "LA BUENOS AIRES SEGUROS DE VIDA S. A.".
4º) Consideración y aprobación de: i) la gestión del Directorio referida a la transferencia hasta el 84 % del paquete accionario de la Sociedad en "LA BUENOS AIRES SEGUROS DE RETIRO S. A."; ii) la transferencia de hasta el 84 % del paquete accionario de la Sociedad en "LA BUENOS AIRES SEGUROS DE RETIRO S. A.".
5º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 24 de febrero de 1994, referente a la cesión a "LA BUENOS AIRES SEGUROS DE VIDA S. A." de la actual cartera de seguros del ramo vida de "LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S. A." y la autorización para operar en el ramo.

Vicepresidente 2º - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S. A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S. A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 14 de junio de 1994.
e. 2/6 Nº 1473 v. 8/6/94

LAS TAPAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS TAPAS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1994, a las 10.30 horas en Pte. Roberto M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Presidente - José Luis Fernández
e. 2/6 Nº 84.291 v. 8/6/94

LOS RECOLETOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS RECOLETOS S. A. a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1994, a las 10.00 horas en Pte. Roberto M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 2/6 Nº 84.289 v. 8/6/94

LAS CATALINAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de LAS CATALINAS S.C.A. para el día 27 de junio de 1994 a las 19 horas en el local social de Guido 1637, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación anexa conforme al inc. 1º, artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Remuneración de los socios administradores y síndico; destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de síndico titular y suplente por el término de 1 ejercicio.

Síndico - Francisco José Dotras

e. 3/6 Nº 50.813 v. 9/6/94

"M"

MEDIMERLO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/6/94 a las 19:00 hs. en la sede social, sita en Bolivia 4829, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria y Anexos al 31/1/94.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Presidente - José Raúl Lagomarsino
e. 1/6 Nº 84.113 v. 7/6/94

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de junio de las 20 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de resultados.
2º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Simón Drelevich
e. 1/6 Nº 84.134 v. 7/6/94

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de junio a las 20 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital a $ 250.240.- Emisión de acciones.
2º) Reforma de los arts. 4 y 5/17 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Simón Drelevich
e. 1/6 Nº 84.133 v. 7/6/94

MUÑOZ SAUCA S. A. I.G.J. Nº 6599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S. A., para el día 21 de junio de 1994, a las 10:00 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 40, finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Fijación de número de directores y su elección por el término de dos períodos.
6º) Designación de Síndicos por un año.
7º) Distribución de Utilidades.
Vicepresidente - Guillermo A. Peña
e. 2/6 Nº 84.337 v. 8/6/94

MURANO
S.A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de junio de 1994, a las 17 horas, en Bernardo de Irigoyen 972, 3er. Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se efectuó la Asamblea en término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Berri
e. 3/6 Nº 84.413 v. 9/6/94

"P"

PINARES DE CARRASCO
SACFI

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO SACFI a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1994, a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Presidente - Luis Ramón Bonastro
e. 31/5 Nº 50.421 v. 6/6/94

PIZZERIA SAN LUIS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 22 de junio de 1994, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración propuestas compra-venta fondo de comercio e inmueble.
Presidente - Juan Ernesto Martínez
e. 1/6 Nº 84.111 v. 7/6/94

PIZZERIA SAN LUIS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de junio de 1994, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 y modif. correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1991, 1992 y 1993 y de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico.
Presidente - Juan Ernesto Martínez
e. 1/6 Nº 84.091 v. 7/6/94

PLATA LAPPAS
S. A. Industrial y Comercial
Inscripción Nº 4565

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de junio de 1994, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437, 1º Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1994 el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Director - Jorge C. Lappas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 1/6 Nº 84.162 v. 7/6/94

"Q"

QUELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1994, a las 8,30 horas en primera convocatoria y para las 9,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 904, Piso 3º, Depto. "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos que demoraron la convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto Ejercicio económico, cerrado al 31 de marzo de 1992 y 31 de marzo de 1993, respectivamente;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos de conformidad a lo dispuesto por el art. 9 de los Estatutos y art. 261 de la ley 19.550;
5º) Tratamiento de los Resultados no asignados;
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Ricardo Jaime Egaña
e. 2/6 Nº 84.253 v. 8/6/94

"R"

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de error en la publicación de la convocatoria a la asamblea extraordinaria del 9/6/1994, atribuible al Boletín Oficial, el directorio de REINFORCED PLASTIC SOCIEDAD ANONIMA, resolvió no celebrar la asamblea en dicha fecha y por lo tanto convoca a los Sres. accionistas a asamblea extraordinaria para el 17/6/1994, a las 9,30 hs., en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 10,30 hs., en Charrúa 3704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Aumento del capital social del actual de $ 25,oo a $ 2.050.000,oo, mediante capitalización a prorrata de las tenencias de rubros incluidos en el Patrimonio Neto, lo que no implica desembolso para los accionistas. Nuevo valor nominal de la acción.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento, que se propone sean ordinarias de un voto cada una, manteniéndose los porcentajes actuales. En su caso, canje de acciones circulantes por nuevos títulos que contemplen nuevo capital social, nuevo valor nominal de la acción y actual denominación de la moneda.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Consideración de lo propuesto en la asamblea ordinaria del 8/6/1994 referente a reserva legal y ratificación en su caso.
Presidente - Juan Domingo Strada

Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia a Charrúa 3704, Capital Federal.
e. 31/5 Nos. 49.809 y 84.437 v. 6/6/94

REMOPECRI
S. A.
Expte. Nº 105.413

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 17 de junio de 1994 a las 10 horas, en Pico 2397, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/1993, de la gestión del directorio y actuación del síndico;
3º) Destino a dar a las utilidades;
4º) Honorarios al directorio y al síndico;
5º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio;
6º) Designación de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
Presidente - Mónica C. Brandes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se les inscriba en el libro Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, como mínimo.
e. 31/5 Nº 84.052 v. 6/6/94

"S"

SAGEL
S. A.
Nº 79.969

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de junio de 1994, a las 16,00 horas, en Avenida Belgrano 485, 2º piso, Of. 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Ajuste del Capital y su destino.
3º) Doc. art. 234 inc. 1 ley 19.550 Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Gestión Director y Síndicos.
5º) Reforma Estatuto Social.
Presidente - Juan Jorge Sagel

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la sociedad, Av. Belgrano 485 2º piso Of. 5, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.
e. 31/5 Nº 83.968 v. 6/6/94

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S. A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

Con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de junio de 1994, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de los bienes de uso del patrimonio societario, particularmente del terreno y edificaciones donde desarrolla sus actividades industriales la empresa.
2º) Designación de dos asambleístas par firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 31/5 Nº 83.957 v. 6/6/94

SASSOON & CIA.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 1994, horas 19:00, en la sede social Fco. Acuña de Figueroa 1030/44, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Elección de Síndicos, titular y Suplente.
3º) Reubicación del sector industrial social. Disposición y/o transformación y/o modificación y/o edificación y/o división de los inmuebles improductivos y ociosos de la sociedad a fin de generar recursos genuinos para atender el pasivo financiero.
Presidente - Alberto Edmundo Sassoon
e. 2/6 Nº 84.288 v. 8/6/94

SIDECO AMERICANA
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIDECO AMERICANA SACIIF a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de junio de 1994 a las 10,00 horas, en Carlos María della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de dividendos.
Vicepresidente - Luis Graziani
e. 2/6 Nº 84.305 v. 8/6/94

SUPERMERCADO CASEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23.06.94 a las 18 hs., en Maipú 359 piso 12 of. 38, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.7.93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
5º) Revocación del mandato del directorio.
6º) Designación de nuevos directores titulares y suplente.

Presidente - Carlos A. Benavidez
e. 2/6 Nº 50.727 v. 8/6/94

"T"

TENERIFE
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TENERIFE S.A.C.I.F.I. y A. para el día 17 de junio de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 16,00 horas y en segunda, a las 17,00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, primer piso, of. 104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se realiza en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.

Presidente - Sol Abejdid de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

e. 31/5 Nº 83.933 v. 6/6/94

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de junio de 1994, a las 9 horas, en Guido 1965, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Reforma de los Artículos 5, 7, 28, 37 y 38 de los Estatutos Sociales.

Apoderado - Eduardo M. Ojea Quintana

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S. A., domiciliada en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo, Capital Federal, lleva el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, 5º piso, Capital Federal, hasta el día 20 de junio de 1994, en el horario de 9 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 1/6 Nº 84.034 v. 7/6/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1994, a las 15:00 horas, en primera convocatoria en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180, 2do. piso, Capital Federal y a las 16.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado al 31.12.93.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 32, cerrado el 31.12.93.
5º) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 31.12.93.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración de la determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia. Titulares y Suplentes.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. Titulares y Suplentes.
9º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por dos años.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma art. 238 ley 19.550. A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 horas.

e. 1/6 Nº 84.119 v. 7/6/94

TALLERES BELGRANO
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1994 a las 19 horas en la Sede Social La Pampa 1441, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley Sociedades Comerciales Balance General al 31 de enero de 1994.
3º) Aprobación distribución de utilidades.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.

Presidente - Damián Forgione
e. 2/6 Nº 84.296 v. 8/6/94

"U"

URKUPIÑA
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22-6-94 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria. En la Capital Federal, calle José Barros Pazos 3264.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres asambleístas para refrendar el acta:
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración sobre la gestión del directorio. Remoción del director Antequera. Fijación del número y elección de nuevos directores. Remuneración del directorio y sindicatura.
4º) Reforma del Estatuto Societario. Incorporación de accionistas. Designación del Consejo de Vigilancia.
5º) Aumento del Capital. Emisión de acciones.

Síndico Titular - Angel Ortuño L.
e. 1/6 Nº 84.103 v. 7/6/94

"V"

VIDEO COLOR 57
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto, en su sesión del 20 de mayo de 1994, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1994, a las 11 hs., en la sede social, calle J. P. Tamborini 3380/82 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993;
2º) Motivos por los que se convocó la presente Asamblea fuera de los términos de ley;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados;
4º) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Maierowicz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, en los términos y formas prescriptos en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 31/5 Nº 84.242 v. 6/6/94



2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis Alberto Tozzo, abogado (C.P.A.C.F. Tº 35 Fº 676), con domicilio en Av. Corrientes 1628 Piso 6º Dpto. "H" de Capital Federal avisa que Yoo, Hie Ran, DNI 92.312.566, con domicilio sito en Cucha Cucha 1135 de Capital Federal, transfiere fondo de comercio en ARGERICH 565 de Capital Federal (Fabricación y venta de ropa femenina) a Kim, Min Feobco, DNI 92.912.191, domiciliado en Zelarrayán 1816 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Argerich 565 de Capital Federal.

e. 1/6 Nº 84.065 v. 7/6/94

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215, Piso 1º, Capital Federal; avisa que: Asociados Lucena Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle: Avenida Las Heras 2801, Capital Federal; vende su negocio de: restaurante, despacho de bebidas, venta de helados, con música y/o canto desde las 20.00 hasta las 2 horas, sito en la calle: AVENIDA LAS HERAS 2801/25, Capital Federal, a Luciano Tuorto domiciliado en la calle: Independencia Nº 1286, San Antonio De Padua, Provincia de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 1/6 Nº 84.096 v. 7/6/94

Rosendo Fernández L.E. 7.762.917 con domicilio Torcuato Di Tella 1002 Avellaneda Pcia. Bs. As. Transfiere a Luis López Caldeiro C.I. 3.929.734 P.F. con domicilio Arce 530 Cap. Fed. un tercio (1/3) y a Otilia Díaz de Fernández con domicilio Torcuato Di Tella 978, Avellaneda, Pcia. Bs. As. un tercio (1/3) de su negocio de Inmobiliaria y Seguros según expediente Nº 112.989/90 sito en AV. INDEPENDENCIA 1580 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen; reclamos de Ley en domicilio comercial en término legal.

e. 1/6 Nº 84.051 v. 7/6/94

E. J. I. representado por Dr. José Raúl Pérez, oficina en Avda. de Mayo 1360-E. P., Capital Federal, avisan "La Barra Corrientes S. R. L.", representada por Fernando Alvarez y Marcelino Alvarez Arias, domiciliados en Paula A. Sarmiento 1478, Capital Federal, vende negocio de servicios elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, emparedados, restaurant, café-Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración con depósito complementario y oficinas, sito en AVDA. CORRIENTES 1247, Capital Federal, a "Corrientes 1247 S. R. L." (e. f.), representado por Sebastián Uriel Martínez, domiciliado en Viamonte 1696, 3er. piso, Capital Federal. Reclamos ley 11.867 en nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 83.946 v. 6/6/94

Cecchini-Paladino, representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Elena Ana Burda, domicilio: Av. J. M. Moreno 601, Capital, vende a Eduardo Antunes, César Alberto Krum y Claudio David Antunes, domicilio: S. Cabral 4814, V. Insuperable, su negocio de comercio Minorista: despacho de pan y productos afines. Comercio Minorista: Venta de masas,bombones, sandwiches (s/elab.). Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, sito en la AVENIDA JOSE MARIA MORENO Nº 601, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficina, domicilio de las partes.

e. 3/6 Nº 84.408 v. 9/6/94

"F"

Se comunica que el señor Guillermo Giovio, domiciliado en Ayacucho 1586 Piso 2 Dto. 8 del partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires, transfiere al Señor Pedro Alfredo Pasquini, domiciliado en Caracas 5521 Capital Federal, el negocio de casa de lunch, café, bar. Habilitado por Exp. Municipal Nº 050704/91, de la calle FLORIDA 360/62/63 Local 32 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen; reclamos de ley en Caracas 5521 Capital.

e. 1/6 Nº 50.587 v. 7/6/94

Dr. David Chaves, con domicilio en Uruguay 485 6º E Capital, comunica rectificación edicto 24/6/93 al 30/6/93. Nº 26.514: FLORIDA 681 1º Locales 19 y 21 de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 81.537 v. 7/6/94

"G"

El Dr. Antonio Higa, domiciliado en Gallardo Nº 753, comunica que el señor Kiyonobu Teruya, domiciliado en Gallardo Nº 753, vende y transfiere al señor Juan Teruya, domiciliado en Gallardo Nº 755, libre de gravámenes su negocio de "Taller de lavado, Limpieza y Planchado de Ropas por medios mecánicos y con Instalación de Vapor", sito en la calle GALLARDO Nº 753, Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 2/6 Nº 84.277 v. 8/6/94

"I"

El Sr. Joaquín Leonardo Casali con domicilio en Alberti 2083, Capital, transfiere fondo de comercio de Agencia de Prode, Lotería, Quiniela y Juegos de Azar, sito en IRIARTE 3394, Capital al Sr. Andrés Emilio Oliveau, domiciliado en Pedro Lozano 3632, piso 1 Dto. "A", Capital. Reclamo de ley y domicilio de partes, Alberti 2081, Capital.

e. 31/5 Nº 83.954 v. 6/6/94

"J"

Se comunica que la Sra. Amalia Francisca Puletti con domicilio en Jerónimo Salguero 652 Cap., transfiere su negocio sito en la calle JERONIMO SALGUERO 652 P.B., bajo el rubro de Lavanderías mecánicas o manuales, limpieza a seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras (503220). Comercio minorista: de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles (603070). Expediente Nº 014345/91 a Roberto Sales, domicilio Jerónimo Salguero 652 PB. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local.

e. 2/6 Nº 84.333 v. 8/6/94

Masana Oka, domiciliado en Av. Rolón 331 - S. Isidro - Pcia. Bs. As., transfiere a Carlos Alberto Ferro, con domicilio en Boulogne Sur Mer 352 - 1º - "N" Cap. Fed., Restaurant, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, etc., ubicado en JOSE E. URIBURU 278 - Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo negocio.

e. 2/6 Nº 84.294 v. 8/6/94

"L"

Carlos Alberto Vello, contador público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J de esta ciudad, avisa que por su intermedio el señor Pablo Valentín Vazquez, con domicilio en la calle Zapiola 1786 Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de despacho de helados sin elaboración, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas alcohólicas, whiske-

ría, cervecería, sito en la calle LIMA 317 de la Capital Federal, a Daniel Fernández, con domicilio en la calle Bolaños 164 de esta ciudad. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 2/6 Nº 84.237 v. 8/6/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: Que Gabriel Ignacio Porciani domiciliado en Bermejo 329 Boulogne Pcia. de Bs. As. vende a María Cristina González domiciliada en Carranza 1325 San Martín Pcia. de Bs. As. su negocio de Kiosco sito en LUIS MARIA CAMPOS 1183 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
e. 3/6 Nº 84.479 v. 9/6/94

"M"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Sergio Fabián Dodero Cavagna domiciliado en Av. Libertador 1350 3° "B" Vicente López Pcia. de Bs. As. vende a Fernando Marcelo Francone domiciliado en José Bonifacio 2948 8° "D" Capital Federal su negocio de Kiosco sito en MAIPU 511 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
e. 3/6 Nº 84.478 v. 9/6/94

María Sara Ríos, domiciliada en Misiones 369 Capital, avisa que transfiere libre de deudas y personal su negocio de Tintorería y Lavandería con instalaciones y máquinas, sito en MISIONES 363 Capital, a María Cristina Bueno domiciliada en Avenida Belgrano 2738 Piso 6º Capital. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 3/6 Nº 84.415 v. 9/6/94

"O"

Bernardez, Juan M. y Arar de Bernardez, Belina, con domicilio en Moldes 4451 Capital Federal, propietarios de la agencia de remises ubicada en la calle O'HIGGINS 2056 P. 4TO. DPTO. 4, Capital Federal, comunican a los interesados que venden el fondo de comercio citado, libre de todo pasivo, a Remises Hola S.A., con domicilio en O'Higgins 2056, P. 4to. Dpto. 4, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 3/6 Nº 84.353 v. 9/6/94

"P"

Por cinco días aviso al comercio que Argelino Vicente Nieto domiciliado en Pacheco de Melo 3002, vende a Josefina Francisca Paladino domiciliada en Marinos del Fournier 1595 El Palomar, su negocio de Frutería Verdulería y Carnicería sito en PACHECO DE MELO 3002. Reclamos de ley: Pacheco de Melo 3002 Capital Federal.
e. 3/6 Nº 84.458 v. 9/6/94

"Q"

Elisabet Cristina Blunck, Contadora Pública, con oficinas en la calle Emilio Mitre 747 Capital Federal, comunica que el señor Daniel Fernández, domiciliado en la calle Sánchez de Loria 1528, Capital Federal, transfiere a Rubén Benito Fernández, domiciliado en la calle Quirno 554, Capital Federal, el fondo de comercio de: Servicios - engrase y cambio de aceite exclusivamente para vehículos automotores, sito en la calle QUIRNO 558/60 Planta Baja de Capital Federal, reclamos de ley mis oficinas.
e. 3/6 Nº 50.866 v. 9/6/94

"R"

La señora Ana María Cao, domiciliada en la calle Dean Funes 1994, Piso 1º Dto. "E" de Capital Federal, vende al señor Guillermo Daniel Pinamonti, domiciliado en Pje. Martín Fierro 5484 de Capital Federal, su negocio de kiosko, sito en la calle RECONQUISTA 497 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley, calle Martiniano Leguizamón 105, Piso 1º Capital Federal.
e. 31/5 Nº 84.009 v. 6/6/94

"Organización Lois y Mato SRL": (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Capital, avisan que Isidro Casarreal Fernández, Constantino Arias y Francisco Da Silva Maia, dom. Rivadavia 4199, Cap., venden a Julio Alvarez, Ricardo Parga Ríos, Amador Jesús Rodríguez García, y Francisco Paladino, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en RIVADAVIA, AV. 4199 PB. Pl. y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamo Ley, nuestras oficinas.
e. 1/6 Nº 84.107 v. 7/6/94

Se comunica que el Sr. José Procopio, Cl. Nº 5.290.184, domiciliado en Rep. de la India Nº 2845, transfiere libre de toda deuda y gravamen su negocio de taller mecánico con todas sus instalaciones y herramientas, ubicado en la calle REPUBLICA DE LA INDIA Nº 2845, Cap. Fed., al Sr. Mario Castillo, DNI Nº 5.178.267. Reclamos de ley en el mismo. Bs. As. 26/5/94.
e. 3/6 Nº 84.360 v. 9/6/94

"S"

Oscar O. Vázquez, martillero público con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Solpaz S. R. L., con domicilio en Av. Belgrano 835, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de playa de Estacionamiento, sita en SOLIS 642 P. B. de Cap. Fed. a la Sra. Rosalía Pura Rocca de Rodríguez, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 122, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.
e. 31/5 Nº 83.982 v. 6/6/94

"Organización Lois y Mato SRL": (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Capital, avisan que Germán Alfredo García Ivorra dom. Sarmiento 1301, Cap. vende a "Calle 1301 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en SARMIENTO 1301 PB PU 1305/ Pl Sot, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 1/6 Nº 84.106 v. 7/6/94

"V"

Oscar O. Vázquez, martillero público con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed., avisa que se modifica el edicto del día 15/3 al 21/3/94 Nº 76.236 local sito VENEZUELA 1946 ESQ. L. S. PEÑA 506, en el sentido que resultó comprador "Luis Sáenz Peña S. R. L.", dom. Luis S. Peña 506. Reclamos de ley en nuestra oficinas.
e. 31/5 Nº 83.981 v. 6/6/94

Luis Alberto Tozzo, abogado (C.P.A.C.F. Tº 35 Fº 676), con domicilio en Av. Corrientes 1628 Piso 6º Dpto. "H" de Capital Federal avisa que Wu, Shu Heng, DNI 92.754.932, con domicilio sito en Viamonte 2074 de Capital Federal, transfiere fondo de comercio en VIAMONTE 2076 de Capital Federal (Autoservicio de comestibles) a "Los Pumas III S.R.L." con domicilio en Goleta Santa Cruz 6710 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Viamonte 2076 de Capital Federal.
e. 1/6 Nº 84.064 v. 7/6/94

"W"

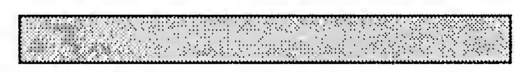
Se avisa que José Sánchez, domiciliado en Brandsen 467, P. Baja, "A", Capital, transfirió la mitad indivisa que tiene y le corresponde del negocio de Panadería sito en WENCESLAO VILLAFAÑE 232/34, Capital, a su socio Manuel Illodo Miramontes, domiciliado en Wenceslao Villafañe 232, Capital, quedando este último como únicos propietarios del citado negocio. Reclamos de ley en el citado local.
e. 3/6 Nº 84.390 v. 9/6/94

"Z"

El Sr. Kellenberger, Horacio Reinaldo, DNI. Nº 13.958.588, domiciliado en Zapiola 2158 (1428) Cap. Fed., transfiere el local sito en ZAPIOLA 2158 (1428) Cap. Fed., rubro: Vta. de Comestibles, Bebidas, Prod. de Abasto, etc. al por Menor a los Sres. Ostiz, Marcelo Francisco DNI Nº 13.807.194 y Ruival, Gerardo DNI Nº 14.027.895, con domicilio en Rivadavia 5465 7mo B Cap. y Terrero 271 Cap. respectivamente. Oposiciones de Ley en Zapiola 2158 (1428) Capital Federal.
e. 3/6 Nº 84.372 v. 9/6/94



2.3 AVISOS COMERCIALES



ANTERIORES

"C"

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A.

Comunícase por un mes atento lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio el extravío de los siguientes títulos accionarios: Títulos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 4/E. Acciones: 1/100000, 100001/200000, 200001/300000, 400001/410000, 410001/420000, 420001/425000, 430001/431000, 433001/434000, 434001/434500, 434501/435000 y 380001/400000. Todos los títulos corresponden a la Serie N 1, Clase B, de 1 voto por acción.

Apoderado - Carlos N. Zanello

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/5/94 al 19/5/94.
e. 20/5 Nº 82.347 v. 17/6/94

"L"

LA PLATA CEREAL S. A. Sociedad Incorporante

TRANSAFRICA COMERCIAL Y FINANCIERA S. A. Sociedad Incorporada

Se comunica por tres días que LA PLATA CEREAL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Reconquista 458, piso 10 de Capital Federal e inscripta en Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1943 bajo el Nº 271 al folio 287 del libro 46 To. "A" de Estatutos Nacionales ha resuelto con efecto al 1 de enero de 1994 su fusión por Incorporación de la sociedad Transáfrica Comercial y Financiera Sociedad Anónima con domicilio en Reconquista 458, piso 10 de Capital Federal e Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1980 bajo el Nº 2610 del libro 92 "A" de Estatutos Nacionales. En razón de la fusión el capital social de La Plata Cereal Sociedad Anónima se aumentó en $ 181.836 quedando fijado en $ 35.181.836. La fusión se realiza en base a balances al 31 de diciembre de 1993 expresado en pesos, resultando las siguientes valuaciones de activos y pasivos: La Plata Cereal Sociedad Anónima: activo $ 206.457.423,93 y pasivo $ 151.535.386,52: Transáfrica Comercial y Financiera Sociedad Anónima: Activo $ 8.236.992,82 y Pasivo $ 7.951.655,18. Fecha de suscripción del compromiso previo de fusión: 29 de marzo de 1994. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho convenio (Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ambas empresas): 29 de abril de 1994. Reclamos de ley: en el domicilio de la Incorporante: Reconquista 458, piso 10, Capital Federal: horario 9 a 13 y de 14 a 18.

Vicepresidente - Santiago Miguel Rossel

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29 al 30/5/94.
e. 3/6 Nº 83.578 v. 7/6/94

"P"

PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I. y C.

Aumento de Capital.
Llamado a suscripción preferente.
Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

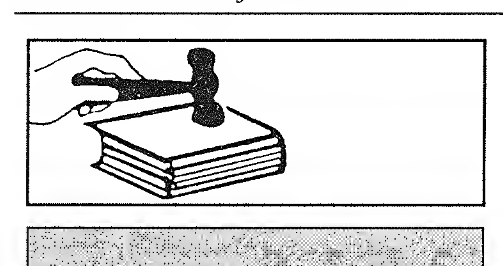
Se comunica a los Señores Accionistas de PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I. y C. que disponen del plazo de 30 días fijados por el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales contado a partir del día siguiente a la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondiente al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I. y C. celebrada el 8 de febrero de 1994. Dicha Asamblea dispuso el aumento de capital social de $ 0,892 a la suma de $ 12.000, mediante la emisión de 119.991.080.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,000.000.1 valor nominal cada una, de las cuales 22.599.216.861 serán clase "A" de 5 votos por acción y 97.391.863.139 serán clase "B" de 1 voto por acción, a ser colocadas por suscripción a su valor nominal entre los Señores Accionistas. Asimismo la Asamblea resolvió que una vez suscripto e integrado completamente el aumento del capital social, se adecuará el valor nominal de las Acciones a la unidad monetaria en circulación, es decir a $ 1 por acción y se efectuará a tales efectos el canje respectivo, de tal manera que por cada 10.000.000 acciones de valor nominal 0,000.0001 se recibirá 1 acción de valor nominal $ 1. Se deja expresa constancia que si luego de efectuadas las operaciones de suscripción y canje accionario, y como consecuencia del redondeo del capital social quedaran fracciones del capital social que no lleguen a completar una acción de valor nominal $ 1, a pedido expreso y fehaciente del o los Accionistas que así lo solicitaren dentro de un plazo de 60 días contados a partir de la última de las publicaciones del presente aviso, dichas fracciones serán liquidadas en efectivo, a valor patrimonial proporcional en base al próximo balance general al 30 de junio de 1994, y actualizados conforme a los índices utilizados para la actualización de balances generales, hasta el momento de su efectivo pago a los accionistas o, en su defecto y a opción del o los accionistas que así lo soliciten dentro del plazo antes indicado, el accionista mayoritario está dispuesto a ceder en favor de tales accionistas la fracción faltante a fin de que aquéllos puedan completar una acción contra el pago del valor de suscripción respectivo por la fracción cedida. En caso que durante el plazo antes mencionado no compareciera accionista alguno, las fracciones de acciones que no alcancen a completar 1 acción serán liquidadas en efectivo conforme a valor patrimonial proporcional en base al próximo balance general al 30 de junio de 1994, y puestas en una cuenta especial actualizable, conforme a los índices utilizados para la actualización de Balances Generales hasta el momento de su efectivo pago a los Accionistas que así los reclamaren en forma fehaciente. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social de PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I.C. sita en San Martín 662, Piso 3° "D", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12.30 o de 15.30 a 17.30, contra integración en efectivo del 100 % del valor de suscripción. Contra integración del valor de suscripción, esto es, en el acto de suscripción, se entregarán certificados provisorios representativos o, en caso de que el aumento del capital y reforma del Artículo 4 del Estatuto Social también dispuesto por dicha Asamblea se encuentren inscriptos en el Registro Público de Comercio, se entregarán los certificados accionarios definitivos.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 2/6 Nº 84.283 v. 6/6/94

PULMIC S.A.

Notifíquese a los señores accionistas que por A.G.O. celebrada el 5/5/94 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 50.000.-, a los fines de que ejerciten su derecho de suscripción preferente. La integración deberá ser efectuada al momento de la suscripción.

Presidente - Carlos A. Michelotti
e. 2/6 Nº 84.318 v. 6/6/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo establecido por Art. 585 Código de Comercio, precederá a rematar el día 14 de junio de 1994 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal."Un automotor marca Fiat sedán cuatro puertas Regatta SC año 1992 4 puertas sedán Motor Fiat Nº 159 A3 0387964474 Chasis Fiat Nº BAS138 A00-00109914 dominio Nº T-130996. En el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días en Laprida 1469 Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta (70 %) será abonado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes a la subasta en domicilio que indicará el martillero, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, en caso de incumplimiento, sin necesidad de interpelación alguna, con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de Entidad Vendedora. Corresponde por ejecución de prenda Nº T-130-996 Deudor: Bosio Tomás Vicente.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 2/6 Nº 84.344 v. 6/6/94

El Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo establecido por Art. 585 Código de Comercio, precederá a rematar el día 14 de junio de 1994 a las 10 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal."Un automotor marca Zuzuki Swftipo tres puertas modelo S.F. 413 G.T.I., año 1991, motor Zuzuki Nº GI13B-201513, Chasis Zuzuk Nº AA345200566 Dominio Nº B-2-344-017. En el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días en Laprida 1469 Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes a la subasta en domicilio que indicará el martillero, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, en caso de incumplimiento, con pérdida de las sumas abonadas, sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de Entidad Vendedora. Corresponde por ejecución de prenda Nº B-2-344.017.

Deudor: Francisco Osvaldo Ventura.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 2/6 Nº 84.345 v. 6/6/94

El Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo establecido por Art. 585 Código de Comercio, precederá a rematar el día 14 de junio de 1994 a las 10,15 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal."Un automotor marca Renault modelo R-21 TXE Break-Nevada año 1991, tipo Rural cuatro puertas motor Renault Nº 5511276 chasis Renault Nº K485000625 Dominio C-1.520.153. En el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días en Laprida 1469 Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes a la subasta en el lugar que será indicado por el martillero, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, en caso de incumplimiento, sin necesidad de interpelación alguna. El comprador constituirá su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de Entidad Vendedora. Entrega inmediata previo pago total precio de venta. Corresponde por ejecución de prenda Nº C-1.-520.153 Deudor: Campos Juan Carlos.

Buenos Aires, mayo de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 2/6 Nº 84.347 v. 6/6/94

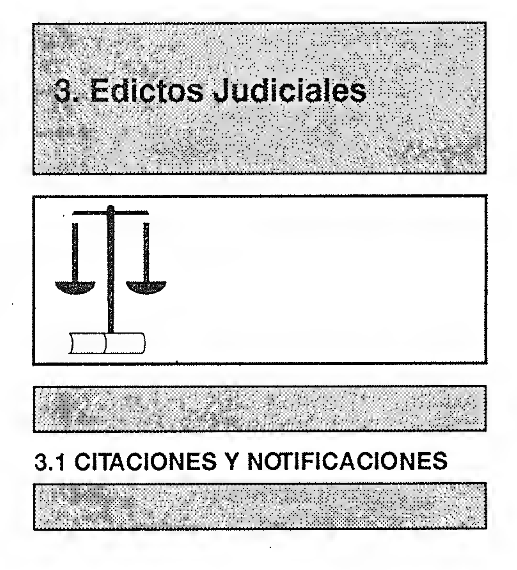
Los martilleros Fausto O. Miguez e Ignacio J. Sepiurca, comunican por tres días, que por cuenta y orden del acreedor prendario, conforme al Art. 39, Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, rematarán el día jueves 23 de junio de 1994 a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 26 micro-ómnibus de pasajeros marca El Detalle, modelo OA-101, Motor Deutz, Chasis marca El Detalle, de acuerdo al siguiente orden, 14 unidades usadas modelo 1993, a saber: Lote 1, Dom. C. 1.701.407, Mot.SL.705.846, Chas. OA-G.22.120 deuda por pat. $ 1.477,80; Lote 2 Dom. C.1.701.410, Mot.SL.705.951. Chas.OA-G.22.121, deuda por pat. $ 1.477,80; Lote 3 Dom. C.1.701.411 Mo.SL.705.705, Chas.OA-G.22.078, deuda por pat. $ 1.477,80; Lote 4 Dom. C.1.701.412, Mot.SL.705.883, Chas.OA-G.22.079, Deuda por pat. $ 1.737,71; Lote 5 Dom. C.1.701.413, Mot.SL.705.894 Chas.OA-G.22.119, deuda por pat. $ 1.477,80; Lote 6 Dom. C.1.701.414 Mot.SL.705.889 Chas.OA-G.22.084 deuda por pat. $.1.737,71; Lote 7 Dom. C.1.701.415 Mot.SL.705.887, Chas.OA-G.22.076 deuda por pat. $.1477,80; Lote 8 Dom. C.1.701.416, Mot.SL.705.782, Chas.OA-G.22.073 deuda por pat. $ 1.737,71; Lote 9 Dom. Cl.701.417, Mot. SL. 705.773 Chas.OA-G.22.065 deuda por pat. $1.477,80; Lote 10 Dom. C.1.701.418, Mot.SL. 705.836, Chas.OA-G. 22.072 deuda por pat. $ 1.737,71; Lote 11 Dom. C.1.701.419 Mot.SL. 705.702 Chas.OA-G.22.080 deuda por pat. $.1477,80; Lote 12 Dom. C.1.701.420 Mot.SL.705.709 Chas.OA-G.22.077 deuda por pat. $ 1.737,71; Lote 13 Dom. C.1.701.421, Mot.SL.705.785 Chas.OA-G.22.058, deuda por pat. $ 1.477,80 y Lote 14 Dom. C.1.701.422, Mot.SL.705.710, Chas. OA-G.22.081, deuda por pat. $ 1.737,71. Base de venta por unidad $ 25.000.- 12 Unidades usadas modelo 92 a saber: Lote 15 Dom. C.1.574.239, Mot.SL.603.262, Chas. OA-F.20.874 deuda por pat. $ 3.284,52; Lote 16 Dom. C.1.574.241 Mot.SL. 703.824, Chas.OA-F.20.877 deuda por pat. $3.284,52; Lote 17 Dom. C.1.574.242 Mot.SL.603.381 Chas.OA-F.20.900 deuda por pat. $ 3.485,80; Lote 18 Dom. C.1.574.243 Mot.SL.603.382, Chas.OA-F.20.901 deuda por pat. $3.485,80; Lote 19, Dominio C. 1.574.244 Mot.SL.603.383, Chas. OA-F.20.902, deuda por pat. $ 3.485,80; Lote 20 Dom. C. 1.574.245 Mot.SL.603.203 Chas. OA-F.20.855 por pat. $ 3.485,80; Lote 21 Dom. C.1.574.246 Mot.SL. 603.202 Chas.OA-F 20.856 deuda por pat. $ 3.485,80; Lote 22 Dom. C.1.574.247 Mot.SL.603.149, Chas.OA-F. 20.857 deuda por pat. $ 3.284,52; Lote 23 Dom. C. 1.574.248, Mot.SL.603.253 Chas.OA-F.20.858 deuda por pat. $ 3.485,80; Lote 24 Dom. C.1.589.416 Mot.SL.603.598, Chas.OA-F.20.982 deuda por pat. $ 4.185,30; Lote 25 Dom. C. 1.589.417 Mot.SL.603.596, Chas.OA-F.20.984 deuda por pat. $ 3.984,02. Base de venta por unidad $ 25.000 y Lote 26 Dom. C.1.574.240 Mot.SL.603. 302, Chas.OA-F.20.875, deuda por pat. $ 3.485,80. Base de venta $ 5.000. Todas la deudas referidas precedentemente son al 31-5-94. Seña 30 %, Comisión 10 % en el acto del remate en dinero efectivo. El Saldo de precio deberá integrarse dentro de los 10 días corridos a contar de la fecha del remate en el lugar que se indicará al momento de la firma del boleto de Compra-Venta. Las patentes impagas serán a cargo del adquirente. La inscripción registral de la transferencia de dominio la deberá efectuar el adquirente a su exclusivo cargo, dentro de los 30 días hábiles a contar desde la fecha de la subasta. Transcurrido dicho pazo el vendedor no reconocerá al adquirente diferencia monetaria por pagos de patentes exigidos por la Dirección de Rentas de la M.C.B.A. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a la aprobación de los vendedores. Exhibición: En Av. Ricardo Balbín (Ruta Nro. 8) Nro. 3102, San Martín, Pcia. de Bs. As. los días 14,15, 16, 17, 21 y 22 de junio de 1994 de a 12 a 16 hs. Mayores Informes. TE.: 786-3122 y 312-2717. Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo de 1994.

e. 3/6 Nº 84.424 v. 7/6/94

El martillero Alberto E. Bieule comunica por tres días que por cuenta y orden de Créditos Luro Cía. Financiera S. A. en su carácter de acreedor prendario (art. 39 Ley de Prendas 12.962 y art. 585 del Código de Comercio) con oficina en la calle Lavalle 1290, piso 5 "509", Cap. Fed., rematará el día miércoles 22 de junio de 1994 a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadoras, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un vehículo colectivo marca Ford año 1982, dominio M 235850, modelo B 7000, motor marca Perkins PA6477571, chasis marca Ford KA2LJJ-92992, en el estado en que se encuentran. - Sin base. - Al contado. - Comisión 10 %. - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. -Revisar los días hábiles de 12 a 14 horas a partir del día 16 de junio de 1994 en la calle José Ingenieros 2165 de la ciudad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, mayo 13 de 1994.

e. 3/6 Nº 84.486 v. 7/6/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DAVALIÑA y ESPERANZA FERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/5/94 al 13/5/94.

e. 3/6 Nº 48.703 v. 7/6/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, hace saber al Sr. VICTOR DANIEL GRAMAJO que en los autos "VELAZQUEZ, IDALINA c/GRAMAJO, VICTOR DANIEL /Tenencia" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993...FALLO: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, otorgo la tenencia del menor VICTOR DANIEL GRAMAJO a su madre IDALINA VELAZQUEZ. Asimismo, decreto la privación de la patria potestad del demandado, VICTOR DANIEL GRAMAJO, respecto de su hijo menor VICTOR DANIEL GRAMAJO, en los términos del art. 307 inc. 2º del Código Civil. Costas del juicio al demandado vencido, a cuyo efecto, teniendo en cuenta el mérito, extensión e importancia de la labor realizada las tres etapas cumplidas y lo dispuesto por los arts. 6 y 30 de la ley de arancel, regulo en pesos dos mil cuatrocientos los honorarios del letrado patrocinante de la actora, Dr. Juan A. Parrilla Branda...Notifíquese...Consentida o ejecutoriada inscríbase mediante oficio en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. Oportunamente archívese. Firmado: Omar J. Cancela. Juez." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 3/6 Nº 50.751 v. 6/6/94

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SABATINO NICOLAS GUERRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 27/5/94.

e. 3/6 Nº 49.895 v. 7/6/94

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don ANICETO DARIO ITARTE y doña MARIA HERCILIA LEDESMA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/1/94 al 6/1/94.

e. 3/6 Nº 40.717 v. 7/6/94

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Callao 635, piso 6º, Capital, cita y emplaza a acreedores y herederos de MARIO OSCAR MENDIVIL para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos. publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Olga M. Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 26/5/94.

e. 3/6 Nº 83.118 v. 7/6/94

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA GOLDENBERG. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 26/5/94.

e. 3/6 Nº 83.162 v. 7/6/94

Nº 60

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nacional Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO FULLONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria "ad hoc".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/5/94 al 1/6/94.

e. 3/6 Nº 50.208 v. 7/6/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, cita y emplaza a don JOSE ABRITTA en los autos "VILLALBA de ABRITTA MARGARITA c/ABRITTA LUIS y otro s. Posesión Vicenal", para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en las actuaciones, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 3/6 Nº 50.786 v. 6/6/94

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos "GAYOSO, LIDIA AMELIA c/FERRON SANCHEZ, RUBEN ALEXIS s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do.", cita al Sr. RUBEN ALEXIS FERRON SANCHEZ a los efectos de que dentro del término de quince días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 3/6 Nº 50.863 v. 6/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PIGNONE ROJAS, ALFREDO LUIS y Otros s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados ALFREDO LUIS PIGNONE ROJAS y MARIA DEL CARMEN LEAL DE PIGNONE para que dentro de quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
c. 3/6 Nº 84.460 v. 6/6/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BUSTAMANTE ROBERTO JOSE y Otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a la demandada MARIA ARGENTINA CEBALLOS para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 50.867 v. 6/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de Capital Federal en la causa Nº 80, seguida contra HORACIO SALVADOR PAINO por los delitos de calumnias e injurias (arts. 109 y 110 del Código Penal) ha resuelto: "Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.... designase la audiencia del día 27 de junio de 1994, a las 9:00 horas, a efectos de que comparezcan a conciliar el querellante JORGE HECTOR CONTI y el querellado HORACIO SALVADOR PAINO, conforme lo normado por el art. 424 del Código ritual,... bajo apercibimiento ... para el querellado, de lo dispuesto por el art. 424, párr. 2º, del citado cuerpo normativo. ... Notifíquese por edictos. Fdo. Omar Alberto Facciuto -Juez- ante mí: Roberto Daniel Fossá - Secretario-." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Roberto Daniel Fossá, secretario.
e. 2/6 Nº 1290 v. 8/6/94

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a ANTONIO JOSE SALVE a que en el término del tercer día de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa nº 7230, que se instruye en orden al delito de cohecho; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada; y ordenarse su captura a la Policía Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 3/6 Nº 1324 v. 9/6/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a ERNESTO RIOS, DNI. Nº M-4.555.240, argentino, nacido en la Capital Federal, el 17.10.46; hijo de Ernesto Shakleton y de Elba Ramona Ferreirós, con instrucción secundaria completa, casado, piloto de aviación (Aerolíneas Argentinas), sin apodos, con último domicilio en 25 de Mayo Nº 1527, San Fernando, Bs. As.; para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 628/88, caratulada: "RIOS, ERNESTO s/Inf. art. 196, 1er. párrafo, Cód. Penal", bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y revocar su eximición de prisión. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 17 de mayo de 1994.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 3/6 Nº 1321 v. 9/6/94

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita a comparecer a estos estrados a DANIEL CARRUGA (D.N.I. Nº 10.986.371) quien se encuentra imputado por infracción al art. 292 y 296 del Código Penal (Expte. Nº 147/93) dentro del tercer día de publicado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su captura." A continuación se transcribe el decreto pertinente "Rosario, 6 de mayo de 1994. Atento lo informado a fs. 101 y 102, cítese por medio de edictos a ANTONIO LATORRE y DANIEL CARRUGA a fin que se presenten al Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día hábil posterior al último día de publicado el edicto bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y librar sus capturas. Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación. (art. 150 del C.P.P.N.).
Rosario, 12 de mayo de 1994.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 2/6 Nº 1293 v. 8/6/94

El señor Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita a comparecer a estos estrados a ANTONIO LATORRE (D.N.I. Nº 6.113.346) quien se encuentra imputado por infracción al art. 292 y 296 del Código Penal (Expte. Nº 147/93) dentro del tercer día de publicado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe el decreto pertinente "Rosario, 6 de mayo de 1994. Atento lo informado a fs. 101 y 102, cítese por medio de edictos a ANTONIO LATORRE y DANIEL CARRUGA a fin de que se presenten al Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día hábil posterior al último día de publicado el edicto bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y librar sus capturas. Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación. (art. 150 del C.P.P.N)".
Rosario, 12 de mayo de 1994.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 2/6 Nº 1294 v. 8/6/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARIA DEL CARMEN GRAMAJO D.N.I. Nº 12.603.340, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 8561, caratulados: "c/ELKIMBARD, ELSO ESTEBAN - Por: Presunto hecho delictuoso-. Damnif.: D.A.M.S.U.
San Juan, 13 de mayo de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 2/6 Nº 1295 v. 8/6/94

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal de ejecución de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y dos en la causa caratulada: "En fotocopia expte. PEREIRA RODRIGUEZ JULIAN - Contrabando calificado de Exportación", respecto a JULIAN PEREIRA RODRIGUEZ, de apodo Pocho, de nacionalidad uruguaya, de profesión plastiquero, D.N.I. 92.470.734, con domicilio real en calle Matín Jacobé Nº 1599 de la localidad de San Fernando Provincia de Buenos Aires, hijo de Floro Angel y de María del Carmen Rodriguez, la que textualmente dispone: FALLO CONDENAR a JULIAN PEREIRA RODRIGUEZ ... a la pena de dos años de prisión en suspenso —concediéndole el beneficio del art. 26 del C. Penal— pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por cuatro años para desempeñarse como funcionario o empleado público..." Fdo: Héctor J. Neyra, Juez Federal. Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 2/6 Nº 1296 v. 8/6/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MEKOS S.R.L. s/Quiebra (61.437)" con fecha 6 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 04/07/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Escobar Luis María con domicilio en Tucumán 1539 7º piso, "71", quien presentará los informes previstos por el arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 08/08/94 y 30/08/94 respectivamente. Se ha fijado el día 20/09/94 a las 10.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/5 Nº 1266 v. 6/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MAURO MARIO DOMINGO s/Quiebra" (61.644) con fecha 16 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 05/09/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Krasnobroda Jorge E. con domicilio en la calle Leiva 4675 Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26/9/94 y 10/10/94 respectivamente. Se ha fijado el día 8/11/94 a las 11.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/5 Nº 1267 v. 6/6/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de MANABA S.A., habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de agosto de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1994 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L.C. 94:4). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/6 Nº 1298 v. 8/6/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DELLA MAGGIORA, ALBERTO EMILIO s/ Quiebra, Expte. Nº 48.683", con fecha 18/5/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante en el concurso antecedente el que continuará con sus funciones en esta quiebra, Dr. Jacobo G. Salem, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 8º, dpto. "804" de Capital Federal, a donde los acreedores posteriores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/94. Establécese al solo efecto del cómputo de plazos como fecha de Junta de Acreedores el día 19/10/94. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/5 Nº 1268 v. 6/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de ANGELO PO S.A., Expte. Nº 60.273, habiéndose designado Síndico al Contador Luis Carlos Ferrugiaro, con domicilio en la calle Cramer 814 Piso "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de julio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3 de octubre de 1994, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/6 Nº 1284 v. 7/6/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica

por cinco días el estado de quiebra de TELE VIDEO CINEMA INTERNACIONAL S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Luis Edgardo Pees Sabori con domicilio en la calle Montevideo 595, 7º B Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 24 de octubre de 1994 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/6 Nº 1312 v. 9/6/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SERPI FRANCISCO JOSE s/Quiebra", cuyo síndico es el Ctdor. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655, piso 6º, Dpto. "A", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 5 de agosto de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 14 de octubre de 1994 a las 10. hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/5 Nº 1269 v. 6/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en D.R.S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CASSAB, HELENA s/pedido de quiebra por el BANCO SHAW S.A." (exp. Nº 52.144), cita a la deudora HELENA CLAUDIA CASSAB (D.N.I. Nº 14.455.888) para que dentro del término de cinco (5) días desde esta publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (conf. art. 91 de la ley 19.551). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/6 Nº 50.779 v. 6/6/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CO.DE.IN. S.R.L. Síndico: Jorge E. Basile, con domicilio constituido en Paraná 774 piso 4º "F" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 del. mes de junio de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 6 del mes de setiembre de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 y 15 de julio/agosto de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/6 Nº 1299 v. 8/6/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de ESTEVEZ JORGE HORACIO. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal 1695, piso 3º, C de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 29 de agosto de 1994 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 1 de noviembre de 1994, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran y para el caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de setiembre de 1994 y 11 de octubre de 1994, respectivamente. Cítase al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de junio de 1994, a las 11 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/6 Nº 1301 v. 8/6/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "EXPOIDIOMAS S.A.", habiendo resultado designado síndico el contador Ana María Castello, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de julio de 1994. Señálase audiencia para el día 29 de setiembre de 1994 a las 11.00 hs. a fin que los acreedores cualquier sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de agosto y 7 de setiembre de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 1/6 Nº 1286 v. 7/6/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 1994 se ha decretado la apertura de la liquidación forzosa de SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. con domicilio legal en la calle Florida 142, Capital Federal. Han sido designados delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Adolfo Jorge Scorofitz, Carlos Alejandro Landaburu, Enrique Alberto Cossio y Ricardo Horacio Di Lorenzo, quienes ha constituido domicilio en la Av. Corrientes 1386, piso 7º, Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1994. El informe previsto por el artículo 35 de la L.C. se presentará el día 21 de noviembre de 1994 y el pertinente al artículo 40 del antedicho cuerpo legal el 26 de diciembre de 1994. Fíjase como fecha de la celebración de la junta de acreedores, a los efectos correspondientes, el 23 de febrero de 1995 a las 9,00 hs. Intímase a los administradores de la Sociedad para que constituyan domicilio procesal en el ámbito del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo, donde se practicarán sin más, todas las sucesivas notificaciones. Deberán abstenerse de ausentarse del país sin autorización del Tribunal. Deberán poner a disposición de los señores Liquidadores dentro de las 48 horas, los libros de comercio y demás documentación contable, como así también acompañar dentro del mismo plazo los títulos de propiedad de inmuebles, rodados y cualquier otro bien registrable. Se hace saber a quienes tengan bienes y documentación de la liquidada que deben ponerlos a disposición del órgano liquidador en el plazo de 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 2/6 Nº 1302 v. 8/6/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 4º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GRAFICA PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", exp. Nº 55.551, se ha fijado nuevo plazo, hasta el 15 de junio de 1994, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado en autos Contador Público Juan Carlos Celano, con domicilio en Paraná 631, 3º piso of. 5, de la Capital Federal. Se ha señalado el día 2 de setiembre de 1994, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/6 Nº 1303 v. 8/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 16 de mayo de 1994 se decretó la quiebra de INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. con domicilio en la calle Suipacha Nº 463, piso 2º, Dto. N de la Capital Federal. El Síndico designado Roberto Hugo Brude, con domicilio en la Av. Rivadavia 6817 piso 2 Of. C deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra, según las disposiciones contenidas en la Ley Concursal. Los acreedores post-concursales deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 2 de agosto de 1994. Se fija fecha para la celebración de la Junta, al solo efecto de contar los plazos pertinentes, para el día 5 de octubre 1994. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/6 Nº 1304 v. 8/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, en los autos caratulados "SIGANEVICH, ARON s/Quiebra s/Concurso Civil" hace saber que con fecha 30 de marzo de 1994 decretó la quiebra de ARON SIGANEVICH, habiéndose designado Síndico al Dr. Esteban César Alessandri, con domicilio en calle Viamonte 658, 1º Cuerpo, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el día 16 de junio de 1994, y se fijó como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 20 de agosto de 1994, a las 10.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con el comercio a su cargo; constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos por los incs. 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se ha dispuesto que la fallida no podrá salir del país sin previa autorización judicial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/6 Nº 1315 v. 9/6/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1994 se ha dispuesto la postergación de la junta de acreedores en el concurso preventivo de INDUAL S.A., fijándose nueva fecha a tal efecto para el día 9 de agosto de 1994, a las 10,30 hs. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Callao 635, piso 1º. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/6 Nº 50.723 v. 8/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que el 3 de mayo de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de APARC S.R.L. Fue designado síndico el Dr. Isaac Jospe con oficinas en Junín 969 piso 6º A. Emplázase a los acreedores, para que presenten al síndico en Junín 969 piso 6º A los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de julio del corriente año, debiendo la sindicatura presentar el informe del art. Nº 35 de la ley 19.551 el día 12 de agosto de 1994, y el del art. Nº 40 de la misma ley, el día 2 de setiembre de 1994. Fíjase la junta de acreedores para el día 19 de octubre de 1994, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 2/6 Nº 50.678 v. 8/6/94

Juzg. Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por 5 días, la apertura del concurso preventivo de RAUNA S.A. Verificación de créditos, hasta el 30/6/94, ante la Síndico Silvia Diana Koutnoyan, Lavalle 1678, 4º A. Cap. Fed., quien debe presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, el 19/8/94 y 16/9/94, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebra el 17/10/94, a las 11,00 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Juzgado, Av. Callao 635, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/6 Nº 50.846 v. 9/6/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en la Avda. Callao Nº 635 P. 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de ARCER S.A.C.I.I. y A. Se designó síndico al contador Dino Ricardo Deon, con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1430 P. 1º C de esta Ciudad. Se fija hasta el día 6 de setiembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 29 de setiembre de 1994 y 21 de octubre de 1994 respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su cele-

bración para el día 14 de noviembre de 1994 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla cn lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores Sres. ALBERTO HIPOLITO ARTAZA, ANA ESTHER GONZALEZ, JORGE GARCIA y GUSTAVO ADRIAN ARTAZA, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 31/5 Nº 1270 v. 6/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, que desempeña el Dr. Alberto Aleman, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 29 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de "TRANSPORTES INTERCAP S.A. s/Quiebra" - Expte. Nº 64.489, para que hasta el día 8 de julio de 1994, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de octubre de 1994 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2º - Capital Federal. Fíjanse los días 17 de agosto de 1994 y 13 de setiembre de 1994 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos a) Cumpla acabadamente con lo previsto en el art. 11 de la ley 19.551 en 24 hs. y con lo dispuesto por el inc. 8º del art. citado. b) Entregue al síndico, sus libros y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95. inc. 4º). c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48 horas constituya la fallida y sus socios gerentes domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohibir hacer pagos y entregar bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada. Síndico: Ricardo Norberto Belli, Avda. Santa Fe 962, piso 7º, oficina 23, Capital Federal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/6 Nº 1305 v. 8/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 - Secretaría Nº 28 - sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, en los autos "SERVICIOS DE COMERCIALIZACION ZOFREE S.A. s/Quiebra", Expte. 58948, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1994, se ha decretado la quiebra de SERVICIOS DE COMERCIALIZACION ZOFREE S.A., con domicilio en San Martín 390, 4º piso de la Capital Federal, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de marzo de 1990, bajo el número 1392 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales e inscripta la modificación de la denominación social, con fecha 10 de marzo de 1992, bajo el Nº 1701, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Ha sido designado síndico, el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 A de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de julio de 1994; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras, los días 10 de agosto de 1994 y 5 de setiembre de 1994, respectivamente, designándose la audiencia del día 26 de setiembre de 1994, a las 11 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, segundo piso, Capital. Se intima a los administradores de la fallida MAURICIO PONSIGLIONE y CARLOS DOMINGO MASCARO y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros, la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores MAURICIO PONSIGLIONE y CARLOS DOMINGO MASCARO, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida, MAURICIO PONSIGLIONE y CARLOS DOMINGO MASCARO, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de julio de 1994 a las 11 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 3/6 Nº 1317 v. 9/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: "SURSUM COOP. ARG. DE SEG. LTDA. s/Liquidación Forzosa", que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del término legal establecido el efecto (art. 214 Ley Concursal).

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 3/6 Nº 50.767 v. 6/6/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que por sentencia del 4 de mayo de 1994 se decretó la quiebra de "PRADES EDITORA S.A.", inscripta el 8 de noviembre de 1989, bajo el Nº 7774, Libro 107, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con sede en Belgrano 1851, piso 2º, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Jaime L. Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3º, F, segundo cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de julio de 1994, habiéndose fijado los días 16 de agosto y 6 de setiembre de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 27 de setiembre de 1994, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárseles ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 3/6 Nº 1318 v. 9/6/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTROMECANICA S.A. con domicilio comercial Av. de Mayo 654 PB 14, en autos caratulados INDUSTRIAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTROMECANICA S.A. s/Quiebra, siendo el síndico designado Manuel O. Mansanta con domicilio constituido en Córdoba 1367, 8º 39. Fijándose el día 23/8/94, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 13/9/94 y 4/10/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 26/10/94, a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/6 Nº 1306 v. 8/6/94

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "LUGANTEX S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29/4/94 se decretó la quiebra de "LUGANTEX SA."; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375, piso 2 Of. 7, hasta el 8/7/94; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 30/8/94 y 20/9/94, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 13/10/94 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos a aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 8) Se intima a la fallida a efectos que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 3 y 5; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 31/5 Nº 1272 v. 6/6/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. BERT HANNO WILK, debiendo el fallido poner a disposición del Juzgado los bienes que tuviere en su poder, entregar al Síndico dentro del plazo de veinticuatro horas sus libros de Comercio y demás documentación contable y cumplir los requisitos establecidos por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los terceros deberán entregar los bienes del fallido que tuvieren en su poder y abstenerse de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Fíjase el día 15 de setiembre de 1994 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado, Dr. Mariano Córdoba Lutges, con domicilio en Av. del Libertador 442, 7º piso, Capital Federal. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, fue fijada para el día 17 de noviembre de 1994 a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/6 Nº 1319 v. 9/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de HOTGASE S.R.L., con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 768 piso 9º, Dpto. A de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de tres días de notificada proceda a dar cumplimiento de los requisitos exigidos por los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio en 48 hs. de notificada dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 7 de octubre de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, el día 9 de diciembre de 1994 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10, oficina 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/6 Nº 1320 v. 9/6/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 1994 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de OYIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Av. Francisco F. de la Cruz 6150 de Capital Federal. Fíjase el día 28 de julio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en Pasteur 154, piso 1º D de Capital Federal. Señálase el día 30 de setiembre de 1994 a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 3/6 Nº 84.431 v. 9/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "PARISI, CARLOS ALEJANDRO", siendo el síndico designado el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993, 9º "A" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos, hasta el 19 de setiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 11 de octubre de 1994 y el previsto por el art. 40 LC el día 1º de noviembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 22 de noviembre de 1994 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido, a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de puro derecho.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 31/5 Nº 1274 v. 6/6/94

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BIOGENESIS S.A., fijando hasta el día 27 de setiembre de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Norma Beatriz Solís, domiciliada en Av. Corrientes 1463, piso 6º oficina 17, y el día 30 de noviembre de 1994, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/6 Nº 84.243 v. 8/6/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de HECTOR HUGO MEDRANO. Síndico, Silvia Lovelle, con domicilio constituido en Uruguay 618, Piso 9º, 5, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de octubre de 1994 a las 12,00 hs., con los que en caso de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también al fallido para que

cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 1/6 Nº 1288 v. 7/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de GUFEMERA S.R.L. El Síndico designado es el Contador Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la Avenida Corrientes 2565, piso 13, oficinas 7 y 8 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 23 de agosto de 1994 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1994, a las 12 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran y para el caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de setiembre de 1994 y 4 de octubre de 1994, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la sociedad fallida a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de diez días cumpla con lo dispuesto por el art. 95 inc. 4 L.C.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 2/6 Nº 1307 v. 8/6/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, del Departamento Judicial de Azul, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CATTORINI S.A.I.C., con domicilio en Avenida Manuel Venancio Paz 114 de Las Flores, Provincia de Buenos Aires. Señálase hasta el día 14 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Burgos 374 de Azul, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28 de febrero de 1995 y 17 de abril de 1995, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 2 de junio de 1995, a las 8 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se recibirán las demandas verificatorias los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 11 y de 17 a 19. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Capital Federal, y en el diario:"La Nación", de dicha ciudad. Conste. Ana María de Benedictis, Juez Civil y Comercial.

Azul, 24 de mayo de 1994.
María Fabiana Restivo, secretaria.

e. 3/6 Nº 84.403 v. 9/6/94



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

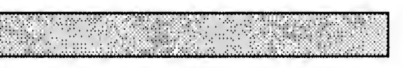
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/6/94 - Vence: 6/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10-05-94	MARIA ELENA FRANCINI	84085
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23-05-94	ANTICH FRANCISCA DE BRISCHETTO	50616
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13-05-94	JUAN FRANCISCO DE BELLA	50592
3	UNICA	Luis José Carballido	04-05-94	LEOPOLDO DIAZ	50543
11	22	María Isabel Benavente	20-05-94	ELENA BECAAS	50601
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17-05-94	RUFINA ROJAS y DORA ROBUSTIANA FRETE	50606
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13-05-94	ADELINO VAZQUEZ	50582
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16-05-94	FRANCISCO IZQUIERDO	50640
15		Beatriz E. Scaravonati	24-05-94	HECTOR ROBERTO TOURON	50791
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13-05-94	SUSANA ANGELICA DAVIO o SUSANA ANGELICA DAVIO DE RATTO	50559
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19-05-94	AMADA DELGADILLO	50583
20	40	Celia Angeles Pérez	19-05-94	ELVIRA MENDEZ DE MAGNELLI	50576
22	UNICA	Fernando L. Spano	13-05-94	JOSE COLACE	50590
22	UNICA	Fernando L. Spano	15-05-94	ELSA ESTHER CANELA	50631
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13-05-94	MAGGIO FRANCISCO SALVADOR	50558
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11-05-94	CRESPO ISIDRO TEODORO	84098
29		Juan Pablo Rodríguez	24-05-94	MANUEL GONZALEZ VILLALAIN	50610
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24-05-94	RODOLFO IGNACIO MATHIS	50636
29		Juan Pablo Rodríguez	18-05-94	RICARDO MARCIAL CAZES	50547
29		Juan Pablo Rodríguez	20-05-94	JORGE EDUARDO MASSANET	50580
31		Ricardo Adolfo Leyba	26-04-94	RUBEN FRANCISCO BARONE	50600
32		Omar Luis Díaz Solimine	29-04-94	PALMIRA ESTHER PIGNATARO	50634
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	20-05-94	JORGE RAUL REUS	50608
36	UNICA	Guillermo Valentini	18-05-94	ALFREDO EDUARDO ELLI	50591
36	UNICA	Guillermo Valentini	23-05-94	IRENE CECILIA ROSSI	50656
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04-05-94	ANGEL BENJAMIN REYNA	84175
40		Carlos E. Antonelli	13-04-94	JOSE ANGEL MALANO	50542
41	UNICA	José Antonio Charlin	09-05-94	EMA FRANCISCO TOME	84188
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	17-05-94	ISABEL PADOVANO	50545
44	74	Fernando O. Galán	12-05-94	JORGE OSVALDO TRAVERSO	84187
47		Silvia R. Rey	11-05-94	JORGE ALBERTO TUZIO	84083
48		Ana María Himschoot	10-05-94	DORA CARMEN IELPI y NESTOR RUBEN DEVINCENZI	5009
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05-05-94	RODOLFO ORLANDO DEL PIZZO	50572
49		Virginia Simari de Landó	28-03-94	GRACIELA SPINELLI	50539
50	UNICA	Juan C. Insúa	11-05-94	ANGELA ROSSI, WALLY MASCHERONI, WALTER MASCHERONI y MARIO MASCHERONI	50573
52		Silvia N. de Pinto	23-05-94	ROBERTO DONATO AMOROSINO	50593
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	10-05-94	ELBA BEATRIZ GARCIA	50570
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30-05-94	JUANA VILLELLA	50565
54		Paula I. Stanislavsky	29-04-94	ERNESTINA GENSER DE VIVIE	50605
61		Eduardo José Gorris	19-05-94	LUCILA FOSCA GHERSA	50599
61		Eduardo José Gorris	19-05-94	MARIA TERESA AURORA PARISI y LUIS CARDONE	50638
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09-03-94	HERSCH SZOIT	50549
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19-05-94	ASUNCION AURELIA GARCIA	50566
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19-05-94	AMADORI ARRIGO ARMANDO	50596
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03-05-94	OSCAR VICTORIO ROMULO MENNA	50581
68	UNICA	Patricia Barbieri	23-05-94	MARTIN ARCHALE ARTINIAN ARTINIAN	50567
68	UNICA	Patricia Barbieri	23-05-94	JOSE LUIS MARCELO CAPPELLO	50612
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23-05-94	ATILIO CANDIOTTO	50652
72	102	Daniel H. Russo	22-04-94	MARIO HECTOR CAMPOS	50541
73	UNICA	Dolores Miguens	18-05-94	CARLOS ROBERTO BRENTA	50629
73		Dolores Miguens	19-05-94	JOSE KRAMER	50639
75		María Inés Lezama	10-05-94	VICTOR LUIS BASSO	50651
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19-05-94	ISOLINA IRIBARREN	50550
78	UNICA	Isabel E. Núñez	13-05-94	CESAR EULOGIO ELETA	50577
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	24-05-94	HECTOR PASCUAL BROCATO	84053
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19-05-94	RAFAELA CARRABS	50557
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20-05-94	AMALIA AIDA GIUDICI y LUIS HERMENEGILDO LAVAZZA	50644
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17-05-94	JUAN CARLOS MELENDI	50646
91	UNICA	Alberto Ugarte	17-05-94	BLANCA FRIED DE MEL y SAMUEL MEL	50571
91		Alberto Ugarte	21-03-94	OSCAR DIAZ	50588
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20-05-94	MARIA BEATRIZ JOSEFINA MURRAY	50645
96		Ricardo A. Bustos	23-05-94	RAMON EDUARDO JOSE VENENCIO	50540
96		Ricardo A. Bustos	11-04-94	JOSEFA CONSUELO MERCEDES RODA DE AYERBE	84038
96	25	Ricardo A. Bustos	12-05-94	MARTA SUSANA CARNEIRO	50635
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11-05-94	IRMA ADELAIDA CANZIANI DE ORDAS Y ANTONIA ORDAS	50562
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	06-05-94	PEDRO MILLAN	50574
100	UNICA	María Cristina Battaini	19-05-94	SALVADOR CATALANO	50546
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20-05-94	ARGENTINA ELVIRA MARIA BAIOCCO DE SCHERMA	50552
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03-05-94	ANTONIO JORGE BOTTO	50622
108	56	Daniel Rubén Tachella	18-05-94	PEDRO AMERICO LOMBARDERO	50620
110	UNICA	María Clara Lagache	17-05-94	LIA IUDASCHKIN	50568

e. 2/6 Nº 95 v. 6/6/94



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

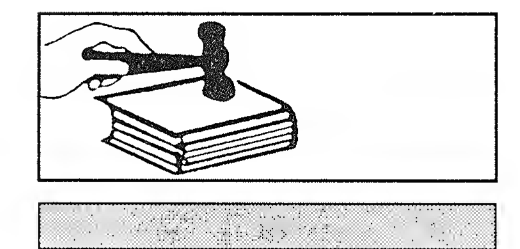
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

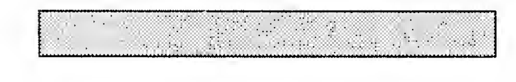
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/6/94 - Vence: 7/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	18.05.94	PAULINO PIO ALVAREZ	50.689
3		Marcela L. Alessandro	12.05.94	MANUEL ENRIQUE JOSE OLANO y BOMBAL	84.341
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	23.05.94	ALBERTO LEESER	50.663
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17.05.94	PASCUAL ANTONIO ZUMPANO	84.274
6	UNICA	Juan Luis Arito	05.04.94	CONCEPCION CIAVARELLA	50.726
11	UNICA	María Isabel Benavente	20.05.94	PILAR GONZALEZ	84.263
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	23.05.94	ROBERTO NICOLAS SOSA	84.198
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10.05.94	CLARA TENEBOIM VIUDA DE BRODERSOHN	50.698
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.05.94	DANTE ALBERTO WAUTERS y NELLY MATILDE CARINI DE WAUTERS	84.210
17	33	Raquel Elena Rizzo	19.05.94	RAMON IGNACIO ROJAS	50.675
18		Iris A. Pini de Fusoni	20.05.94	LUISA RAMONA DANLOY DE BOTTARO	50.700
19	37	Alejandro G. Petrucci	23.05.94	BAUTISTA FERNANDEZ	50.693
21		Luis Guillermo Köhler	19.05.94	CARMELA RANU	50.733
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10.03.94	NELLY MARIA MAZZORANA y JOSE JUAN DA ROLD	50.725
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18.05.94	JOSE ANGEL ONGINI FUTTARELO o COTARELO	50.724
31		Ricardo Adolfo Leyba	04.05.94	VICENTE ARGENTINO SEVERINO	84.335
33	UNICA	Clementina Mª del Valle Montoya	19.05.94	MARY LUDIVINA SEVILLANO CUADRADO	50.674
34	UNICA	José María Pérez	17.05.94	PEDRO OSCAR SARRAILH	50.746
34	UNICA	José María Pérez	13.05.94	ELENA CORSI	50.697
36	UNICA	Guillermo Valentini	24.05.94	SEBASTIAN INOCENCIO GUALCO	50.664
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09.05.94	NELIDA CELESTINA BERTOLA	50.680
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24.05.94	LIDIA GROSSMANN	50.752
41	UNICA	José Antonio Charlin	19.05.94	MARIA TERESA GLORIA FREGA	50.729
41	UNICA	José Antonio Charlin	20.05.94	HECTOR VICENTE SERRANO	50.706
47	UNICA	Silvia R. Rey	18.05.94	ANGELICA LEOFILDA PELLEGRINI	50.672
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18.05.94	ARMANDA EMILIA PASTORINO	50.692
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	20.05.94	CELSO WALTER QUAGLIO	50.701
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	17.05.94	FELIPE ALBERTO BERZANO	84.206
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	20.05.94	JUAN EDELBAUM, JONATHAN ALEJANDRO EDELBAUM y DAVID BENJAMIN EDELBAUM	84.322
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	13.05.94	EDUVIGES ALBERT y GREGORIO EDELBAUM	84.323
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04.05.94	ANTONIO CELENTANO	84.264
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19.05.94	CONSTANZO MORENO	50.665
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	29.04.94	ANA LUCIA CELENTANO	84.266
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18.05.94	CONCEPCION MODESTA GONZALEZ	50.685
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19.05.94	ORESTE FRANCISCO RABAGLIATI	50.730
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20.05.94	OSCAR ROLDAN	50.670
62		Mirta Lucía Alchini	19.05.94	ROSA JOSEFA LUISA FASANELLA	50.690
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19.05.94	IBARRA, ILVECIA ELDA	50.668
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19.05.94	LAZARO LIVSCHITZ	50.704
75	UNICA	María Inés Lezama	24.05.94	MARIA ISABEL NUÑEZ	50.699
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16.05.94	EMILIO WOLFF	50.687
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	23.05.94	NILDO SAMPIETRO	50.702
79		José Luis López Castiñeira	04.05.94	EDUARDO ARISTOBULO DEL VALLE	50.732
80	UNICA	María Elena Ucar	18.05.94	ZENONA PRACHAS	50.731
89	UNICA	Damián Ignacio Font	23.05.94	ALDO RUBEN NUÑEZ	84.228
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	02.06.93	NESTOR ANGEL DI MAURIZIO	50.694
95	21	Fernando P. Christello	26.05.94	AGUSTIN SARMIENTO	50.749
95	21	Fernando P. Christello	26.05.94	CRISTINA BLANCO	84.235
96		Ricardo A. Busto	24.05.94	MARIA ELENA CALZETTA, SARA CATALINA CALZETTA y ANGELICA MARIA CALZETTA	50.691
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	27.04.94	JULIO ISAAC MAGER	84.328
99	UNICA	Marta N. Coccia	10.05.94	JOSE MARIO NOVELLO	50.676
100		María Cristina Battaini	19.05.94	OSCAR HERNAN POBLETE MAYORGA	50.708
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.05.94	GUILLERMO FEDERICO ALIAGA	50.695
100	UNICA	María Cristina Battaini	16.05.94	HECTOR PEDRO MOLLE	50.728
102	38	Félix G. de Igarzábal	02.05.94	VENTURA CABALLERI	84.309
103		Luis José Carballido	04.05.94	ELVIRA JUANA PEREZ	50.736
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03.05.94	JOSE GUILLERMO IRIBARREN	50.671
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	20.05.94	RIERA ROMEO	50.684
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28.04.94	NILDA LUISA BALESTRACCI	50.669
108		Daniel Rubén Tachella	23.05.94	ANA GECEVICIUS	50.677
109	UNICA	José Luis Bournissen	27.04.94	SUSANA ALCIRA VAZQUEZ	84.207

e. 3/6 Nº 96 v. 7/6/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "BAVARO, RAFAEL c/MERCADO PASTORA, ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 127.343/92, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 10 de junio de 1994, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9 sito en el tercer piso de la finca ubicada en la zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Rosario Nº 200, esquina Doblas sin número de la Capital Federal, matrícula Nº 6-216/9, N.C.: C. 6, S. 40, M. 132, P. 13-A. Superficie: Cub. 95,08 m² y el uso exclusivo de un balcón de superficie común, porcentual del 7,23 %, que consta hall, living y comedor con balcón sobre calle Doblas, 2 dormitorios, baño completo con calefón, cocina, lavadero cubierto y dependencias de servicio con teléfono, en buen estado de uso y conservación, el que se encuentra ocupado por la propietaria demandada y tres personas mayores de edad. Adeuda por expensas al 24/9/93 $ 130,-; O.S.N. $ 609,07 al 8/9/93; Municipalidad $ 684,97 al 6/9/93. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 13.500, Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- Exhibición: del 6 al 9 de junio, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

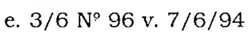
e. 3/6 Nº 84.409 v. 7/6/94

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, comunica por tres días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra DEGROSSI ROBERTO sobre Ejec. Hip.", Expte. 85.885/93 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el viernes 10 de junio de 1994 a las 9 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Pavón 2319/21, 2º piso Unidad Funcional Nº 10 entre Pichincha y Matheu. Superficie Total: 22,85 m². Porcentual 4,27 %. Catastro: Circ. 8 Secc. 22 Manz. 23 Parc. 35 Partida 1212119 Matrícula FR-8-416/10. Desocupado. Consta de un ambiente a la calle, baño completo con ducha y cocina. En regular estado de conservación. Adeuda s/fs. 23 a Aguas Argentinas al 29/11/93 $ 32,93 a fs. 26 a MCBA al 6/12/93 $ 173,42; fs. 30 al 9/12/93 no registra deuda alguna a OSN y a fs. 46 por Expensas Comunes de enero 93 a febrero 94 $ 497 y el último monto por expensas es de $ 31,50. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 7.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ajustarse según variación que experimente la cotización del billete dolar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina de seguir libre hasta la del día anterior al efectivo pago. Visitar la propiedad días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 3/6 Nº 84.527 v. 7/6/94



Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Uruguay 714 3º p., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos SANGUINETTI, JUAN JOSE JUSTO c/CASTRO, JULIO CESAR y Otra s/Cobro Alquileres - Exp. Nº 8082; que el martillero Mario César Romero rematará el día 14 de junio de 1994, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: el 50 % indiviso del inmueble

señalado como Unidad Funcional Nº 160, Cuerpo Uno, 6º Piso, con entrada por la calle Alvarez Thomas 1326, del Edificio sito en Alvarez Thomas 1320/1326/1330; Giribone 1321/1325 y Av. El Cano 3665, de Capital Federal; con superficie cubierta total propia de 83,67 m²; Superficie cubierta común 32,63 m², lo que hace un total para la unidad de 116,30 m² - Porcentual 0,78 %, s/Título. La unidad consta de hall de entrada, comedor, 2 dormitorios, un lugar convertido en dormitorio, un baño completo c/ calefón, cocina, lavadero cubierto y un toilette, en perfecto estado de conservación; estando ocupado por Julio César Castro, su esposa Mary Isabel Alexandre, 3 hijos menores y su suegra Ilda Mary Castro, a quien pertenece parte de la propiedad. El Sr. Castro vive como ocupante y en forma provisoria, según resulta del informe de constatación obrante en autos. Deudas: MCBA fs. 179 a 16/4/93 $ 1.039,16; O.S.N. fs. 165 a 12/4/93 $ 266,95. Expensas fs. 132 $ 1.719,13 a julio/92; todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La Venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra el bien - Al contado, Ad Corpus y mejor postor - Base $ 20.000; Seña 30 % y Comisión 3 % en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 C.P. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna; devengando dicho saldo desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: Los días 8, 9 y 13 de junio/94, de 9,30 a 12,30 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes y demandada. Mas informes: Martillero tel. 342-1754 / 3348 y Lugar de Remate.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 3/6 Nº 84.482 v. 6/6/94

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "60" Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2, comunica por dos días en el expte. 3695, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de junio de 1994 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zamudio 4451/53/55, u.f. "2" de Pta. Baja y 1er. piso, Capital Federal, matrícula FR. 16-38.296/2, ocupado por el demandado en pta. bja. y desocupado en el 1er. piso, y consta en Pta. Bja. de living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio y teléfono que responde al número 571-6218, y el 1er. piso en construcción. Superficie en pta. bja.: cubierta 75,82 m², semicub. 13,47 m², descub. 56,52 m², total de la pta. 145,81 m², y en el 1er. piso: cubierta y total 75,82 m².- Sup. total de la u.f. 221,45 m². Porcentual 34,83 %. Base: $ 26.000, al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. No tiene gastos por expensas comunes. Adeuda a Aguas Argentinas $ 21,76 (fs. 128), por imp. O.S.N. $ 173,72 (fs. 125) y por Imp. Municipal $ 822,63 (fs. 131). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9 y 10 de junio de 1994 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria "ad hoc".
e. 3/6 Nº 84.487 v. 6/6/94

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "95", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6, comunica por tres días en el juicio "MIQUEO CECILIA ELENA y Otros c/SANCHEZ DE GODOY MARIA EDITA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 11.883) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de junio de 1994 a las 11,30 horas en la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Cerro Campanario 3731, casa 542, Barrio Pte. Derqui, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Z, Mza. 62-b, Parc. 4, ocupado por la demandada y un hijo, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio cubierto y habitación en terraza precaria, su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 35 años, y edificada sobre un terreno que mide 6,50 de fte. por 13 m. de fondo, superficie 84,50 m². Base: $ 13.000, al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto de la subasta. El bien está exento de Imp. Inmob. (fs. 59/63), no adeuda a Aguas Argentinas (fs. 30), y debe $ 376,41 por Imp. Municipales (fs. 37) al 12/8/1993. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 15 y 16 de junio de 1994 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Fernando P. Christello, secretario interino.
e. 3/6 Nº 84.485 v. 7/6/94

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 101 a cargo Dr. Mario Hugo Lezana, sito Maipú 92, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica en autos "CONTI DE BIANCO, ALICIA HAYDEE c/MILARCK, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 85.052/92), que el Martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 16 de junio de 1994 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mariano Acosta 947/949, Planta Baja y Alta, UF Nº 1, e/ Av. Gral. Eugenio Garzón y San Pedro, Capital Federal, Nomen. Catastral: C. 1, S. 54, M. 142, P. 46. Part. Inmob. Nº 1.900.686. Sup. total 208,04 m² conforme título de propiedad obrante a fs. 85, "ad-corpus", en el estado en que se encuentra. Porcentual 43,38 %. Matr.: F.R. 1-44531/1. Adeuda: OSN $ 421,55 al 12/10/93 (fs. 46); MCBA $ 1.193,66 al 29/9/93 (fs. 37 bis); todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. No se cuenta con informe sobre expensas, desconociéndose si existen deuda por ese concepto. Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 8 %; Comisión 3 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Julio César Milarck (DNI Nº 10.955.348), su cónyuge Sra. Gloria Susana Poblete (DNI Nº 13.642.547), y sus tres hijos menores. Se trata de una casa en propiedad horizontal con entrada independiente, de cuatro ambientes, entrada para auto, dos patios, baño completo, cocina, lavadero y azotea; en regular estado. Quien resulte comprador debe: constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; indicar dentro de 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente; depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación; todo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 579, 580, 584 y concs. del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación. Exhibición días 14 y 15 de junio de 1994 de 16 a 18 hs. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código Citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario interino.
e. 3/6 Nº 84.469 v. 6/6/94

Nº 108

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "MASHAM S.A. c/BARRAU ELBA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 57.187/93) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 10 de junio de 1994 a las 12 hs., a realizarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un chalé sito en la Ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Corrientes 1129 entre Castelli y Azcuénaga, que consta de dos plantas, con jardín al frente y fondo. En planta baja, porch, espacio guardacoche, living, dos dormitorios, cuarto de baño, comedor, baño y pieza de servicio, cocina, parrilla y lavarropa cerrado con mampara. En altos, en construcción y faltando detalles de terminación, un dormitorio, cuarto de baño con jacuzzi y sauna, cuarto de vestir y balcón. Pileta de natación. Línea telefónica 793-2390. Superficie cubierta aproximada de 260 mc. Superficie del terreno 384,67 mc. Ad corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 587, Parcela 12, Partida 30.070. Matrícula 18.704. Ocupado por la demandada, con su esposo, quien conforme el mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Base U$S 50.000, Seña 40 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 123 del Código Procesal. Visitar el 7 y 8 de junio de 1994 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 3/6 Nº 84.477 v. 7/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo (sede del Juzgado A. Callao 635 p. 2º), comunica por dos días en el expte. Nº 61.223, caratulado "ROMAGNOLO HNOS. s/Quiebra - Incidente de Venta de Bienes Muebles", que los martilleros Alberto M. Toschi y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día 9 de junio de 1994 a las 11,30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: doce telares marca Zbrojovka Vsetin; compresor a tornillo Sullair-Zbrojovka Vsetin; bobinadoras automáticas RFST; equipo para fabricación de bolsa de polpropileno; trenes de estirado; compresores; máquinas para imprimir bolsas; básculas; soldadoras; agujereadoras; amoladoras; máquinas de coser; cinta transportadora; muebles y máquinas de oficina; aires acondicionados; etc.; todo en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 6, 7 y 8 de junio en el horario de 13 a 16,30 hs. en Helguera 715, Avellaneda, pcia. de Bs. As.- Sin Base, al contado y al mejor postor; seña 30 % comisión 10 %; más el Iva correspondiente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. Just. Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose el día anterior a las 12 horas a la apertura de los sobres en el Juzgado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/6 Nº 1316 v. 6/6/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del autorizante, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos: "PANTANALI, DANIEL CARLOS s/CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO s/Inc. Realización Inmueble" Expte. Nº 19.814, que el Martillero Adolfo B. Galante rematará el día 16 de junio de 1994 a las 13 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, las Unidades Nº 1 y Nº 2 que se encuentran unificadas y que componen la totalidad del edificio sito en la calle Gutemberg Nº 3465/67 de esta Capital Federal. La propiedad consta en Planta Baja de: Hall de entrada; amplio living/comedor; cocina/comedor; 1 dormitorio; baño y patio, y en Planta Alta: por escalera que accede a Hall íntimo; 3 dormitorios; baño; pieza auxiliar con baño; pequeña terraza a la que se accede por escalera desde el patio de planta baja. Unidad Nº 1 superficie 238,70 m2. Porcentual 57,15 %. Unidad Nº 2 superficie 109,92 m2. Porcentual 42,85 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Sec. 83 - Manz. 19 - Parcela 9 - Matrícula FR 15-02901 Unidades 001 y 002. Deudas: Impuestos municipales: $ 1.663,25 y $ 1.246,98 (fs. 49/50); O. S. N. $ 237,15 y $ 237,15 (fs. 56/58) para las unidades 1 y 2, respectivamente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 28.670,65; Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.). La finca se encuentra ocupada por el fallido y su familia y podrá ser visitada los días 13, 14 y 15 de junio de 1994 de 13 a 16 horas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/5 Nº 1271 v. 6/6/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "COMPANIA TODDY SACIF s/Quiebra" exp. Nº 19.271, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día martes 14 de junio de 1994 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital Federal, las marcas de la fallida que se detallan: 26 sin lanzamiento, Borin, 3 X, Kresto, Dito, Dyto, Solaire, Aro, y Sys, en diversas clases; y 2 con vista, Sys y Denia, todas ellas sin base. 7 marcas lanzadas, Malvis en 4 clases, con base de $ 1.000 c/u; Chocofam en 2 clases y Choconutre, con base de $ 2.000 c/u. Los títulos correspondientes podrán ser revisados en el Registro Nacional de Marcas. Venta individual, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Informes y catálogos en Av. Córdoba 1352 6º Piso, tel. 821-3113. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 3/6 Nº 84.473 v. 9/6/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "21", Secretaría "42", sito en Talcahuano 550, piso 7, comunica por dos días en el juicio "NEARCO Y CIA. SOC. DE HECHO c/FRIMAN SALOMON Y Otro s/Ordinario" (Expte. 12.055) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de junio de 1994 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de los inmuebles sitos en la Av. de los Constituyentes 3823/27, piso 5 "B" u.f. 12 y piso 6 "B" u.f. 14, Capital Federal, matrículas 15-28701/12 y 14, ocupados el primero por inquilino con contrato vigente hasta feb. 1996 y abona $ 350,- mensuales, y el segundo por inquilino con contrato vencido. Ambos constan de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Superficie de cada unidad 41,26 m² y porcentual de cada una 5,88 %. Adeudan por Imp. Municipales $ 26,36 la u.f. 14 y $ 17,43 la u.f. 12; y por O.S.N. debe la u.f. 14 $ 41,21 y no adeuda la u.f. 12. Por expensas comunes no surge de autos deuda alguna a pesar de haberse oficiado oportunamente. Base de venta de cada unidad: $ 48,24 al contado. Seña 20 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 15 y 16 de junio de 1994 de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/6 Nº 84.483 v. 6/6/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos "ALIOTO CARLOS MARIA c/MEDINA OMAR y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 18.749), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 10 de junio de 1994 a partir de las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: A) El 100 % del Inmueble de propiedad del codemandado Omar Medina, sito en Benavidez; Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circ. III, Sec. C, Chacra 4, Manz. 4b, Parc. 9. Se halla en la calle Moreno sin número, a aproximadamente 40 m de la Ruta Nacional 9. Se trata de una propiedad de 2 plantas, construida sobre un lote de 10 x 28 m, que consta de jardín al frente y espacio de entrada de vehículos, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, office, fondo libre y un galpón de material, todo en planta baja y en muy buen estado; en planta alta 2 habitaciones pequeñas y un cuarto destinado a baño, en construcción. En el momento de la constatación (fs. 219/220 vta.) el inmueble se encontraba ocupado por locatarios con contrato de locación vigente hasta el 30/6/93, excepto el galpón del fondo al cual sólo pueden acceder los Locadores. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos, etc.: Rentas (fs. 96) $ 271,96; Municipales (fs. 82) $ 454,36. Base: 35.000. Se exhibirá el 6 al 9/6/94 de 15 a 18 horas. B) Las 1/19 Avas partes indivisas, de propiedad del codemandado Juan Alejandro Castro, del inmueble sito en Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circ. III, Sec. E, Fracc. III, Parc. 2. Se trata de un lote de terreno que mide 50 x 98,91 x 98,84 x 50 m (Superf. 4944 m²), que al momento de la constatación (fs. 217/vta.) se hallaba baldío y desocupado. Deudas sujetas a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos, etc.: Rentas (fs. 89) $ 675,39; Municipales (fs. 82) $ 719,02. Base: $ 1.500. Ex-hibición: puede visitarse libremente. Condiciones de Venta para cada inmueble: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo. Cada comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El Comprador en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Planchetas catastrales a fs. 218 y 221 de cada inmueble.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/6 Nº 50.854 v. 6/6/94